



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 19 de diciembre de 2018

Número 5182

## CONTENIDO

### Previsiones

- 4** De la Mesa Directiva

### Actas

- 8** De la Comisión de Desarrollo Social, correspondiente a la reunión de junta directiva celebrada el miércoles 31 de octubre de 2018
- 9** De la Comisión de Desarrollo Social, relativa a la primera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 31 de octubre de 2018
- 10** De la Comisión de Educación, correspondiente a la segunda reunión ordinaria, celebrada el miércoles 14 de noviembre de 2018
- 18** De la Comisión de Gobernación y Población, referente a la segunda reunión ordinaria, efectuada el martes 20 de noviembre de 2018
- 21** De la Comisión de Infraestructura, relativa a la segunda reunión ordinaria, celebrada el miércoles 7 de noviembre de 2018
- 25** De la Comisión de Justicia, correspondiente a reunión de instalación, efectuada el miércoles 17 de octubre de 2018
- 27** De la Comisión de Justicia, relativa a la primera reunión ordinaria, efectuada el miércoles 31 de octubre de 2018
- 31** De la Comisión de Justicia, relativa a la segunda reunión ordinaria, efectuada el martes 20 de noviembre de 2018
- 35** De la Comisión de Marina, correspondiente a la primera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 14 de noviembre de 2018
- 39** De la Comisión de Salud, correspondiente a la primera reunión plenaria, efectuada el miércoles 24 de octubre de 2018
- 41** De la Comisión de Salud, relativa a la reunión de junta directiva efectuada el miércoles 7 de noviembre de 2018
- 45** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, tocante a la primera reunión de junta directiva, celebrada el miércoles 31 de octubre de 2018
- 46** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, concerniente a la primera reunión ordinaria, efectuada el miércoles 14 de noviembre de 2018

**Pase a la página 2**

**Miércoles 19 de diciembre**

**49** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, relativa a la primera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 14 de noviembre de 2018

### **Programas**

**52** De la Comisión de Gobernación y Población, de trabajo para el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

**56** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, octubre de 2018-agosto de 2019

**60** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, relativo al primer año de la LXIV Legislatura, correspondiente al periodo de septiembre de 2018 a agosto de 2019

### **Convocatorias**

**74** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz", correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

**75** De la Comisión de Salud, a la reanudación de la reunión permanente que tendrá verificativo el miércoles 19 de diciembre, a las 9:00 horas

**76** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la segunda reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 19 de diciembre, a las 9:30 horas

**76** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, a la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 19 de diciembre, a las 10:00 horas

**76** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 19 de diciembre, a las 10:00 horas

**77** Del Consejo Editorial, a la segunda reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 19 de diciembre, a las 10:00 horas

**77** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la segunda reunión de junta

directiva, que tendrá verificativo el miércoles 19 de diciembre, a las 10:30 horas

**78** De la Comisión de Ganadería, a la reanudación de la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 19 de diciembre, a las 11:00 horas

**78** De la Comisión de Radio y Televisión, a la reunión plenaria que se llevará a cabo el miércoles 19 de diciembre, a las 11:00 horas

**78** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la primera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 19 de diciembre, a las 11:00 horas

**79** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la tercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 19 de diciembre, a las 13:00 horas

**80** De la Comisión de Educación, a la primera reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 19 de diciembre, a partir de las 13:00 horas

**80** De la Comisión de Seguridad Pública, a la reunión extraordinaria que tendrá lugar el miércoles 19 de diciembre, a las 13:00 horas

**80** De la Comisión de Seguridad Social, a la tercera reunión de junta directiva, que se celebrará el miércoles 19 de diciembre, a las 13:00 horas

**81** De la Comisión de Seguridad Social, a la tercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 19 de diciembre, a las 15:00 horas

**82** De la Comisión de Energía, a la primera reunión extraordinaria de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 19 de diciembre, a las 16:00 horas

**82** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la tercera reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 19 de diciembre, a las 17:00 horas

**83** De la Comisión de Deporte, a la primera reunión extraordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 19 de diciembre, a las 17:00 horas

- 83** De la Comisión de Energía, a la primera reunión extraordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 19 de diciembre, a las 17:00 horas
- 83** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 19 de diciembre, a las 17:00 horas
- 83** De la Comisión de Vivienda, a la segunda reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 19 de diciembre, a las 17:00 horas
- 84** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 19 de diciembre, de las 17:30 a las 19:00 horas
- 84** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la quinta reunión plenaria, que se llevará a cabo el jueves 20 de diciembre, a las 8:00 horas
- 85** De la Comisión de Derechos Humanos, a la segunda reunión ordinaria, por celebrarse el jueves 20 de diciembre, a las 9:00 horas
- 85** De la Comisión de Justicia, a la primera reunión extraordinaria, que se realizará el jueves 20 de diciembre, a partir de las 9:00 horas
- 85** De la Comisión de Marina, a la primera reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el jueves 20 de diciembre, a las 9:00 horas
- 86** De la Comisión de Pesca, a la tercera reunión de junta directiva, que tendrá lugar el jueves 20 de diciembre, a las 9:30 horas
- 86** De la Comisión de Desarrollo Social, a la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 20 de diciembre, a las 16:00 horas
- 87** De la Comisión de Pesca, a la tercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 20 de diciembre, a las 16:00 horas
- 87** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la continuación de la segunda reunión plenaria, por efectuarse el jueves 20 de diciembre, a las 17:00 horas

## Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

#### 1. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Presentada por el Congreso de Sonora.

Expediente 865.

Sexta sección.

#### 2. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal.

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Expediente 867

Primera sección.

#### 3. Unidades de Educación, y de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación; de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y de la Ley del Seguro Social.

Suscrita por la diputada Luz Estefanía Rosas Martínez, PRD.

Expediente 868.

Segunda sección.

#### 4. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Suscrita por la diputada Luz Estefanía Rosas Martínez, PRD.

Expediente 869.

Tercera sección.

#### 5. Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Suscrita por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Expediente 870.

Cuarta sección.

#### 6. Atención a Grupos Vulnerables, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de la Pensión Universal para las Personas Adultas Mayores.

Presentada por el diputado José Ramón Cambero Pérez, PAN.

Expediente 902.

Primera sección.

#### 7. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 43, 51 y 62 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.

Presentada por la diputada Margarita Flores Sánchez, PRI.

Expediente 903.

Segunda sección.

#### 8. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Presentada por el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, PES.

Expediente 904.

Tercera sección.

#### 9. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal.

Presentada por el diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, PRD.

Expediente 906.

Quinta sección.

#### 10. Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 4o. de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (en materia de protección civil).

Presentada por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, Morena.

Expediente 909.

Primera sección.

#### 11. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (en materia de gestión de cobranza indebida).

Presentada por la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, PAN.

Expediente 910.

Segunda sección.

#### 12. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que emite una Moneda Conmemorativa por el Quinto Centenario de la Fundación del Municipio en México.

Presentada por el diputado Ricardo Aguilar Castillo, PRI.

Expediente 911.

Tercera sección.

#### 13. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 203 del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda, Morena.

Expediente 912.

Cuarta sección.

#### 14. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 25 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, PAN.

Expediente 913.

Quinta sección.

#### 15. Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 121 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por el diputado Marco Antonio González Reyes, Morena.

Expediente 914.

Sexta sección.

#### 16. Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Educación y se abrogan la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Presentada por el diputado Irán Santiago Manuel, Morena.

Expediente 915.

Séptima sección.

#### 17. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Presentada por la diputada María del Rosario Guzmán Avilés, PAN.

Expediente 918.

Tercera sección.

#### 18. Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 7 Bis a la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Presentada por la diputada María Lucero Saldaña Pérez, PRI.

Expediente 919.

Cuarta sección.

#### 19. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 96 y 152 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, PES.

Expediente 920.

Quinta sección.

#### 20. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 1o. y 2-A de la Ley de Coordinación Fiscal.

Presentada por la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, PT.

Expediente 921.

Sexta sección.

#### 21. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.

Presentada por la diputada Carmen Julia Prudencio González, Movimiento Ciudadano.

Expediente 922.

Séptima sección.

#### 22. Derechos Humanos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Presentada por la diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, PRD.

Expediente 923.

Primera sección.

### 23. Ganadería.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal.

Presentada por la diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM y Morena.

Expediente 924.

Segunda sección.

### 24. Justicia, con opinión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Presentada por la diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, PAN.

Expediente 926.

Cuarta sección.

### 25. Atención a Grupos Vulnerables.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Presentada por la diputada Martha Hortencia Garay Cadena, PRI.

Expediente 927.

Quinta sección.

### 26. Hacienda y Crédito Público, con opinión de Federalismo y Desarrollo Municipal.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 3-C a la Ley de Coordinación Fiscal.

Presentada por la diputada Patricia Terrazas Baca, PAN.

Expediente 929.

Séptima sección.

### 27. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de austeridad y transparencia).

Presentada por el diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, Morena.

Expediente 930.

Primera sección.

### 28. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

Presentada por la diputada María de los Ángeles Huerta del Río, Morena.

Expediente 932.

Tercera sección.

### 29. Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Suscrita por la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Movimiento Ciudadano.

Expediente 934.

Quinta sección.

**30. Justicia.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 129 Bis al Código Penal Federal y reforma y adiciona los artículos 2o. y 3o. de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Suscrita por la diputada Abelina López Rodríguez, Morena.

Expediente 935.

Sexta sección.

Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2018

Atentamente  
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)  
Presidente

**Actas**

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 31 DE OCTUBRE DE 2018

A las 16:27 horas del miércoles 31 de octubre de 2018, en el salón A del edificio G, ubicado en la Cámara de Diputados con domicilio en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Junta Directiva de Comisión de Desarrollo Social. El diputado Miguel Prado de los Santos, presidente de la comisión, solicitó a la secretaria informara sobre el resultado de cómputo de asistencia. La diputada Carolina García Aguilar, secretaria de la comisión, informó de la asistencia de nueve secretarios presentes.

En consecuencia, el presidente declaró el quórum correspondiente.

Acto seguido, se dio lectura al orden del día, se sometió a votación económica y fue aprobada por unanimidad. Para desahogar el siguiente punto del orden del día, correspondiente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo correspondiente al periodo de ejercicio legislativo 2018-2019, el presidente agradeció a las y los diputados que enviaron sus propuestas para ser incorporadas a dicho programa y señaló que, si alguno deseaba hacer uso de la palabra, lo manifestará.

En ese sentido y en uso de la palabra, el diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero solicitó se agregara a los objetivos del programa anual el tema del combate a la desigualdad. En respuesta el presidente señaló que sería integrado su comentario al documento. No habiendo ninguna intervención adicional, la diputada Carolina García Aguilar sometió a votación el programa de trabajo correspondiente al año legislativo 2018-2019.

Como último punto del orden del día correspondiente a los asuntos generales y en un primer asunto, el presidente mencionó que como propuesta de la comisión se consideraba la creación de las siguientes cinco subcomisiones:

- Dictamen I
- Dictamen II
- Análisis de reglas de operación y padrones electorales
- Seguimiento y evaluación de programas sociales
- Seguimiento al proceso del gasto.

Consecutivamente cedió el uso de la palabra a las y los diputados a fin de opinar y comentar dicha propuesta.

En consecuencia y en uso de la palabra, la diputada Janet Melanie Murillo Chávez señaló que sería importante tener una subcomisión que trate el tema de la evaluación de los programas sociales y mencionó el papel que tiene el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social



(Coneval) en el tema. En respuesta, el presidente indicó que para el tema de evaluación ya se estaba proponiendo la subcomisión de Seguimiento y Evaluación de Programas Sociales.

No habiendo otra intervención adicional respecto al tema, la diputada Carolina García Aguilar, secretaria, sometió a votación económica y fue aprobada por unanimidad dicha propuesta de subcomisiones.

En un segundo punto de asuntos generales, el presidente cedió el uso de la palabra al secretario técnico de la comisión, quien expuso el método de integración de cada una de las subcomisiones aprobadas. En ese sentido, explicó que en la reunión ordinaria posterior se repartiría una ficha donde se mostrarán las cinco subcomisiones aprobadas por esta junta directiva, donde las y los integrantes elegirían dos subcomisiones a las que quisieran permanecer y una tercera opción en caso de estar saturadas las dos primeras.

Finalmente, el diputado Miguel Prado de los Santos, presidente de la comisión, dio por concluida la reunión de junta directiva de la Comisión de Desarrollo Social a las 17:20 horas, citándose para la siguiente reunión de junta directiva previa convocatoria, que para tal efecto se realizará.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 31 de octubre de 2018.

#### **La Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo Social**

**Diputados:** Miguel Prado de los Santos (rúbrica), presidente; Mildred Concepción Ávila Vera (rúbrica), Olegaria Carrasco Macías (rúbrica), Lucio de Jesús Jiménez (rúbrica), María Beatriz López Chávez (rúbrica), María Esther Mejía Cruz (rúbrica), Víctor Gabriel Varela López (rúbrica), José Ramón Cambero Pérez, Janet Melanie Murillo Chávez (rúbrica), Ernesto Javier Nemer Álvarez (rúbrica), Carolina García Aguilar, Ana Karina Rojo Pimentel (rúbrica), Lourdes Celenia Contreras González, Leticia Mariana Gómez Ordaz (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RELATIVA A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 31 DE OCTUBRE DE 2018

A las 17:25 horas del miércoles 31 de octubre de 2018, en la zona C del edificio G, ubicada en la Cámara de Diputados con domicilio en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Social. El diputado Miguel Prado de los Santos, presidente de la comisión, solicitó a la secretaría informara sobre el resultado de cómputo de asistencia. La diputada Carolina García Aguilar, secretaria de la comisión, informó que la asistencia al momento era de veinticuatro integrantes de la comisión presentes.

En consecuencia, el presidente declaró el quórum correspondiente.

Acto seguido, se dio lectura al orden del día, se sometió a votación económica y fue aprobada por unanimidad. Posteriormente la diputada Carolina García Aguilar, secretaria, puso a consideración la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación de fecha 17 de octubre de 2018.

En ese sentido y tomando en cuenta que previamente se envió a cada diputada y diputado integrante y que nadie hizo uso de la palabra para alguna precisión al respecto, fue omitida su lectura y aprobada por mayoría.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, correspondiente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo del primer año legislativo 2018-2019, el presidente agradeció a las y los diputados integrantes que enviaron sus propuestas para ser incorporadas a dicho programa y señaló que si alguno deseaba hacer uso de la palabra al respecto lo manifestará. En respuesta y en uso de la palabra, la diputada María Liber González Anaya pidió se incorporara como uno de los temas prioritarios plasmados en el programa anual de trabajo a las personas mexicanas en el exterior, debido a que consideraba que al ser deportadas a las áreas fronterizas se vuelven vulnerables y necesitan ser incluidos en los programas sociales para después ser reinsertados al área laboral.

No habiendo ninguna intervención adicional, se omitió la lectura y fue aprobado en votación económica

por mayoría el programa anual de trabajo del primer año legislativo 2018-2019, (aprobado con 25 votos a favor). Como último punto del orden del día correspondiente a los asuntos generales y en un primer asunto, el presidente mencionó que como propuesta de la comisión y por acuerdo en la reunión de junta directiva anterior, se consideraba la creación de las siguientes cinco subcomisiones:

- Dictamen I
- Dictamen II
- Análisis de Reglas de Operación y Padrones de los Programas Sociales
- Seguimiento y Evaluación de Programas Sociales
- Seguimiento al Proceso del Gasto

Al respecto, se sometió a votación económica y fue aprobada por unanimidad dicha propuesta de subcomisiones.

En un segundo punto de asuntos generales, el presidente cedió el uso de la palabra al secretario técnico de esta comisión, quien expuso el método de integración de cada una de las subcomisiones aprobadas.

En ese sentido, explicó que en la ficha donde se mostraban las subcomisiones que escogieran dos subcomisiones y una tercera opción de estar saturadas las primeras dos.

Finalmente, y no habiendo quién hiciera uso de la palabra, el diputado Miguel Prado de los Santos, dio por concluida la reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social a las 18:30 horas, citándose para la siguiente reunión ordinaria previa convocatoria.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 31 de octubre de 2018.

#### La Comisión de Desarrollo Social

**Diputados:** Miguel Prado de los Santos (rúbrica), presidente; Mildred Concepción Ávila Vera (rúbrica), Olegaria Carrasco Macías (rúbrica), Lucio de Jesús Jiménez (rúbrica), María Beatriz López Chávez (rúbrica), María Esther Mejía Cruz (rúbrica), Víctor Gabriel Varela López (rúbrica), José Ramón Cambero Pérez, Janet

Melanie Murillo Chávez, Ernesto Javier Nemer Álvarez (rúbrica), Carolina García Aguilar, Ana Karina Rojo Pimentel (rúbrica), Lourdes Celenia Contreras González, Leticia Mariana Gómez Ordaz (rúbrica), secretarios; María Chávez Pérez (rúbrica), Gustavo Contreras Montes, Leticia Díaz Aguilar (rúbrica), Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros (rúbrica), Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, María Liber González Anaya, Anilú Ingram Vallines, Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca (rúbrica), Cyntia Iliana López Castro, Flor Ivone Morales Miranda (rúbrica), Simey Olvera Bautista, Cecilia Anunciación Patrón Laviada (rúbrica), Éctor Jaime Ramírez Barba, Maricruz Roblero Gordillo (rúbrica), Javier Salinas Narváez, Anita Sánchez Castro, Juan Pablo Sánchez Rodríguez (rúbrica), Jannet Téllez Infante (rúbrica), Vicente Javier Verastegui Ostos.

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

A las 12:15 horas del miércoles 14 de noviembre de 2018, en el mezanine norte del edificio A, de la Cámara de Diputados, ubicada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Educación, de conformidad con la convocatoria de fecha 12 de noviembre del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día:

#### 1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las y los siguientes

**Diputados:** Adela Piña Bernal, presidenta; Flora Tania Cruz Santos, Lorena del Socorro Jiménez Andrade, María Teresa López Pérez, Zaira Ochoa Valdivia, Azael Santiago Chepi, Juan Pablo Sánchez Rodríguez,

Ernesto Alfonso Robledo Leal, Cynthia Iliana López Castro, Alfredo Femat Bañuelos, Abril Alcalá Padilla, Claudia Báez Ruíz, secretarios; Mildred Concepción Ávila Vera, María Chávez Pérez, María de Jesús García Guardado, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Kehila Abigail Ku Escalante, Felipe Fernando Macías Olvera, Fernando Luis Manzanilla Prieto, José Luis Montalvo Luna, Jorge Luis Montes Nieves, Estela Núñez Álvarez, Francisco Javier Ramírez Navarrete, Rogelio Rayo Martínez, Idalia Reyes Miguel, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Érika Mariana Rosas Uribe, Irán Santiago Manuel.

En virtud de que se contó con quórum, la presidenta de la comisión, diputada Adela Piña Bernal, dio por iniciada la reunión, dando la bienvenida a las y los asistentes.

## **2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.**

La presidenta de la comisión, diputada Adela Piña Bernal, solicitó al diputado Azael Santiago Chepi, quien fungió como secretario en esta reunión, dar lectura al orden del día y consultar si éste era de aprobarse.

Se procedió a dar lectura al orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión de la comisión.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:
  1. Dictamen de la Comisión de Educación, a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.
  2. Dictamen de la Comisión de Educación, con proyecto de decreto por el que se derogan diversas disposiciones de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

3. Dictamen de la Comisión de Educación, con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la Secretaría de Educación Pública para que, conjuntamente, elaboren, estructuren y promuevan campañas informativas dirigidas a las comunidades escolares de tipo básico y media superior, sobre mecanismos de actuación ante la ocurrencia de desastres naturales.

4. Dictamen de la Comisión de Educación, con punto de acuerdo, para exhortar al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Educación Pública, transparente el recurso aprobado por esta soberanía en el Anexo 40, "Ampliaciones al Ramo 11 de Educación Pública", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018.

5. Dictamen de la Comisión de Educación, con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al secretario de Educación Pública para que se transparente la asignación de plazas en el servicio profesional docente.

6. Dictamen de la Comisión de Educación, con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas, a vigilar y supervisar que en todas las escuelas del Sistema Educativo Nacional, particularmente del tipo básico y medio superior, se observe la prohibición contenida en el lineamiento decimotercero de los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2014.

7. Dictamen de la Comisión de Educación, con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y las autoridades educativas de las 32 entidades federativas, a reinstalar de manera inmediata a las y los maestros que fueron separados del servicio público por no haber participado en los procesos de evaluación a que se hace referencia en la Ley General del Servicio Profesional Docente.

8. Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la propuesta con punto de acuerdo, por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, a suspender la aplicación de la Ley General del Servicio Profesional Docente en todo lo relativo a los procesos de evaluación del desempeño, así como cualquier procedimiento sancionatorio, hasta en tanto sea revisado y, en su caso, reformado el marco normativo que lo rige.

9. Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la propuesta con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del estado de México y a la directiva en turno del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México a que permitan que todos los docentes del estado de México tengan un proceso electoral libre y democrático para la elección de los órganos de dirección del propio sindicato.

5. Conformación de los grupos de trabajo, contemplados en el programa anual de trabajo.

6. Informe sobre el foro *Situación actual de la educación mexicana: problemas, políticas y necesidades de cambio*.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

No habiendo quién hiciera uso de la palabra, el orden del día fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

### **3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria**

Acto seguido, la presidenta solicitó a la secretaria, consultar a las y los diputados presentes si era de dispensarse la lectura del acta de la reunión anterior, por lo que una vez realizada dicha consulta, se dispensó la lectura del acta de referencia.

Posteriormente, por instrucciones de la presidencia, la secretaria puso a discusión el acta.

En uso de la palabra el diputado Irán Santiago Manuel realizó observaciones de forma sobre el contenido del acta, acto seguido y no habiendo quién hiciera uso de la palabra, se sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad.

### **4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes**

La presidenta de la comisión puso a discusión el primer dictamen enlistado en el orden del día, referente a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. El secretario dio lectura al proyecto de decreto del mencionado dictamen:

#### **“Decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa**

**Artículo Único.** Se reforma el artículo 6 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, para quedar como sigue:

**Artículo 6.** Para el cumplimiento de esta ley se estará a lo dispuesto en los tratados internacionales en la materia suscritos por el Ejecutivo federal y aprobados por el Senado de la República, la Ley General de Educación, la Ley General de Bienes Nacionales, la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, así como aquellas que se refieran a la materia de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios relacionados con la misma y las demás disposiciones legales aplicables.

#### **Artículo Transitorio**

**Único.** El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.”

En la discusión intervinieron las diputadas y diputados María Chávez Pérez, Zaira Ochoa Valdivia, Irán Santiago Manuel, Cynthia Iliana López Castro, Ernesto

Alfonso Robledo Leal, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Estela Núñez Álvarez y José Luis Montalvo Luna.

Después de las intervenciones y de realizar precisiones sobre el contenido del dictamen se pasó a la votación del mismo, siendo la siguiente:

Diputada Estela Núñez: A favor.

Diputado Alfredo Femat Bañuelos: A favor.

Diputada Kehila Abigail Ku Escalante: A favor.

Diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: A favor.

Diputada Abril Alcalá Padilla: A favor.

Diputada Cynthia Iliana López Castro: A favor.

Diputada Zaira Ochoa Valdivia: A favor.

Diputado Rogelio Rayo Martínez: A favor.

Diputada Erika Mariana Rosas Uribe: A favor.

Diputada María Chávez Pérez: A favor.

Diputada María de Jesús García Guardado: A favor.

Diputada Flora Tania Cruz Santos: A favor.

Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: A favor.

Diputado Irán Santiago Manuel: A favor.

Diputado Azael Santiago Chepi: A favor.

Diputada Adela Piña Bernal: A favor.

Diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade: A favor.

Diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez: A favor.

Diputada Claudia Báez Ruíz: A favor.

Diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal: A favor.

Diputado Francisco Javier Ramírez Navarrete: A favor.

Diputada Mildred Concepción Ávila Vera: A favor.

Diputada María Teresa López Pérez: A favor.

Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: A favor.

Diputada Idalia Reyes Miguel: A favor.

Diputado José Luis Montalvo Luna: A favor.

Emitiéndose en total veintiséis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, por lo que el dictamen se aprobó y se remitió a la Mesa Directiva.

El siguiente dictamen que se sometió a consideración de la comisión por parte de la presidenta, fue el relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General del Servicio Profesional Docente. El secretario dio lectura al citado proyecto de decreto:

**“Decreto por el que se derogan diversas disposiciones de la Ley General del Servicio Profesional Docente**

**Artículo Primero.** Se derogan las siguientes disposiciones: párrafo quinto del artículo 22; párrafo cuarto del artículo 53; y el artículo 74; todas de la Ley General del Servicio Profesional Docente, para quedar como sigue:

Artículo 22. ...

...

...

...

Derogado

Artículo 53. ...

...

...

Derogado

Artículo 74. (Se deroga)

**Artículo Segundo.** Se derogan los artículos octavo y noveno transitorios del decreto por el que se expide la Ley General del Servicio Profesional Docente publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre de 2013, para quedar como sigue:

Artículo Octavo. (Se deroga)

Artículo Noveno. (Se deroga)

### Transitorios

**Único.** El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.”

En la discusión y para hablar en contra del dictamen participaron las y los diputados: Ernesto Alfonso Robledo Leal, Cynthia Iliana López Castro, Abril Alcalá Padilla, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Isabel Margarita Guerra Villarreal y Felipe Fernando Macías Olvera, quienes en sus intervenciones solicitaron que el dictamen no fuera votado, con la intención de realizar foros, consultas, etcétera, que permitieran enriquecer la discusión, ante la relevancia del tema, que implicaba la desaparición de la evaluación docente. Por otra parte manifestaron la existencia de un posible conflicto de interés, toda vez que muchos integrantes de la comisión son docentes, señalando que con la propuesta de dictamen se favorecía al gremio magisterial, por lo que señalaron que se debería solicitar a los centros de investigación de la propia Cámara de Diputados una opinión al respecto.

Para hablar a favor del dictamen participaron las y los diputados: Irán Santiago Manuel, Flora Tania Cruz Santos, José Luis Montalvo Luna, María Chávez Pérez, Juan Pablo Sánchez Rodríguez, Azael Santiago Chepi y Adela Piña Bernal, quienes en sus intervenciones señalaron que la intención de la modificación a la Ley General del Servicio Profesional Docente, era únicamente eliminar los aspectos punitivos de la evaluación docente, pero no la desaparición o supresión de dicha evaluación. Rechazaron que exista algún conflicto de interés, toda vez que las y los diputados que son profesores o profesoras, no se encuentran ejer-

ciendo su labor docente y algunos más ya son profesoras o profesores jubilados, manifestaron que la eliminación de los aspectos punitivos de la evaluación docente es un reclamo del gremio magisterial, refiriendo la falta de resultados de la reforma educativa.

Posteriormente la presidenta solicitó consultar a las y los presentes si el dictamen era sometido o no a votación, y si el asunto estaba suficientemente discutido, por lo que en votación económica se determinó someter a votación el dictamen y se consideró que el asunto se encontraba suficientemente discutido, por lo que se procedió a recoger la votación nominal del dictamen, siendo la siguiente:

Diputada Estela Núñez: A favor.

Diputado Jorge Luis Montes Nieves: A favor.

Diputada Kehila Abigail Ku Escalante: Abstención.

Diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: En contra.

Diputada Abril Alcalá Padilla: En contra.

Diputada Cynthia Iliana López Castro: En contra.

Diputada Zaira Ochoa Valdivia: A favor.

Diputado Rogelio Rayo Martínez: Abstención.

Diputada Erika Mariana Rosas Uribe: A favor.

Diputada María Chávez Pérez: A favor.

Diputada María de Jesús García Guardado: A favor.

Diputada Flora Tania Cruz Santos: A favor.

Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: En contra.

Diputado Irán Santiago Manuel: A favor.

Diputado Azael Santiago Chepi: A favor.

Diputada Adela Piña Bernal: A favor.

Diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade: A favor.

Diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez: A favor.

Diputada Claudia Báez Ruíz: A favor.

Diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal: En contra.

Diputado Felipe Fernando Macías Olvera: En contra.

Diputado Francisco Javier Ramírez Navarrete: A favor.

Diputada Mildred Concepción Ávila Vera: A favor.

Diputada María Teresa López Pérez: A favor.

Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Abstención.

Diputada Idalia Reyes Miguel: A favor.

Diputado José Luis Montalvo Luna: A favor.

Emitiéndose en total dieciocho votos a favor, seis en contra y tres abstenciones, por lo que el dictamen se aprobó y se remitió a la Mesa Directiva.

A continuación se procedió al análisis y discusión de dictámenes con punto de acuerdo.

El secretario procedió a dar lectura a los puntos resolutivos de dichos dictámenes:

“• Del primer dictamen con punto de acuerdo:

**Único.** Se exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la Secretaría de Educación Pública, para que conjuntamente elaboren, estructuren y promuevan campañas informativas dirigidas a las comunidades escolares de tipo básico y media superior, sobre mecanismos de actuación ante la ocurrencia de desastres naturales.

• Del segundo dictamen con punto de acuerdo:

**Único.** Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a efecto de que transparente el recurso aprobado por la Cámara de Diputados en el Anexo 40, ampliaciones de Ramo 11 de Educación Pública, del Presupuesto de Egresos de la Fe-

deración para el año fiscal 2018, referente a programa presupuestario a apoyos, a centros y organizaciones educativas, por la cantidad de 2 mil 500 millones de pesos, para que en el marco de la política de transparencia proactiva se publiquen de forma abierta y accesible los recursos otorgados a dichos centros y organizaciones educativas y, en su caso, los recursos que aún están disponibles por ser recursos públicos federales.

• Del tercer dictamen con punto de acuerdo:

**Único.** Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública para que se transparente la asignación de plazas en el Servicio Profesional Docente, y se publique en el portal de internet del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente, las bases de datos de los concursos que haya tenido lugar precisando al menos la siguiente información de cada uno de los folios de los sustentantes:

1. Puntaje y nivel de desempeño de los exámenes,
2. Posición en el orden de prelación y
3. Asignación de plaza en su caso.

• Del cuarto dictamen con punto de acuerdo:

**Único.** Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas, a vigilar y supervisar que en todas las escuelas del Sistema Educativo Nacional, particularmente del tipo básico y medio superior, se observe la prohibición contenida en el lineamiento décimo octavo de los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2014.

• Del quinto dictamen con punto de acuerdo:

**Único.** Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas a reinstalar a las y los maestros que fueron separados del servicio por no haber participado en los procesos de evaluación a que hace referencia la Ley General del Servicio Profesional Docente.

En virtud de que el sentido de los últimos dos dictámenes es su desechamiento, los resolutivos de ambos son los siguientes.

**Primero.** Se desecha la proposición con punto de acuerdo, materia del presente dictamen, e identificada en el proemio del mismo.

**Segundo.** Archívese el expediente relativo como asunto total y definitivamente concluido.”

A propuesta de la diputada Cynthia Iliana López Castro, se discutió por separado cada uno de los dictámenes correspondientes a propuestas con punto de acuerdo.

En la discusión del primer dictamen participaron e hicieron aportaciones las diputadas Lorena del Socorro Jiménez Andrade, Estela Núñez Álvarez y María Chávez Pérez; en votación económica se aprobó por unanimidad el dictamen con el siguiente punto resolutivo:

#### “Acuerdo

**Único.** Se exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas para que conjuntamente elaboren, estructuren y promuevan campañas informativas dirigidas a las comunidades escolares de tipo básico y media superior, sobre mecanismos de actuación ante la ocurrencia de desastres naturales, y capacitaciones básicas para brindar primeros auxilios.”

En la discusión del segundo dictamen participaron las y los diputados: Cynthia Iliana López Castro, María Chávez Pérez, Juan Pablo Sánchez Rodríguez, Lorena del Socorro Jiménez Andrade y Francisco Javier Ramírez Navarrete. En votación económica se aprobó por mayoría el dictamen con el siguiente punto resolutivo:

#### “Acuerdo

**Único.** Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que transparente el recurso aprobado por la Cámara de Diputados en el anexo 40 “Ampliaciones al Ramo 11 de Educación Pública”, del Presupuesto de Egresos de la Fe-

deración para el año fiscal 2018”, referente a Programa Presupuestario “Apoyos a Centros y Organizaciones Educativas” por la cantidad de 2 mil quinientos millones de pesos, para que, en el marco de la política de transparencia proactiva, se publiquen de forma abierta y accesible los recursos otorgados a dichos “centros y organizaciones educativas” y, en su caso, los recursos que aún están disponibles, por ser recursos públicos federales.”

Antes de verificarse la discusión del tercer dictamen la diputada Abril Alcalá Padilla informó que presentaría un voto particular respecto al dictamen de la Comisión de Educación con proyecto de decreto por el que se derogan diversas disposiciones de la Ley General del Servicio Profesional Docente, solicitando en términos del Reglamento de la Cámara de Diputados, se envíe a la Mesa Directiva dicho voto particular junto con el dictamen referido. Por otra parte solicitó guardar un minuto de silencio en memoria del escritor Fernando del Paso.

En la discusión del tercer dictamen participaron las y los diputados: Cynthia Iliana López Castro, José Luis Montalvo Luna, María Chávez Pérez y Flora Tania Cruz Santos. En votación económica se aprobó por mayoría el dictamen con el siguiente punto resolutivo:

#### “Acuerdo

**Único.** Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que se transparente la asignación de plazas en el Servicio Profesional Docente, y se publique en el portal de internet del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente, las bases de datos de los concursos que hayan tenido lugar, precisando al menos la siguiente información de cada uno de los folios de los sustentantes:

- 1) Puntaje y nivel de desempeño en los exámenes,
- 2) Posición en el orden de prelación, y 3) Asignación de plaza (en su caso).”

Se acordó que el análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes se realizara en la próxima reunión ordinaria de la comisión:



- Dictamen con punto de acuerdo:

**Único.** Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas, a vigilar y supervisar que en todas las escuelas del Sistema Educativo Nacional, particularmente del tipo básico y medio superior, se observe la prohibición contenida en el lineamiento décimo octavo de los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2014.

- Dictamen con punto de acuerdo:

**Único.** Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas a reinstalar a las y los maestros que fueron separados del servicio por no haber participado en los procesos de evaluación a que hace referencia la Ley General del Servicio Profesional Docente.

- Dictamen

Por el que se desecha la propuesta con punto de acuerdo, por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, a suspender la aplicación de la Ley General del Servicio Profesional Docente en todo lo relativo a los procesos de evaluación del desempeño, así como cualquier procedimiento sancionatorio, hasta en tanto sea revisado, y en su caso, reformado el marco normativo que lo rige.

- Dictamen

Por el que se desecha la propuesta con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del estado de México y a la directiva en turno del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México a que permitan que todos los docentes del estado de México tengan un proceso electoral libre y democrático para la elección de los órganos de dirección del propio sindicato.”

### 5. Conformación de los grupos de trabajo contemplados en el programa anual de trabajo

La presidenta solicitó a las y los diputados informar su decisión sobre los grupos de trabajo a los que se estarían incorporando, para que dichos grupos previstos en el programa anual de trabajo queden debidamente integrados.

### 6. Informe sobre el foro *Situación actual de la educación mexicana: problemas, políticas y necesidades de cambio*

La presidenta informó que el foro se realizaría los días 21 y 22 de noviembre, con el título de *Educación obligatoria: necesidades de cambio*.

### 7. Asuntos generales

Para realizar algunos comentarios finales y solicitudes hicieron uso de la palabra las y los siguientes diputados:

El diputado José Luis Montalvo Luna, quien solicitó que en la medida de lo posible se verifique las fechas de las convocatorias de las comisiones, de tal manera que éstas no coincidan en temporalidad, por otro lado expresó que las posturas que se expresan y se defienden, son diversas, pero que ello no convierte en enemigos a los legisladores, si no sólo en adversarios de posturas políticas.

La diputada Kehila Abigail Ku Escalante, manifestó que no fue posible su participación en la discusión del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General del Servicio Profesional Docente, sin embargo expresó su acuerdo en retirar la parte punitiva a la Ley General del Servicio Profesional Docente, pero considerando otras propuestas que sobre el tema existen. Solicitó se incorpore en las reuniones de asesores de secretarios que pertenecen a la junta directiva de la comisión, a los asesores de los integrantes, con la finalidad de que éstos también puedan realizar aportaciones a los dictámenes.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, solicitó que en las reuniones de la Comisión de Educación, la figura del secretario de la mesa, sea representada por la segunda fuerza política de la Cámara de Diputados,

y que pueda ser rotativa, para así respetar el principio de equidad.

El diputado Felipe Fernando Macías Olvera, hizo mención a la presencia de la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Tere García Gasca.

La diputada María Chávez Pérez, expresó la necesidad de que en las reuniones prevalezca el respeto.

## 8. Clausura y cita para la próxima reunión

La reunión fue clausurada a las 15:50 horas del miércoles 14 de noviembre de 2018, citando a la próxima reunión, misma que tendrá lugar el 13 de diciembre de 2018 a las 9:00 horas.

### La Comisión de Educación

**Diputados:** Adela Piña Bernal (rúbrica), presidenta; Flora Tania Cruz Santos (rúbrica), Lorena del Socorro Jiménez Andrade (rúbrica), María Teresa López Pérez (rúbrica), Zaira Ochoa Valdivia (rúbrica), Azael Santiago Chepi (rúbrica), Juan Pablo Sánchez Rodríguez (rúbrica), Ernesto Alfonso Robledo Leal (rúbrica), María Marcela Torres Peimbert (rúbrica), Cynthia Iliana López Castro (rúbrica), Alfredo Femat Bañuelos, Abril Alcalá Padilla (rúbrica), Claudia Báez Ruiz (rúbrica), secretarios; Mildred Concepción Ávila Vera (rúbrica), María Chávez Pérez (rúbrica), Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán (rúbrica), Martha Hortencia Garay Cadena (rúbrica), María de Jesús García Guardado (rúbrica), Isabel Margarita Guerra Villarreal (rúbrica), Annia Sarahí Gómez Cárdenas (rúbrica), Kehila Abigail Ku Escalante (rúbrica), Felipe Fernando Macías Olvera (rúbrica), Fernando Luis Manzanilla Prieto (rúbrica), José Luis Montalvo Luna, Jorge Luis Montes Nieves (rúbrica), Estela Núñez Álvarez (rúbrica), Carmen Patricia Palma Olvera (rúbrica), Francisco Javier Ramírez Navarrete (rúbrica), Rogelio Rayo Martínez (rúbrica), Idalia Reyes Miguel (rúbrica), Mario Alberto Rodríguez Carrillo (rúbrica), Érika Mariana Rosas Uribe (rúbrica), Irán Santiago Manuel (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, REFERENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

A las diez horas con treinta y tres minutos del veinte de noviembre de dos mil dieciocho, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I de la Cámara de Diputados, con domicilio en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia el Parque, alcaldía de Venustiano Carranza, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Población para el desahogo de la reunión, conforme al siguiente orden del día.

### 1. Registro de asistencia y declaración de quórum

La Presidenta de la Comisión, diputada Rocío Barrera Badillo dio la bienvenida a las y los legisladores integrantes y solicitó al diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé, fungir como secretario de la reunión, quien informó que existía un registro previo de 18 firmas de diputadas y diputados, por lo que se declaró la existencia de quórum y se dio por iniciada la reunión siendo las 10 horas con 33 minutos.

Cabe señalar que en la reunión se registró la asistencia de 20 diputadas y diputados: Rocío Barrera Badillo, presidenta; Marco Antonio Gómez Alcántar, Araceli Ocampo Manzanares; Vicente Alberto Onofre Vázquez, Jaime Humberto Pérez Bernabé, Beatriz Domingo Pérez López, Martha Tagle Martínez secretarios; Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Ricardo Aguilar Castillo, José Guillermo Aréchiga Santamaría, Tatiana Cluothier Carrillo, Flora Tania Cruz Santos, Silvano Garay Ulloa, César Agustín Hernández Pérez, Alma Delia Navarrete Rivera, José Ángel Pérez Hernández, Carmen Julia Prudencio González, Valentín Reyes López, María Lucero Saldaña Pérez y Jorge Ángel Sibaja Mendoza.

### 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden día

La presidenta de la comisión sometió a consideración de las y los diputados presentes la dispensa de la lectura del orden del día, en virtud de que se publicó previamente en la Gaceta Parlamentaria, se preguntó a los integrantes si era de aprobarse. En votación económica, fue dispensada la lectura y se aprobó por unanimidad el orden del día de la segunda reunión ordinaria.

### **3. Lectura, discusión y aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria**

La diputada Presidenta de la Comisión solicita a la secretaria someter a la consideración de las y los diputados el proyecto de acta de la primera reunión ordinaria, y recoger, en caso de no existir observaciones, la votación económica para su aprobación. Es aprobada por unanimidad.

### **4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que reforma el artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales**

La diputada presidenta somete a consideración el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

En uso de la palabra el diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, mencionó que el Partido Encuentro Social considera viable la iniciativa, aunque no resuelva de fondo el tema de la Banda Presidencial pues al invertir los colores el águila queda viendo al color rojo no como lo indica la Ley, hacia el color verde por lo que propuso replantear la iniciativa para modificar también el artículo 36 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

El diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, dijo a título personal, que concuerda con la iniciativa de la diputada Sandra Paola González Castañeda, avala la razón histórica de su planteamiento para recuperar el antecedente del uso de la Banda Presidencial y señala que el voto del Grupo Parlamentario del PRD, será a favor de la iniciativa.

Por su parte el diputado Ricardo Aguilar Castillo, mencionó que está a favor del dictamen, pero como también lo externó la diputada Martha Tagle Martínez considera que se debieron de haber integrado otros asuntos, debido a la carga de trabajo que se tiene en la comisión.

La diputada Martha Tagle Martínez señaló que en la reunión de junta directiva manifestó que no tenía inconveniente de apoyar la iniciativa, pero que le parece urgente la aprobación del plan anual de trabajo debido a que a la Comisión de Gobernación se le turnan más iniciativas, sumado el rezago legislativo de minutas de

la anterior legislatura, a lo que pidió avanzar de manera programada no conforme a las necesidades y urgencias que se van planteando en el camino.

El diputado Óscar González Yáñez, presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, mencionó que la esencia de los símbolos patrios no está en el orden de los colores, le preocupa que se quiera regresar al nacionalismo revolucionario y espera que no sea un retroceso sino por el contrario.

La presidenta de la comisión manifestó que, respecto a la propuesta del diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, se encuentran imposibilitados jurídicamente de modificar un artículo que no esté señalado en la iniciativa, pero si se presenta con posterioridad ante esta comisión con gusto será analizado.

En relación a lo comentado por el diputado Ricardo Aguilar Castillo y la diputada Martha Tagle Martínez destacó que en la reunión de junta directiva del día jueves 15 de noviembre se acordó enviar el plan anual de trabajo el día de hoy, el cual está conformado con cinco subcomisiones y pidió a los integrantes hacer llegar sus observaciones a más tardar el día viernes 23 de noviembre, para estar en posibilidades de aprobarlo.

Asimismo, dijo que se envió a sus correos electrónicos un cuadro con la sinopsis de las iniciativas que están pendientes de dictaminar, con la finalidad de que en el transcurso de la semana se informe cuáles son las iniciativas de su interés y que el tema del Presupuesto no sea un obstáculo para hacer el trabajo de la comisión.

El diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, señaló que hay una iniciativa del año 2012 del diputado Emilio Serrano Jiménez (PRD), que reforma el artículo 34 y 36 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales y propone que se pudiera retomar para resolver de fondo, pero de no ser viable retomará este antecedente y propondrá una iniciativa más adelante.

La presidenta de la comisión dijo que revisarán la procedencia de la iniciativa referida del año 2012 y si no, que se presente con posterioridad.

La presidenta de la comisión instruyó a la secretaria recoger la votación nominal:

Diputada Araceli Ocampo Manzanares (Morena): a favor;

Diputado Silvano Garay Ulloa (PT): a favor;

Diputada Carmen Julia Prudencio González (MC): a favor;

Diputada Alma Delia Navarrete Rivera (Morena): a favor;

Diputado José Ángel Pérez Hernández (PES): en contra;

Diputada Martha Tagle Martínez (MC): a favor;

Diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza (Morena): a favor;

Diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez (PES): en contra;

Diputada Beatriz Dominga Pérez López (Morena): a favor;

Diputada Rocío Barrera Badillo (Morena): a favor;

Diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría (Morena): a favor;

Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe (Morena): a favor;

Diputado Ricardo Aguilar Castillo (PRI): a favor;

Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (PRD): a favor;

Diputado Valentín Reyes López (Morena): a favor;

Diputada María Lucero Saldaña Pérez (PRI): a favor;

Diputado César Agustín Hernández Pérez (Morena): a favor;

Diputada Tatiana Cluothier Carrillo (Morena): a favor;

Diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena): a favor; y

Diputado Marco Antonio Gómez Alcántar (PVEM): a favor.

El secretario dio cuenta del resultado de la votación: 18 votos a favor y 2 votos en contra. Mayoría por la afirmativa.

La presidenta de la comisión informó que se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que reforma el artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales y será turnado a la Mesa Directiva para efectos del proceso legislativo.

## 5. Asuntos generales

La presidenta de la comisión informó que se llevará a cabo una reunión de trabajo, el día miércoles 21 de noviembre a las 12:00 horas, con diferentes colectivos defensores de los derechos humanos, en la que presentaran una iniciativa en materia de protección a periodistas; dijo que les hará llegar la invitación de manera formal.

La diputada Tatiana Cluothier Carrillo consultó el turno de la iniciativa de la Guardia Nacional.

La presidenta de la comisión informó que le corresponde a la Comisión de Puntos Constitucionales, al ser una reforma constitucional, pero consultara con el área de Servicios Parlamentarios si es posible sea turnada para opinión a esta comisión.

## 6. Clausura y cita para la próxima reunión

Agotados los asuntos del orden del día, se citó para la tercera reunión ordinaria el día miércoles 28 de noviembre de 2018, con horario y lugar por confirmar; en la que se presentará el proyecto del Plan Anual de Trabajo y la relación de asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para su dictamen.

Sin otro asunto que tratar, siendo las diez horas con cincuenta y cuatro minutos se dio por terminada la Reunión.

Habiendo sido aprobado por los miembros de la comisión, lo suscribe la junta directiva, a los 12 días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

**Diputados:** Rocío Barrera Badillo (rúbrica), presidenta; Sandra Paola González Castañeda (rúbrica), Araceli Ocampo Manzanares (rúbrica), Jaime Humberto Pérez Bernabe (rúbrica), Beatriz Dominga Pérez López (rúbrica), Jorge Arturo Espadas Galván (rúbrica), Felipe Fernando Macías Olvera (rúbrica), Luis Enrique Miranda Nava (rúbrica), Vicente Alberto Onofre Vázquez (rúbrica), Martha Angélica Tagle Martínez (rúbrica), Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (rúbrica), Jorge Ángel Sibaja Mendoza (rúbrica), Marco Antonio Gómez Alcántar, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, RELATIVA A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 2018

A las 10:13 horas del miércoles 7 de noviembre de 2018, en los salones C y D del edificio G de la honorable Cámara de Diputados, los integrantes de la Comisión de Infraestructura se reunieron de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el 5 de noviembre del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día:

### **1. Registro de asistencia y declaración de quórum**

El presidente de la comisión, diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata, solicitó a la diputada y secretaria de la comisión Manuela del Carmen Obrador Narvárez que procediera a verificar el quórum reglamentario para dar inicio a la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Infraestructura.

Se registró la presencia de 28 diputados:

Ricardo Francisco Exsome Zapata, presidente; Manuela del Carmen Obrador Narvárez, Francisco Elizondo Garrido, Yolanda Guerrero Barrera, Samuel Herre-

ra Chávez, Martha Elena García Gómez, Mario Mata Carrasco, Anilú Ingram Vallines, Adriana Paulina Teissier Zavala, Armando Reyes Ledesma, Jorge Alcibíades García Lara, José Guadalupe Aguilera Rojas, Rosalinda Domínguez Flores, secretarios; Heriberto Marcelo Aguilar, Nohemí Alemán Hernández, Pablo Guillermo Angulo Briceño, Alejandro Carvajal Hidalgo, Agustín García Rubio, Ana Priscila González García, Francisco Javier Huacus Esquivel, Carlos Enrique Martínez Aké, Carlos Alberto Morales Vázquez, Estela Núñez Álvarez, Hilda Patricia Ortega Nájera, Valentín Reyes López, Ernesto Alfonso Robledo Leal, Luz Estefanía Rosas Martínez, Paola Tenorio Adame, integrantes.

En virtud de ello, se contó con el quórum reglamentario y el Diputado Presidente dio por iniciada la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Infraestructura.

### **2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día**

El presidente de la comisión sometió a consideración de los diputados la dispensa de lectura del orden del día, en virtud de que se publicó en la Gaceta Parlamentaria el 5 de noviembre y fue remitido en físico junto con la convocatoria a la reunión.

Al no haber ningún diputado que hiciera uso de la palabra, se preguntó si el proyecto de orden del día de la segunda reunión ordinaria era de aprobarse. Se emitió la votación a mano alzada, aprobándose por unanimidad.

### **3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la primera reunión ordinaria**

Posteriormente, el presidente hizo uso de la voz para poner a consideración de los diputados el proyecto de acta de la primera reunión ordinaria, llevada a cabo el 24 de octubre de 2018, misma que fue previamente distribuida con el objetivo de recibir comentarios o propuestas de precisión.

No habiendo oradores. La secretaria preguntó si era de aprobarse el acta de la primera reunión ordinaria, aprobándose en votación unánime por la afirmativa.

### **4. Presentación de los “criterios generales para el funcionamiento de las subcomisiones” e integración de éstas**

El diputado Francisco Elizondo Garrido hizo del conocimiento del pleno de la comisión que la junta directiva de la comisión había dialogado sobre la integración de las subcomisiones con que se contaría para la elaboración de proyectos de dictamen, acordando ampliar su número contemplado en el primer programa anual de trabajo, al pasar de seis a ocho, atendiendo a las sugerencias expresadas por los integrantes y buscando privilegiar el consenso y la pluralidad.

Además, señaló que las subcomisiones y sus coordinadores son los siguientes:

Subcomisión de Infraestructura Ferroviaria, diputado Jorge Alcibíades García Lara;

Subcomisión de Infraestructura Carretera y de Caminos Rurales, diputado Francisco Elizondo Garrido;

Subcomisión de Infraestructura Portuaria, diputada Adriana Paulina Teissier Zavala;

Subcomisión de Infraestructura Aeroportuaria, diputado Armando Reyes Ledesma;

Subcomisión de Infraestructura de Energía, diputada Anilú Ingram Vallines;

Subcomisión de Infraestructura de Transporte, diputado José Guadalupe Aguilera Rojas;

Subcomisión de Infraestructura Sanitaria, diputado José Rigoberto Mares Aguilar; y

Subcomisión de Infraestructura Hidráulica, diputada Manuela del Carmen Obrador Narváez.

El diputado Francisco Elizondo hizo hincapié en que la Subcomisión de Infraestructura Sanitaria fue creada por acuerdo de la Junta Directiva con la finalidad de atender las propuestas parlamentarias para impulsar la construcción de centros de salud en áreas rurales y para atender los requerimientos de infraestructura dañada en hospitales en diversos puntos del país por los sismos del año pasado. Por su parte, la Subcomisión de Infraestructura Hidráulica tiene el propósito de apoyar en el estudio y análisis de todos aquellos asuntos de la competencia de la comisión, en torno a la infraestructura que abastece de recursos hídricos al país.

De igual forma, puntualizó que dentro de los criterios generales para el funcionamiento de las subcomisiones, se contempla que estos órganos de apoyo estarán conformados por un mínimo de cuatro legisladores y hasta un máximo de ocho, en las que ningún legislador podría pertenecer a más de tres de ellas con la finalidad de lograr un equilibrio del trabajo de las mismas.

Por su parte, la secretaría técnica asumiría la responsabilidad de recabar las solicitudes para la integración formal de las subcomisiones.

El presidente invitó a los integrantes a hacer uso de la palabra.

El diputado Mario Mata Carrasco sugirió modificaciones a los criterios para contemplar que todo diputado pudiera integrar un máximo de dos subcomisiones, con la finalidad de no dejar a ningún legislador sin participación. Dicha modificación fue sometida a votación y fue aceptada por mayoría.

Acto seguido, el presidente pidió a la secretaria que procesara la votación de los criterios generales para el funcionamiento de las subcomisiones y la designación de las coordinaciones. Ambos asuntos quedaron aprobados por unanimidad.

El presidente especificó que se daría a conocer la integración de las subcomisiones, una vez que se recabaran las solicitudes de todas y todos los diputados integrantes.

### **5. Presentación del proyecto de dictamen, relativo al punto de acuerdo de la diputada Alejandra Pani Barragán**

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el presidente señaló que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a la comisión una proposición con punto de acuerdo para su dictamen, y solicitó al diputado Jorge Alcibíades García Lara que lo apoyara en la presentación del proyecto de resolución preparado por la secretaría técnica.

El diputado Jorge Alcibíades García Lara mencionó que la proposición buscaba exhortar a diversas autoridades federales y del estado de Morelos a atender la recomendación 34/2018, emitida por la Comisión Na-

cional de los Derechos Humanos respecto a la construcción del paso exprés de la autopista Cuernavaca-Acapulco.

Dijo que la recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de conformidad con el artículo 6, fracción III, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, no tiene carácter vinculante; además solicita a los servidores públicos que emitan una respuesta sobre su aceptación de la resolución, informando dentro del término de 15 días hábiles siguientes a su notificación y de no hacerlo así, se daría lugar a que se interprete que no fue aceptada. Lo anterior de acuerdo con el numeral 767 de la citada recomendación.

Sin embargo, de acuerdo con los tiempos marcados en la recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y debido a que el gobierno se encuentra en un proceso de transición, se consideró que sería complejo dar cauce a las recomendaciones planteadas, además de que algunas de ellas trascienden la temporalidad del gobierno en turno. De igual forma, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos estableció plazos para interpretar que las recomendaciones no fueran aceptadas, los cuales rebasaban los plazos para la aprobación de dicha proposición.

Por lo anteriormente expuesto, el proyecto de dictamen fue elaborado en sentido negativo.

Concluida la presentación, el presidente preguntó si alguien deseaba hacer el uso de la voz.

El diputado Jorge Alcibíades García Lara retomó la voz para destacar que la proposición con punto de acuerdo contaba con una vigencia determinada, en virtud de que la recomendación 34/2018 iba dirigida a los servidores públicos federales de la presente administración y que próximamente serían relevados como consecuencia del proceso de transición tras las elecciones federales del 1 de julio de 2018. De esta manera, a los servidores públicos federales también salientes se les obliga a adoptar y atender estas recomendaciones en materia de violación de derechos humanos que la Comisión Nacional había formulado, muchas de las cuales debían ser atendidas con constancia del cumplimiento y las cuales exceden la temporalidad de las funciones.

Al no haber más oradores, el presidente pidió a la secretaria someter a votación el proyecto de dictamen en sentido negativo, registrándose mayoría de votos a favor de desechar la proposición.

## 6. Asuntos generales

El presidente de la comisión informó que se contaba con un proyecto de criterios para normar las iniciativas enviadas por la Mesa Directiva ante el pleno de la Comisión de Infraestructura para su presentación, el cual respondía a las inquietudes expuestas en la pasada reunión. Con ello, se buscaba recibir a cada una y cada uno de los compañeros legisladores que quisieran plantear algún tema de competencia de la comisión.

En este sentido, se puso a consideración de los diputados los resolutivos del proyecto de criterios, siendo éstos los siguientes:

**Primero.** La presentación de las iniciativas tendrá lugar en el apartado de asuntos generales en las reuniones ordinarias de esta comisión, dándose a conocer previamente a los integrantes.

**Segundo.** La presentación de las iniciativas será hasta por cinco minutos cuando se trate de una propuesta de reforma legal, y hasta de diez minutos en caso de reforma constitucional.

**Tercero.** Existirá una etapa de preguntas o solicitud de ampliación de información por parte de las y los integrantes de esta comisión, y de respuestas por parte del proponente.

Con ello, en términos generales dijo el presidente, estaríamos dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Luego de haberse explicado el objeto de este documento y su contenido, el presidente abrió un espacio para recibir las opiniones de los diputados.

Durante este plazo se le consultó si estos criterios no limitaban los derechos de los diputados, a lo cual contestó que únicamente se estaba tratando de poner un orden sobre los asuntos que se van a turnar a la comisión y que los derechos de los diputados federales estaban claramente establecidos en la Constitución.

Posteriormente, el diputado Mario Mata Carrasco aclaró que la comisión recibió un comunicado de la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política en donde se informaba que las iniciativas serían turnadas a estos órganos dictaminadores para su presentación. Es decir, sólo para el caso de las iniciativas que llegasen a ser turnadas a la comisión por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Al no existir más intervenciones, la secretaria pidió que sirvieran manifestarse en favor o en contra de los criterios, obteniéndose la mayoría de votos por la afirmativa.

El presidente informó a los integrantes de la comisión que se había recibido comunicación por parte del Colegio de Ingenieros Civiles y por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, en el sentido de plantear a las y los diputados federales la conveniencia de reformar integralmente la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por lo que el presidente planteó la posibilidad de organizar una serie de foros para escuchar a todos los actores involucrados y que las y los legisladores contarán con la mayor información posible para tomar decisiones.

A este respecto, el diputado Samuel Herrera Chávez consideró de suma importancia la organización de un foro y propuso la creación de cinco foros regionales.

El diputado Carlos Alberto Morales Vázquez mencionó que se estaba trabajando en un proyecto de reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para evitar la corrupción y estimular la transparencia. Además, apoyó la idea de realizar foros regionales.

A su vez, la diputada Nohemí Alemán Hernández mostró su interés por fortalecer la citada ley y propuso ser incluyentes de todos los actores.

Por su parte, el diputado Francisco Elizondo Garrido comentó que era prioritario combatir la corrupción y destacó la importancia de escuchar a la Función Pública, así como a los órganos internos de control para fortalecer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La diputada Paola Tenorio Adame reafirmó la importancia de los foros y señaló que sería importante establecer su funcionamiento.

Posteriormente, el diputado Heriberto Marcelo Aguilar Castillo se mostró interesado en participar en los trabajos para la elaboración de una nueva Ley de Obra Pública.

Además, la diputada Yolanda Guerrero Barrera se posicionó en contra de que hubiera un grupo de trabajo sobre este tema y dijo que sería importante que se discutiera por todos los miembros de la comisión.

La diputada Rosalinda Domínguez Flores manifestó que, personalmente, sí consideraba importante la creación de un grupo de trabajo que involucrase a todos, empresarios, sociedad civil, académicos y toda la sociedad.

El diputado Francisco Elizondo Garrido dijo que la creación del grupo de trabajo era precisamente para escuchar a todas las voces de todos los sectores involucrados, para poder redactar mejores leyes para el país. Además, señaló que quien quisiera podría ser aceptado a trabajar.

El presidente aplaudió la participación mostrada por sus compañeros, pidiéndoles que siguieran conversando para organizar dichos foros.

## 7. Clausura de la reunión

Agotados los asuntos de la cartera, se procedió a dar por concluida la segunda reunión ordinaria.

### La Comisión de Infraestructura

**Diputados:** Ricardo Francisco Exsome Zapata (rúbrica), presidente; Francisco Elizondo Garrido (rúbrica), Yolanda Guerrero Barrera (rúbrica), Samuel Herrera Chávez (rúbrica), Manuela del Carmen Obrador Narváez (rúbrica), Martha Elena García Gómez (rúbrica), José Rigoberto Mares Aguilar (rúbrica), Mario Mata Carrasco (rúbrica), Anilú Ingram Vallines (rúbrica), Adriana Paulina Teissier Zavala (rúbrica), Armando Reyes Ledesma (rúbrica), Jorge Alcibíades García Lara (rúbrica), José Guadalupe Aguilera Rojas (rúbrica), Rosalinda Domínguez Flores (rúbrica), secretarios; Heriberto Marcelo Aguilar Castillo (rúbrica), Nohemí Alemán Hernández (rúbrica), Julio César Ángeles Mendoza (rúbrica), Pablo Guillermo Angulo Briceño (rúbrica), Alejandro Carvajal Hi-



dalgo, Agustín García Rubio (rúbrica), Martha Oliva García Vidania (rúbrica), Ana Priscila González García (rúbrica), José Emilio González Martínez, Francisco Javier Huacus Esquivel, Adriana Lozano Rodríguez (rúbrica), Carlos Enrique Martínez Aké (rúbrica), Irineo Molina Espinoza (rúbrica), Carlos Alberto Morales Vázquez (rúbrica), Ernesto Javier Nemer Álvarez (rúbrica), Estela Núñez Álvarez (rúbrica), Hilda Patricia Ortega Nájera (rúbrica), Valentín Reyes López (rúbrica), Ernesto Alfonso Robledo Leal, Luz Estefanía Rosas Martínez (rúbrica), María Marivel Solís Barrera, Paola Tenorio Adame (rúbrica), Pedro Mario Zenteno Santaella.

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CORRESPONDIENTE A REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2018

A las diez horas con doce minutos del miércoles 17 de octubre de 2018, en el mezanine del edificio A, ala norte, se reunieron los legisladores de la Comisión de Justicia, de conformidad con la convocatoria de doce de octubre de 2018, para el desahogo del siguiente orden del día:

### 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados:

María del Pilar Ortega Martínez, presidenta; Rubén Cayetano García, David Orihuela Nava, Lizbeth Mata Lozano, María del Rosario Guzmán Avilés, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Ana Ruth García Grande, Juan Carlos Villarreal Salazar, secretarios; María Elizabeth Díaz García, Édgar Guzmán Valdez, María Teresa López Pérez, Marco Antonio Medina Pérez, Martha Patricia Ramírez Lucero, Silvia Lorena

Villavicencio Ayala, Rubén Terán Águila, José Elías Lixa Abimerhi, Jorge Romero Herrera, Ximena Puentes de la Mora, Rubén Ignacio Moreira Valdez, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Nancy Claudia Reséndiz Hernández.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la comisión, diputada María del Pilar Ortega Martínez, dio por iniciada la reunión.

### 2. Presentación de los integrantes

Se dio la bienvenida a los invitados especiales, los magistrados Constanancio Carrasco Daza y Juan José Olvera, representantes del Poder Judicial; la consultora y ex fiscal María de los Ángeles Fromow Rangel, y al fiscal para la atención de delitos electorales Héctor Marcos Díaz-Santana Castaños.

A continuación, cada uno de los integrantes de la comisión intervino mencionando su nombre y grupo parlamentario.

### 3. Lectura del orden del día

Acto seguido, la presidenta puso a consideración el orden del día, el cual fue aprobado en votación económica por unanimidad.

### 4. Intervención y declaratoria formal de instalación, a cargo de la presidenta

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 10:22 horas del 17 de octubre de 2018, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo del pleno de la Cámara de Diputados de fecha 27 de septiembre de 2018, se declara formalmente instala la Comisión de Justicia, correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.

La diputada María del Pilar Ortega Martínez sostuvo en su discurso que vivimos una realidad compleja, retos de distinta índole nos encaran y la sociedad mexicana reclama, cada vez más, su derecho de acceso a la justicia. Habló del reto de conformar un estado de derecho que tiene el congreso y la Comisión de Justicia en materia legislativa. Que los integrantes de la comi-

sión tienen en su integración la expresión de la pluralidad, que es reflejo de la sociedad y que de esa forma plural se construirán consensos, por un mejor país.

### **5. Intervención a cargo de los integrantes de la junta directiva**

La diputada Lizbeth Mata Lozano sostuvo en su intervención que la Comisión de Justicia tiene como prioridad garantizar el estado de derecho. A nombre del grupo parlamentario del de Acción Nacional impulsarán iniciativas que permitan revertir las deficiencias del Sistema de Procuración de Justicia, y fortalecer las instituciones del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, y del Sistema Penitenciario, entre otros. La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán sostuvo que la justicia constituye una de las demandas más sensibles de la sociedad. Entre algunos de los temas pendientes propuso la independencia de los Poderes Judiciales locales, la creación de un Código Penal único, el acceso a los derechos que les corresponde a las víctimas del delito.

La diputada María del Rosario Guzmán Avilés sostuvo que la comisión tiene la responsabilidad de dotar los instrumentos normativos que México requiere para continuar en el camino correcto del cambio jurídico democrático, para construir un marco jurídico responsable y cercano a la sociedad, garante del interés público, el desarrollo y los derechos humanos.

El diputado Juan Carlos Villarreal Salazar sostuvo en nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, que se generará la oportunidad de que sepa que si alguien comete un delito, sea juzgado y se dignifique al Poder Judicial, hasta lograr un estado de derecho.

La diputada Ana Ruth García Grande sostuvo que hoy en día el estado democrático de derecho en nuestro México es un anhelo aún insatisfecho. Hizo un llamado a ser congruentes, con una visión ciudadana más allá de ser legisladores.

El diputado David Orihuela Nava sostuvo que como miembro del Grupo Parlamentario de Morena impulsará combatir frontalmente la corrupción e impulsará la austeridad y velar por todos los intereses de los mexicanos.

El diputado Rubén Cayetano García sostuvo que desde el Grupo Parlamentario de Morena venimos a trabajar para generar justicia es intentar encontrar la paz en México protegiendo la vida, la libertad, el patrimonio, los derechos humanos y la seguridad.

### **6. Intervención a cargo de las y los integrantes de la comisión**

A continuación, procedieron a dirigir un mensaje los siguientes diputados:

La diputada Lorena Villavicencio Ayala sostuvo que con la justicia se logra la paz y el ejercicio pleno de los derechos en este país. Una labor de la comisión es analizar el marco normativo en México y reformar lo que sea necesario para que las leyes verdaderamente se apliquen; así se terminará con la impunidad y consecuentemente con la corrupción.

La diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina sostuvo que desde Encuentro Social pugnarán por fortalecer el marco jurídico que coadyuve con el próximo gobierno a combatir frontalmente a la corrupción.

La diputada Martha Patricia Ramírez Lucero sostuvo que lograr la justicia es el anhelo de cualquier sociedad democrática; que unidos sí es posible reconstruir nuestro país y al menos sentar las bases para que nuestros jóvenes vivan en el México que todos llevamos en el corazón.

El diputado Rubén Terán Águila sostuvo que hoy el pueblo de México sí reclama un estado de derecho; que esta comisión será una de las más importantes en estos tres años y que aspira a que juntos puedan recomponer el andamiaje jurídico.

La diputada María Teresa López Pérez sostuvo que como legisladores, representa a los sectores más necesitados; porque necesitamos justicia para todos, para todas las mexicanas, para todos los mexicanos que necesitamos construir un país con dignidad, que tiene una riqueza cultural, que tenemos historia, pero que tenemos que volver a reconstruir.

El diputado Marco Antonio Medina Pérez sostuvo que uno de los agravios más importantes que tenemos en el país a parte de la desigualdad social es la injusticia;

que también, es un lastre el desarrollo económico, el desarrollo social y en general del desarrollo de la sociedad.

## 7. Asuntos generales

Se propuso una reunión de la junta directiva para analizar diversos temas como la reunión de trabajo con el encargado de la Procuraduría General de la República y el programa anual de trabajo, entre otros.

## 8. Clausura

Se clausuró la reunión a las 11:43 horas del miércoles 17 de octubre de 2018.

### La Junta Directiva de la Comisión de Justicia

**Diputados:** María del Pilar Ortega Martínez (rúbrica), presidenta; Rubén Cayetano García, David Orihuela Nava (rúbrica), Lizbeth Mata Lozano (rúbrica), María del Rosario Guzmán Avilés (rúbrica), Mariana Rodríguez Mier y Terán (rúbrica), Ana Ruth García Grande (rúbrica), Juan Carlos Villarreal Salazar (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, RELATIVA A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 31 DE OCTUBRE DE 2018

A las 9:25 horas del miércoles 31 de octubre de 2018, en el salón de usos múltiples número 3, del edificio I, del Palacio Legislativo, situado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Justicia a efecto de celebrar la primera reunión ordinaria, correspondiente al primer periodo ordinario del primer año de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión,

de conformidad con la convocatoria de fecha del 29 de octubre de 2018, para el desahogo de los asuntos del siguiente orden del día:

### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI), secretaria de la comisión informó el registro previo de la asistencia a la reunión ordinaria de 21 diputados y diputadas, por lo que se declara la existencia de quórum reglamentario para iniciar.

**Diputados:** María del Pilar Ortega Martínez, presidenta; Rubén Cayetano García, David Orihuela Nava, Lizbeth Mata Lozano, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Ana Ruth García Grande, Juan Carlos Villarreal Salazar, Verónica Beatriz Juárez Piña, secretarios; María Elizabeth Díaz García, Édgar Guzmán Valdez, José Elías Lixa Abimerhi, María Teresa López Pérez, Marco Antonio Medina Pérez, Rubén Ignacio Moreira Valdez, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Ximena Puente de la Mora, Martha Patricia Ramírez Lucero, Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Jorge Romero Herrera, Rubén Terán Águila, María Luisa Veloz Silva, Lorena Villavicencio Ayala.

### 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La diputada María del Pilar Ortega Martínez (PAN), presidenta de la comisión, solicitó a la secretaría dar lectura al orden del día, acto seguido se sometió a la consideración del pleno de la comisión si era de aprobarse, en votación económica; se aprobó.

### 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación, celebrada el miércoles 17 de octubre de 2018

La presidenta consultó al pleno de la comisión si era de obviarse la lectura del acta de la reunión de instalación, toda vez que ésta se encontraba previamente distribuida, instruyó para que se consultara al pleno la aprobación de ésta; en votación económica se aprobó.

La presidenta, informó que ha quedado aprobada el acta de la reunión de instalación de fecha 17 de octubre de 2018, por lo que en virtud de lo anterior, se comunicara a la Mesa Directiva para su respectiva publicación en Gaceta Parlamentaria, en cumplimiento de la

normatividad aplicable, para los efectos legales a que haya lugar.

#### **4. Lectura y, en su caso, aprobación del programa de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura (octubre 2018-agosto 2019)**

La presidenta informó que el proyecto fue turnado para su conocimiento a todos los integrantes de la comisión, se recibieron propuestas y observaciones, mismas que fueron integradas en su totalidad, por lo que consulta a la asamblea si alguno de los diputados tiene alguna propuesta para su inclusión en el proyecto.

En el uso de la palabra la diputada Ana Ruth García Grande (PT), secretaria de la comisión, reconoció la apertura de la comisión y la inclusión del tema que propuso en relación a la revisión de la normatividad en materia de los hijos que viven con sus madres nacidas en reclusión, asimismo, la cortesía para poder socializar el tema al interior de su grupo parlamentario.

En el uso de la palabra la diputada Lorena Villavicencio Ayala (Morena), integrante de la comisión, manifestó su interés por apoyarse de un consejo consultivo de expertos que puedan participar con su experiencia lo que fortalecería la tendencia de Parlamento Abierto, para los temas de nueva generación como lo son Nuevo Sistema Penal Acusatorio, Derecho Familiar, etcétera; así como en la integración de subcomisiones de trabajo, de la cual realizaría su propuesta formal ante la comisión.

La presidenta señaló que el tema de las subcomisiones de trabajo se abordaría en el punto 5 del orden del día y que su propuesta de establecer una en materia de feminicidios había ya sido considerada, y respecto de los consejos consultivos, informó que se va a dar la apertura a la participación ciudadana, así como de la participación de expertos en la materia, señaló que el tema se encuentra presente en el programa de trabajo y respecto a la materia de cada asunto se van a formular las propuestas para su intervención, se trabajará por temas específicos y líneas generales de trabajo.

El diputado Rubén Cayetano García (Morena), secretario de la comisión, en el uso de la palabra, destacó que es de su interés establecer contacto y generar participación con los colegios y barras de abogados, aten-

ción a los casos de corrupción en el Poder Judicial federal y local así como el caso Ayotzinapa, así como su interés para formar mesas de trabajo con trabajadores del Poder Judicial que conocen la aplicación práctica de la ley.

En el uso de la palabra, el diputado José Elías Lixa Abimerhi (PAN), integrante de la comisión, manifestó su interés en que en los trabajos de la comisión se considere como un tema a discutir la participación de los testigos en los procesos jurisdiccionales y la ampliación de sanciones en el caso de incurrir en falsedad de declaración.

En el uso de la palabra, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI), integrante de la comisión, manifestó que no existe una limitante para que en el transcurso de los trabajos de la legislatura se pueden incluir los temas coyunturales que ameriten ser abordados por la comisión.

El diputado David Orihuela Nava (Morena), secretario de la comisión, manifestó su interés en abordar el tema de la problemática agraria, por lo que se deberá revisar la legislación en la materia y problemas territoriales con el objeto de abatir el rezago social.

La presidenta informó que todas las propuestas van a ser incluidas en el programa anual de trabajo, por lo que sometió a consideración del pleno de la comisión su aprobación. En votación económica se aprobó.

#### **5. Integración de subcomisiones de trabajo**

La presidenta manifestó que el trabajo de las subcomisiones es muy importante porque éstas ayudan a la comisión a dar seguimiento puntual a temas específicos, además destacó que, no es limitativo el que se incluya un listado en el programa anual de trabajo; en su caso, de ser necesario, se dará la constitución de nuevas subcomisiones.

La diputada Lorena Villavicencio Ayala (Morena), integrante de la comisión, entregó su propuesta formal para la constitución de la Subcomisión en Materia de Feminicidios.

La diputada Ana Ruth García Grande (PT), secretaria de la comisión, solicita que la lista sea proyectada para su mejor apreciación.

La diputada Lizbeth Mata Lozano (PAN), realizó propuesta en atención a las materias de cada subcomisión de trabajo de constituir una en materia civil y familiar, atendiendo a la oralidad que comienza a emplearse en los procesos jurisdiccionales, así como el planteamiento de la instauración de un código único en la materia.

El diputado Juan Carlos Villarreal Salazar (Movimiento Ciudadano), secretario de la comisión, propuso la creación de la Subcomisión de atención a Personas Desaparecidas, en virtud de la gravedad del problema que actualmente representa este fenómeno.

El diputado David Orihuela Nava (Morena), secretario de la comisión, manifestó su interés por incluir la Subcomisión en Materia de Impunidad y Corrupción.

La presidenta de la comisión señaló que es importante precisar en qué subcomisiones desea participar cada integrante de la Comisión de Justicia para que se considere su participación en la misma; destacó que la comisión podrá formular la creación de nuevas subcomisiones en el momento que sean necesarias. Destacó que el objeto de éstas es focalizar un tema transversal de la comisión y que tiene una orientación a efecto de revisar cómo impacta ese tema; las mesas de trabajo atienden a temas específicos como la creación de una nueva legislación, que amerita mayor tiempo para poder plantear objetivos en una determinada línea de trabajo legislativo; y por último también están los consejos consultivos. Algunos de esos temas deberán ser tratados de manera más especializada respecto al trabajo que requiere, por lo que no todo puede ser incluido en una subcomisión. Acto seguido sometió a consideración del pleno de la comisión de los integrantes la propuesta de integración de las siguientes:

- En materia del Sistema Penal Acusatorio.
- En materia civil y familiar
- En materia de atención a víctimas y personas desaparecidas
- En materia penal

Así como los siguientes grupos de trabajo:

- En materia de justicia laboral

- En materia de justicia con perspectiva de género/feminicidios
- En materia de justicia agraria

## 6. Asuntos generales

Con motivo de la reunión de trabajo con el licenciado Alberto Elías Beltrán, encargado de despacho de la Procuraduría General de la República (PGR), el diputado Juan Carlos Villarreal Salazar (Movimiento Ciudadano), manifestó su interés por hacer del conocimiento de la asamblea la respuesta de la PGR respecto de la información solicitada del caso Duarte.

La presidenta manifestó que la respuesta señala que al tratarse de un tema reservado y que los actos procesales no derivan de la PGR si no del Poder Judicial, se informó que no es competente para entregar la información solicitada del expediente en versión pública.

El diputado Rubén Cayetano García (Morena), secretario de la comisión, manifestó su inconformidad con esa respuesta, afirmó que si bien es cierto que el expediente se encuentra en proceso ante el órgano jurisdiccional, la PGR como parte acusadora tiene acceso al expediente, por lo que no existe la reserva al no encontrarse en etapa de investigación, es un juicio concluido que debe estar disponible.

La diputada Ana Ruth García Grande (PT), secretaria de la comisión, manifestó su inconformidad con dicha respuesta en virtud de que ésta constituye una burla a la comisión. Señaló que es indispensable sentar un precedente de que la Comisión de Justicia no está "pintada", es una pena que no se cuente con los elementos para poder interrogar al encargado de despacho, destacó que es evidente que la PGR no tiene capacidad técnica, es público y notorio al pueblo mexicano que ha podido dar cuenta de las pifias que se comenten al momento de integrar las actuales carpetas de investigación, que derivan en esta vergüenza, tal incapacidad se traduce en que César Duarte se burle de las instituciones y de todos los mexicanos; es inaceptable que el titular de la PGR remita a esta soberanía una respuesta tan simple y burda, que únicamente demuestra su falta de capacidad e interés de cumplir con su obligación como representante social a intereses particulares. Afirmó que no podemos aceptar que toda vez que la etapa procesal es ante un órgano jurisdic-

cional ya no está en sus posibilidades proporcionar la información solicitada, efectivamente, ellos como parte acusadora, deben guardar una copia del expediente testigo para continuar con el procedimiento penal. Formalizó su petición para sentar un precedente y se hagan escuchar, hay que hacer evidente que la Procuraduría no se manda sola y para eso estamos los legisladores, por lo que me sumo al reproche que realizan los diputados Rubén Cayetano García (Morena) y Juan Carlos Villarreal Salazar (Movimiento Ciudadano) ya que no es posible que vayamos a la reunión de trabajo con el encargado de despacho así, con desconocimiento. Afirmó que dónde están las pifias, el Ministerio Público perdió su buena fe y no cuenta con la capacidad técnica jurídica para poder actuar ante las necesidades que exige el país, no se capacita y como abogada no es posible hacer señalamientos sin fundamento, sin los documentos y sin la verdad en la mano, eso los anula para poder hacer señalamientos categóricos. Concluyó con señalar que la glosa del Informe Presidencial es una decepción más allá de que se trata de un formato anacrónico, venir a realizar una simulación de interacción y análisis fingiendo el cumplimiento de nuestra obligación, de esa manera no se siente responsable para México.

El diputado David Orihuela Nava (Morena), secretario de la comisión, manifestó su interés porque se realice en nombre de la comisión un extrañamiento por esta actitud del encargado de despacho de la PGR.

La diputada Lorena Villavicencio Ayala (Morena), integrante de la comisión, destacó que se trata de un hecho sumamente grave ya que no se cuentan con los elementos para determinar, incluso si se debe proceder en contra del actuar indebido del encargado de despacho.

El diputado Marco Antonio Medina Pérez (Morena), integrante de la comisión, solicitó que se entregue la respuesta que remitió el encargado de despacho de la PGR ya que se está negando el derecho a la información, por lo que se deberá desarrollar una acción legal en consecuencia.

La presidenta de la comisión somete a consideración de los integrantes la formulación de un acuerdo para volver a solicitar la información acompañándola de los argumentos que en esta reunión se han vertido con el objeto de que la PGR entregue la información que tie-

ne en su poder y así poder determinar si existe o no responsabilidad de dicha representación social, en vía paralela se realizará también la solicitud de información al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IN- AI) a efecto de contar con la certeza de que dicha información es pública.

En votación económica se aprobó por unanimidad.

## 6. Clausura y cita

Agotados los puntos del orden del día, la presidenta dio por concluida la primera reunión ordinaria de la Comisión de Justicia, correspondiente al primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, a las 10:27 horas y anunció que la siguiente reunión se convocaría de manera oportuna conforme a lo establecido en el calendario de reuniones.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 20 de noviembre de 2018.

### La Comisión de Justicia

**Diputados:** María del Pilar Ortega Martínez (rúbrica), presidenta; Rubén Cayetano García (rúbrica), David Orihuela Nava (rúbrica), Lucio Ernesto Palacios Cordero (rúbrica), Martha Patricia Ramírez Lucero (rúbrica), Fernando Salazar Fernández (rúbrica), María del Rosario Guzmán Avilés (rúbrica), Lizbeth Mata Lozano (rúbrica), Mariana Rodríguez Mier y Terán (rúbrica), Ana Ruth García Grande (rúbrica), Juan Carlos Villarreal Salazar (rúbrica), Verónica Beatriz Juárez Piña (rúbrica), secretarios; Armando Contreras Castillo, María Elizabeth Díaz García (rúbrica), Édgar Guzmán Valdez (rúbrica), María Roselia Jiménez Pérez (rúbrica), José Elías Lixa Abimerhi, María Teresa López Pérez (rúbrica), Luis Enrique Ramírez Ventura (rúbrica), Marco Antonio Medina Pérez (rúbrica), Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (rúbrica), Ximena Puente de la Mora (rúbrica), Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Jorge Romero Herrera, Rubén Terán Águila, María Luisa Veloz Silva (rúbrica), Silvia Lorena Villavicencio Ayala (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, RELATIVA A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

A las 9:34 del martes 20 de noviembre de 2018, en el mezanine sur del edificio A, se reunieron los diputados de la Comisión de Justicia a efecto de celebrar la segunda reunión ordinaria, correspondiente al primer periodo ordinario del primer año de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, de conformidad con la convocatoria de fecha del veintinueve del mes de octubre del año dos mil dieciocho, para el desahogo de los asuntos del siguiente orden del día:

### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum

La diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, secretaria de la comisión, informó el registro previo de la asistencia a la reunión ordinaria de 21 diputados y diputadas, por lo que se declaró quórum reglamentario para iniciar.

Diputados María del Pilar Ortega Martínez, presidenta; Rubén Cayetano García, David Orihuela Nava, Lizbeth Mata Lozano, María del Rosario Guzmán Avilés, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Ana Ruth García Grande, Juan Carlos Villarreal Salazar, secretarios; María Elizabeth Díaz García, Édgar Guzmán Valdez, María Teresa López Pérez, Marco Antonio Medina Pérez, Martha Patricia Ramírez Lucero, Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Rubén Terán Águila, José Elías Lixa Abimerhi, Jorge Romero Herrera, Ximena Puentes de la Mora, Rubén Ignacio Moreira Valdez, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Nancy Claudia Reséndiz Hernández.

### 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La diputada María del Pilar Ortega Martínez (PAN), presidenta de la comisión, solicitó a la secretaria dar lectura al orden del día de la reunión. La secretaria dio lectura al orden del día en los términos siguientes:

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria.

4. Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen de los asuntos turnados a la Comisión de Justicia (7 puntos de acuerdo y 3 minutos).

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la reunión.

Acto seguido, la presidenta puso a consideración de la comisión el orden del día.

El diputado Rubén Cayetano García, secretario de la comisión, en el uso de la palabra solicitó que se incorporara al orden del día, cada uno los asuntos a que se refiere el punto 4 del mismo. En el mismo sentido se manifestó la diputada Ana Ruth García Grande, solicitando se diera lectura a los asuntos en listados para discusión y votación a fin de dar orden y claridad a la sesión.

A efecto de atender la solicitud de los anteriores legisladores, la presidenta solicita a la secretaria dar lectura a los asuntos enlistados para dictaminarse en la reunión, por lo que dio lectura a los asuntos consistentes en los proyectos de dictamen propuestos para su discusión y votación en los términos siguientes:

- Proyecto de dictamen por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, a agotar las investigaciones que permitan detener y procesar al o a los responsables del homicidio de la fotógrafa María del Sol Cruz Jarquín.
- Por el que se exhorta al comisionado ejecutivo de Atención a Víctimas para que cumpla con las medidas de reparación del daño a las víctimas del equipo de fútbol Avispones, así como a hacer públicas las medidas específicas que tome en atención al presente punto de acuerdo.
- Por el cual se exhorta titular de la Fiscalía del Estado de Puebla a rendir un informe pormenorizado de los avances en la investigación del secuestro y homicidio de José Andrés Larrañaga Canalizo.
- Por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Veracruz a rendir un informe sobre los diversos hechos de violencia en la entidad.

- Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, a fin de que se investiguen los asesinatos ocurridos en Reynosa, Tamaulipas.
- Por el que se exhorta a los Congresos estatales a armonizar su marco jurídico respecto a la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y a los Poderes Ejecutivos Estatales a hacer públicos los avances en la implementación de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.
- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República (PGR) a conducirse con apego a los principios establecidos en la ley, en aras de garantizar el estado democrático de derecho.

#### Minutas:

- Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 51 del Código Penal Federal.
- Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 390 del Código Penal Federal.
- Minuta con proyecto de decreto que reforma la denominación del Capítulo Único del Título Tercero Bis y se adiciona un Capítulo II y un artículo 149 Quáter todos del Código Penal Federal.

Una vez concluida la lectura de los asuntos enlistados, la presidenta puso a consideración de los presentes el contenido del orden del día.

En uso de la voz, el diputado Rubén Cayetano García solicitó que se retirara de la discusión el proyecto de dictamen relativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Capítulo Único del Título Tercero Bis y se adiciona un capítulo II y un artículo 149 Quáter todos del Código Penal Federal. Asimismo señaló que respecto de la integración de subcomisiones, considera que las mismas deben analizarse con mayor detenimiento puesto que su integración no responde a la proporcionalidad de las fuerzas políticas representadas en la comisión.

La presidenta manifestó que toda vez que el proyecto de dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma la denominación del Capítulo Único del Título Tercero Bis y adiciona un capítulo II y un artículo 149 Quáter todos del Código Penal Federal, ha sido objeto de observaciones por parte de algunos integrantes de la comisión, y ante las dudas manifestadas, coincide con el diputado Rubén Cayetano García en que tal asunto se retire del orden del día.

Acto seguido, la presidenta solicita a la secretaria poner a votación de la comisión el orden del día, con la modificación consistente en retirar de la misma el proyecto de dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma la denominación del Capítulo Único del Título Tercero Bis y adiciona un Capítulo II y un artículo 149 Quáter, todos del Código Penal Federal. Una vez sometido a votación, fue aprobado por unanimidad el orden del día.

### **3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión ordinaria de la comisión del miércoles 31 de octubre de 2018**

La presidenta consultó al pleno de la comisión si era de obviarse la lectura del acta de la reunión de ordinaria toda vez que ésta había sido previamente distribuida e instruyó a la diputada secretaria para que recabara la votación sobre esta propuesta, resultando aprobado por unanimidad que se obviara la lectura del acta.

Acto seguido por instrucciones de la presidenta, y al no existir observaciones al acta, la secretaria puso a votación de los presentes el contenido de la misma, siendo aprobada por unanimidad. La presidenta informó que fue aprobada el acta de la reunión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2018, por lo que, en virtud de lo anterior, se ordenó que esta fuera comunicada a la Mesa Directiva para su respectiva publicación en la Gaceta Parlamentaria en cumplimiento a la normatividad aplicable y para los efectos legales a que haya lugar.

### **4. Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen de proposición con punto de acuerdo y minutas en sentido positivo**

La presidenta continuó con el punto 4 del orden del día relativo a la discusión y, en su caso, aprobación de los



proyectos de dictamen de proposición con punto de acuerdo y minutas en sentido positivo.

Como primer proyecto de dictamen se puso a consideración de los integrantes el proyecto de dictamen por el que se exhorta a la Fiscalía General del estado de Oaxaca a agotar las investigaciones que permitan detener y procesar a los responsables del homicidio de la fotógrafa María del Sol Cruz Jarquín.

El proyecto de dictamen se pone a consideración de los presentes, haciendo la mención que en su oportunidad fueron incorporadas al mismo las observaciones del diputado David Orihuela Nava. Al no formularse observación alguna por parte de los diputados, la presidenta solicita a la secretaria someter a votación el dictamen, siendo este aprobado por unanimidad. En consecuencia, la presidenta solicitó que sean recabadas las firmas autógrafas del voto de los presentes a fin de que el dictamen sea remitido a la Mesa Directiva para los efectos del proceso legislativo a que haya lugar.

Acto seguido, la presidenta puso a consideración de los integrantes de la comisión, el dictamen relativo a la proposición con punto por el que se exhorta al comisionado ejecutivo de Atención a Víctimas para que cumpla con las medidas de reparación del daño a las víctimas del equipo Avispones, así como informe las medidas específicas que tome en atención al presente punto de acuerdo, la proposición fue presentada por el diputado Lucio de Jesús Jiménez, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Rubén Cayetano García hizo uso de la palabra para manifestar la relevancia de este punto en virtud de su relación con los sucesos relativos al caso de los 43 desaparecidos en Ayotzinapa.

Por su parte, la diputada Lorena Villavicencio señaló que dada la gravedad de los hechos a que se refiere el punto de acuerdo, el mismo debe tener una mayor fuerza y propuso que el punto de acuerdo comenzara con un extrañamiento en el sentido de que a cinco años de los hechos no se hubiera realizado la reparación del daño a este grupo, que se tomen las medidas necesarias a la brevedad y que se informe de las mismas a esta soberanía.

El diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero cuestionó que se hayan modificado los resolutivos del punto de

acuerdo presentado por el diputado promovente, omitiéndose algunas de las propuestas realizadas por el mismo, a lo que la presidenta solicitó a la secretaria técnica informar sobre las razones, por las que se consideró tal eliminación.

En uso de la palabra, la secretaria técnica manifestó que esta comisión no puede determinar cuáles víctimas han obtenido la reparación del daño, por lo que es necesario primero, conocer el informe de la CEAV.

La diputada Ana Ruth García Grande cuestionó la argumentación vertida por la secretaria técnica y solicitó que se retomen los términos originales del punto de acuerdo,

La presidenta propuso incorporar al dictamen la propuesta vertida por los diputados que hicieron uso de la palabra, para que se incorpore al mismo el contenido de los resolutivos en los términos del punto de acuerdo presentado por parte del diputado Lucio de Jesús Jiménez y solicitó a la diputada secretaria recabara la votación de los presentes sobre el dictamen referido con las modificaciones señaladas, el cual fue aprobado por unanimidad.

La presidenta solicitó se recabaran las firmas autógrafas del voto de los presentes a fin de que el dictamen sea remitido a la Mesa Directiva, para los efectos del proceso legislativo a que haya lugar.

Acto seguido, la presidenta puso a consideración de la comisión, el dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Fiscalía General del estado de Puebla a rendir un informe pormenorizado de los avances en la investigación del secuestro y homicidio de José Andrés Larrañaga Canalizo, señalando que tal dictamen consideró dos proposiciones con punto de acuerdo efectuadas por los diputados Irineo Malina Espinoza y Graciela Zavaleta Sánchez, ambos del Grupo Parlamentario de Morena.

La presidenta puso a consideración el dictamen. En uso de la palabra, la diputada Ana Ruth García Grande cuestionó que se unieran estos puntos de acuerdo y solicitó se le informara que parámetros se tomaron para emitir un sólo resolutivo. La diputada Lorena Villavicencio señaló que los puntos de acuerdo están referidos a dos autoridades distintas, es decir, la Fiscalía

del estado y el gobernador, y propuso que los resolutiveos se den en los términos originales presentados por los promoventes, y en consecuencia se dirijan también al gobernador.

La presidenta de la comisión aclaró que se unieron los puntos de acuerdo por referirse al mismo caso, e insistió en que el dictamen se dirija únicamente a la Fiscalía General del estado por su carácter autónomo y por ser la instancia responsable de la investigación, ya que si la petición se dirigiera al titular del Ejecutivo estatal, se estaría infiriendo que hay dependencia de la Fiscalía al Poder Ejecutivo, restando a esta figura la dignidad y la autonomía que tiene por mandato legal.

La diputada Ana Ruth García Grande solicitó que estos argumentos sean vertidos en el dictamen a fin de quede claro cuáles fueron las razones para modificar las proposiciones originales.

En uso de la voz, la diputada María del Rosario Guzmán Avilés señala que respalda los argumentos vertidos por la presidenta, en virtud de obedecen a razones técnicas.

Acto seguido, la presidenta solicita a la secretaria poner a consideración de los presentes el punto de acuerdo, atendiendo a la solicitud de la diputada Ana Ruth García Grande y adicionando al mismo las consideraciones jurídicas por las que en el mismo se modifica la propuesta original de los promoventes. Una vez sometido a votación con las modificaciones señaladas, el mismo fue aprobado por unanimidad.

La presidenta solicitó sean recabadas las firmas autógrafas del voto de los presentes, a fin de que el dictamen sea remitido a la Mesa Directiva para los efectos del proceso legislativo a que haya lugar.

A continuación, la presidenta puso a consideración de la Comisión el Dictamen relativo al punto acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de Veracruz a rendir un informe sobre los diversos hechos de violencia en la entidad. La propuesta fue presentada por la diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón.

En uso de la palabra, el diputado Juan Carlos Villarreal Salazar solicitó que el dictamen incorpore las propuestas originales realizadas por la promovente, ya

que se simplificaron en demasía los argumentos vertidos en el dictamen.

El diputado Marco Antonio Medina Pérez en el mismo sentido manifiesta que el dictamen no explica las razones por las que se redujo a un resolutiveo la propuesta original que tenía tres puntos, y destacó que la situación que vive el estado de Veracruz es grave y urgente de atender, por lo que solicita se retome el proyecto inicial.

La presidenta propone que en el dictamen se retomen los resolutiveos originales con la salvedad de que los mismos deberán estar dirigidos a la Fiscalía General del estado de Veracruz, por las mismas razones que se vertieron en el punto anterior.

Y solicita a la secretaria someta a consideración de los integrantes de la comisión el dictamen con las modificaciones antes señaladas, siendo este aprobado por unanimidad. En consecuencia, la presidenta solicita sean recabadas las firmas autógrafas del voto de los presentes a fin de que el dictamen sea remitido a la Mesa Directiva, para los efectos del proceso legislativo a que haya lugar.

A continuación la presidenta puso a consideración el dictamen de la proposición con punto por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, a fin de que se investiguen los asesinatos ocurridos en Reynosa, Tamaulipas. Esta proposición fue presentada por la diputada Nohemí Alemán Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

En uso de la voz, la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán solicitó que se corrija el dictamen ya que se asentó "Reynoso", siendo lo correcto "Reynosa". De la misma forma, solicitó que toda vez que de la propuesta original presentada por la diputada promovente se desprende que la misma en sus consideraciones señala que es necesario exhortar a las autoridades locales y federales para que investiguen los hechos a que se refiere su propuesta, se incluya un segundo resolutiveo dirigido a la Fiscalía General del estado de Tamaulipas para que al igual que la Fiscalía General de la República y en el ámbito de su competencia, investiguen y den con los responsables de los asesinatos ocurridos en Reynosa y a los que se refiere el punto de acuerdo que se discute.

En uso de la voz, el diputado Rubén Cayetano García solicita que se corrija el dictamen, pues el exhorto debe ser dirigido a la Procuraduría General de la República y no a la Fiscalía General de la República, pues esta no ha sido creada.

La presidenta propone que sean incorporadas al dictamen las observaciones y correcciones vertidas por la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, así como las del diputado Rubén Cayetano García y solicita a la diputada secretaria someta a votación el dictamen con las modificaciones ya referidas. Una vez sometido a votación, el dictamen fue aprobado por unanimidad. En consecuencia, la presidenta solicita sean recabadas las firmas autógrafas del voto de los presentes a fin de que el dictamen sea remitido a la Mesa Directiva, para los efectos del proceso legislativo a que haya lugar.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, el diputado Rubén Cayetano García solicitó que se decretara un receso o se diera por terminada la reunión en virtud de que siendo las 11:00 horas, la sesión del pleno general estaba por comenzar. En uso de la voz, el diputado Lucio Ernesto Palacios solicitó a la presidenta, se convoque a la Mesa Directiva de la comisión para efecto de tratar el tema de la minuta relativa a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República a fin de establecer una ruta de análisis. La presidenta señaló que una vez que se turnara la misma a la comisión, se acordaría lo conducente.

## 6. Clausura y cita

La presidenta de la comisión puso a consideración de los presentes, dar por terminada la sesión y trasladar a una reunión posterior los asuntos pendientes por discutir, en virtud de que de conformidad con lo dispuesto por el numeral 6 del artículo 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, “las comisiones no podrán reunirse al mismo tiempo que sesione la Cámara, salvo anuencia expresa de la Junta”.

En virtud de lo anterior y siendo las 11:00 horas, se dio por concluida la segunda reunión de la Comisión de Justicia, correspondiente al primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, y anunció que la siguiente reunión se convocaría de manera oportuna conforme a lo establecido en el calendario de reuniones de la comisión.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 20 de noviembre de 2018.

### La Junta Directiva de la Comisión de Justicia

**Diputados:** María del Pilar Ortega Martínez, presidenta; Rubén Cayetano García, David Orihuela Nava, Lucio Ernesto Palacios Cordero, Martha Patricia Ramírez Lucero, Fernando Salazar Fernández, Lizbeth Mata Lozano, María del Rosario Guzmán Avilés, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Ana Ruth García Grande, Juan Carlos Villarreal Salazar, Verónica Juárez Piña, secretarios (rúbricas).

DE LA COMISIÓN DE MARINA, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

A las 10:00 horas del miércoles 14 de noviembre de 2018, en el salón E del edificio G de la honorable Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Marina para el desahogo de la primera reunión ordinaria.

Se contó con la asistencia de los diputados: Mónica Almeida López, presidenta; Julio Carranza Aréas, Jorge Arturo Argüelles Victorero, Juan Ortiz Guarneros, secretarios; Maximiliano Ruíz Arias, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Carlos Alberto Valenzuela González, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Benito Medina Herrera, Ricardo Flores Suárez, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Jesús Fernando García Hernández, Armando Reyes Ledezma y Vicente Javier Verástegui Ostos, al contarse con la presencia de 14 diputados de 26 que la integran, se declaró quórum, que establece el Reglamento de la Cámara de Diputados para llevar a cabo reuniones ordinarias.

**En el punto dos del orden del día**, que se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del orden del día no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad.

**El punto tres del orden del día**, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación, no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad.

**En el punto cuatro del orden del día** que versaba sobre la propuesta y presentación del maestro José Francisco Acosta Orozco, como enlace técnico de la Comisión de Marina, la presidenta tomó la palabra y dijo: “Me permito darles algunos aspectos curriculares del propuesto. Es licenciado en derecho por la Universidad de Guadalajara. También con una maestría de la misma casa de estudios, también en derecho. Y está por titularse de un doctorado en derecho por el Instituto Internacional del Derecho y el Estado. Cuenta con diplomados en las materias de derecho constitucional y administrativo, derecho electoral, ciencias forenses, liderazgo y oratoria para abogados. También ha tomado cursos y seminarios relacionados con políticas públicas para el desarrollo humano sustentable en México y América Latina por la Universidad Complutense de Madrid. Ha participado en ciclos de conferencias sobre desarrollo regional, gobiernos locales y políticas públicas.

Además de trabajar en cursos para la nueva reforma electoral federal y sus implicaciones por el tribunal electoral del Poder Judicial de la federación, así como en materias de derecho electoral, derecho administrativo, y un seminario sobre la función judicial de la Sala Regional de Guadalajara, del Tribunal Electoral del Poder Judicial.

En su reciente experiencia en actividades legislativas es que se desempeñó como secretario técnico de la Comisión de Desarrollo Regional, de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión Especial para la gestión integral del agua en el estado, así como jefe de oficina de la coordinación parlamentaria del PRD. Todos estos puestos en el Congreso del Estado de Jalisco de la LXI Legislatura.

Les agradeceré otorgarle un voto de confianza. Y estoy segura que dará cumplimiento cabal y muy profesional en el auxilio y apoyo de los trabajos de todos y cada

uno de los diputados. Bienvenido, maestro Francisco Acosta”.

Por otro lado, hizo mención también de agradecer el enlace profesional e institucional del capitán Jáuregui. Y dijo: “Él ha sido nombrado formal y oficialmente por la Secretaría de Marina como un enlace con esta institución, que facilitará por supuesto el desarrollo de nuestros trabajos. Y le agradecemos mucho que ha tenido a bien también este tipo de gestiones para contar con todo el apoyo a la marina. Muchísimas gracias”.

**En el punto cinco del orden del día** que se refiere a la presentación y en su caso aprobación, del plan de trabajo anual, el enlace técnico hizo la presentación correspondiente de los 9 ejes rectores que forman al mismo, posteriormente la presidenta preguntó a los asistentes si alguno quería agregar algo más al plan de trabajo e hizo hincapié en que quedará en todo momento abierto, en la posibilidad conforme el avance, la experiencia y el contacto con las distintas instituciones permita robustecerlo.

El diputado Maximiliano Ruiz Arias pidió la palabra y dijo: Por razones de trabajo no pudimos estar en la instalación de esta comisión, los felicito por ello. Se duplicó el trabajo, casi tuvimos instalaciones simultáneas.

No quiero dejar pasar este momento sin hacer un reconocimiento a la Armada, a la Secretaría de Marina, en concreto, a propósito del auxilio que tuvimos durante el huracán Willa, recientemente en la parte norte de Nayarit y en la parte sur de Sinaloa, pero concretamente con un hecho que muy poca gente conoce, e incluso ahí en las inmediaciones del propio municipio de Rosario donde se dio este acto.

Estuvimos a punto de sufrir un percance por derrame de jales, contaminados, altamente contaminados por una minera que está en la parte alta de la sierra, se llama mina La Trinidad y afortunadamente pudimos coordinados varios diputados de diferentes grupos parlamentarios con el gobierno del estado, pero sin la ayuda de la Secretaría de Marina hubiera sido inútil toda coordinación porque ellos fueron que al final concretaron que para evitar ese asunto que estaba en juego, el derrame de más de 50 mil metros cúbicos de aguas contaminadas sobre el río Baluarte que hubiera sido una tragedia peor que lo de Bacanuchi, en Sonora, se logró llevar mediante un helicóptero todos los pasos

estaban inaccesibles por la vía terrestre, y en un helicóptero de la Marina logramos trasladar una bomba de más de media tonelada, y afortunadamente el problema se solucionó.

También quisiera hacer hincapié sobre uno de los asuntos que ustedes están teniendo como eje de trabajo. En el eje uno, en el punto o en el inciso primero, dice: promover cambios legislativos que fortalezcan a la Secretaría de Marina, Armada de México y la Marina Mercante.

Creo que en concreto la marina mercante no necesita algo más que una promoción, necesita un empuje real porque nos hemos dado cuenta que incluso las casas que se edificaron en su momento cuando la Marina Mercante era toda una industria todo un oficio aquí en nuestro país, las casas del marino ahora están amenazadas con ser derrumbadas por los gobiernos municipales y estatales, en lugar de darle continuidad para perpetuar esta área, la historia de lo que es la marina mercante en México.

Hemos observado también que muchos empresarios que se dedican al asunto marítimo con grandes embarcaciones, en lugar de registrarlos con banderas mexicanas en donde la reglamentación exige un trato determinado por ley hacia los marineros, hacia los oficiales, pues van y los registran a países donde son más lazos en ese tipo de reglamentación, y vemos muchas embarcaciones, no solamente de México, sino de diferentes países que navegan, por ejemplo, con banderas panameñas, simplemente por tener ese tipo de prebendas. Yo creo que algo se tiene que hacer al respecto.

Otro de los puntos en los que quisiera incidir es el eje siete en donde ustedes hablan acerca del acercamiento con las cámaras de la industria naval que permitirá tener una comunicación, dice, constante, eficaz y de resultados para el sector marítimo nacional.

Creo que es importante se tenga un acercamiento con la industria naval para reactivar la actividad de la gente que se dedica a ese tipo de oficio. En Mazatlán tenemos una empresa que es reconocida a nivel mundial como Fundación Rice, que incluso exporta propelas de diferentes tamaños hacia Europa, hacia América del Sur, hacia la parte norte de nuestro continente, y sin embargo aquí en México no es capaz de colocar para cuestiones de refacciones un tornillo, en términos de

las embarcaciones que se mueven en nuestro país sean embarcaciones privadas u oficiales.

También tenemos la situación de los astilleros, es una condición muy semejante. Hay embarcaciones que bien podrían, y se han hecho en otras ocasiones en astilleros de la Paz, Ensenada, así como Mazatlán también y en otros lugares del país, se podrían fabricar perfectamente bien y con la calidad requerida los llamados remolcadores. Sin embargo por alguna razón, y nos imaginamos pero no queremos darle vuelo a la imaginación, se derivan hacia astilleros europeos, concretamente españoles.

Creo que hay que privilegiar a la industria naval en México. Es hora de que los 3 millones de aguas, de zonas exclusivas que tenemos como aguas territoriales, tengan una utilidad y principalmente para la marina mercante en México. Es cuanto, gracias”.

El diputado Juan Ortiz Guarneros dijo: “Con relación a la emergencia del estado de Sinaloa y de Nayarit, toda esa zona que le pegó, la última tormenta, yo pongo a disposición de ustedes mi número de celular, ahorita aquí lo tenemos, se lo hago llegar.

Sí quiero informarles que recibí una llamada de auxilio por parte de una de las compañeras diputadas de Morena, porque de alguna forma tenemos acercamiento con las principales autoridades, en este caso de la Secretaría de Marina (Semar), entonces inmediatamente hablé al Estado Mayor con el subjefe operativo y coordiné con el general Benito, que también es compañero de nosotros aquí en la presente Legislatura. A lo que voy es que ese tipo de apoyos ahorita lo tenemos, hablo de la comunicación para una reacción inmediata, como fue en esta ocasión.

El helicóptero me lo pidió una compañera presidente de un municipio, fueron cuatro municipios los que estaban en extrema emergencia, y bueno, se pudo colaborar, en este caso con comunicación y acción inmediata por parte de la Semar. Entonces pongo a su disposición esta oportunidad que tenemos, de ese Enlace para una respuesta pronta en cualquier tipo de emergencia que ustedes estén presenciando, estén viéndolo.

Con relación a la industria naval, pues estoy totalmente de acuerdo. La industria naval mexicana está prácti-

camente abandonada, los astilleros civiles están cerrados en su mayoría, muy poco superan como es el de Veracruz, TNG pero, en los 80 ahí tuvieron oportunidad de construir los buques nuevo Pemex de 45 mil toneladas, y ahorita es una tristeza que con un astillero concebido para construir como es TNG, pues lo último que fabricó en sus instalaciones fueron unos remolcadores para Pemex, que fue un proyecto liderado por la industria, por la Secretaría de Marina. Entonces totalmente de acuerdo.

Y como no tenemos industria principal en lo que es la industria naval que la componen los astilleros, obviamente que casi no tenemos industria auxiliar. La industria auxiliar pues son los fabricantes de hélices y todo eso, pero no tienen demanda. Rice se ha mantenido en Mazatlán por muchos años, afortunadamente, porque también exporta ya ¿no? Pero sí yo creo que es momento de que los que estamos aquí de intentar verdaderamente hacer algo por la industria naval mexicana. Totalmente de acuerdo”.

A continuación, habló el diputado Armando Reyes Ledesma: “Buenas tardes, amigos diputados, de igual manera se han estado empatando las agendas de las diferentes comisiones, igual me dieron toda la oportunidad de estar en la instalación de esta comisión, pero bueno, hoy nos integramos con mucho gusto, y sobre todo con toda la responsabilidad de cumplir.

Los mexicanos esperan mucho de nosotros, de este Poder Legislativo. Creo que en estos dos meses hemos dado muestras de que tenemos muchas ganas de trabajar y de cumplir los compromisos que hicimos con los mexicanos.

Quiero pedirte, presidenta, que en el plan de trabajo nos den oportunidad de poder, en una, posterior a través de la secretaría técnica, integrar algunas cosas. Algunos no tenemos la experiencia que otros tienen, pero estamos aquí, nos mandaron a esta comisión a cumplir ese compromiso y lo vamos a hacer con todo el entusiasmo.

Y de igual manera sería importante poder tener un acercamiento con los vicealmirantes de las diferentes zonas en los estados donde somos nosotros. Soy de Baja California, represento el distrito 3 del municipio de Ensenada, es el municipio más grande y tenemos la Secretaría de Marina, ahí está una Región Naval. En-

tonces sería importante, entonces ahorita sí voy a platicar con nuest

En la que tenemos para poder realizar algunas reuniones y poder estar en contacto los diputados integrantes de esta comisión, y ojalá que se puede hacer en todo para poder estar pendiente si se pudiera necesitar, como ahorita lo comenta el diputado”.

La presidente retomó la palabra y dijo: “Sirve el momento nada más para darles un dato que platicamos hoy en la mañana con el diputado Juan Guarneros, esta comisión está integrada por 26 diputados que provenimos de 17 estados costeros, entonces esto nos da como un perfil muy natural de poder hacer una aportación a este plan de trabajo en cualquier momento, insisto”. No habiendo más aportaciones, se puso a votación a través de la Secretaría quedando aprobado por unanimidad, se solicitó se recabarán las firmas para cumplir con el reglamento.

**En el punto seis del orden del día** sobre la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del calendario anual de reuniones ordinarias. La presidente dijo que en virtud que fue enviada a todos, sólo hizo referencia que sería el segundo miércoles de cada mes, a las 11 de la mañana, con la comprensión de que cuantas reuniones extraordinarias sean necesarias se programarán con la oportunidad y conforme a lo que está establecido en la Ley Orgánica.

Preguntó si alguno tenía comentario al respecto sobre el calendario ya que todos lo tenían en sus oficinas con antelación y en sus correos electrónicos. No habiendo comentarios se puso a votación, quedando aprobado por unanimidad.

En el punto siete del orden del día referente a los asuntos generales. La presidente comentó que: “el secretario de Marina, almirante Vidal Francisco Soberón, ha hecho una invitación a celebrar una reunión de trabajo con su cuerpo directivo, en el cual como ustedes saben, esta fecha ya les turnamos el oficio correspondiente a la invitación para el 21 de noviembre, a las 9 horas, en el Club Naval Norte.

Agradecemos esta invitación y consideramos que es valioso tener este primer encuentro, por lo que nos podríamos organizar todos los diputados si tienen a bien de comunicar a sus grupo que hoy no pudieron estar,

hacer un énfasis de la logística en que pudiésemos atender esta reunión en tiempo y forma.

Como ustedes saben, uno de los valores más importantes que tiene la Marina es la puntualidad; por tal razón sería muy interesante que esta primera reunión de la institución con el Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, tengamos la posibilidad de organizarnos estar en esta reunión a las 9 horas en el Club Naval”.

Además mencionó que no será la única reunión; es un buen gesto del secretario de Marina hacernos esta invitación junto con su cuerpo directivo, insisto, en la cual estará presente quien será, así ya está anunciado por el presidente electo, el próximo titular de la Secretaría de Marina, el almirante Rafael Ojeda Durán, pero en este momento viene en su carácter de inspector y contralor general de Marina, sin menoscabo que en esta reunión podemos establecer algún diálogo en la que a futuro podamos de nueva ocasión, reunimos con su nuevo equipo de trabajo.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por clausurada la primera reunión ordinaria de la Comisión de Marina, correspondiente a la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, a las 11:58 horas del 14 de noviembre de 2018.

Los diputados de la junta directiva de la Comisión de Marina, aprueban en la segunda reunión ordinaria con fecha 12 de diciembre de 2018, la presente acta correspondiente a la primera reunión que se celebró el 14 de noviembre de 2018 para los efectos a que haya lugar.

#### **La Junta Directiva de la Comisión de Marina**

**Diputados:** Mónica Almeida López, presidenta; Julio Carranza Aréas, Idalia Reyes Miguel, María del Rosario Guzmán Avilés, Juan Ortiz Guarneros, Jorge Arturo Argüelles Victorero, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE SALUD, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN PLENARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 24 DE OCTUBRE DE 2018

En la Ciudad de México, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, a las 14:00 horas del día 24 de octubre de 2018, en los salones C y D, primer piso del edificio G, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 167 y 175 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se reunieron los diputados federales integrantes de la Comisión de Salud, para el desahogo del siguiente orden del día:

#### **1. Registro de asistencia y declaración de quórum**

La diputada Miroslava Sánchez Galván, presidenta de la comisión, dio inicio a la primera reunión de junta directiva de la Comisión de Salud, de conformidad con la convocatoria de fecha 17 de octubre del año 2018, encontrándose presentes los siguientes diputados:

Presidenta: Miroslava Sánchez Galván; secretarios: diputados Carmen Medel Palma, Ana Patricia Peralta de la Peña, Alma Marina Vitela Rodríguez, Éctor Jaime Ramírez Barba, Martha Estela Romo Cuéllar, Frinne Azuara Yorzcobol. Francisco Favela Peñuñuri, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado; integrantes: diputados Ricardo Aguilar Castillo, Adriana Aguilar Vázquez, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Ana Paola López Birlain, Sonia Rocha Acosta, Graciela Sánchez Ortiz, Marcela Guillermina Velasco González, Graciela Zavaleta Sánchez.

Previo registro de firmas de asistencia y contando con el quórum reglamentario, la diputada presidenta dio la bienvenida a los diputados y dio inicio a la primera reunión plenaria.

A solicitud de la presidencia, fungió como Secretaria para esta reunión la diputada Frinne Azuara Yarzabal.

#### **2. Presentación de los integrantes**

A solicitud de la presidenta los integrantes de la comisión hicieron uso de la palabra para presentarse.

### 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La diputada presidenta informó que los asuntos no considerados en el orden del día serían “ventilados” en el rubro de asuntos generales.

Realizada la aclaración anterior, a solicitud de la presidenta, la Secretaría a cargo de la diputada Frinne Azuara Yarzabal dio lectura al orden del día para su desahogo correspondiente, mismo que en votación económica fue aprobado, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Presentación de los integrantes.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Agenda legislativa de la comisión.
  - a. Propuesta de la diputada Carmen Medel Palma.
  - b. Propuesta del diputado Emmanuel Reyes Carmona.
  - c. Propuesta del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba.
  - d. Propuesta del diputado Manuel Huerta Martínez.
5. Temas
  - a. Despenalización del aborto.
  - b. Propuesta del licenciado Jaime López Vela, Fundador de Agenda LGBT, AC, sobre medicamentos antirretrovirales.
6. Asuntos turnados para dictaminar.
7. Eventos programados
  - a. La política contra la obesidad en Chile, el mejor ejemplo para el legislativo mexicano.
8. Reuniones por agendar.

a. Doctor José Narro Robles.

b. Doctor Jorge Alcocer.

9. Asuntos generales.

10. Clausura de la reunión.

### 4. Agenda legislativa de la comisión

La presidenta le concedió el uso de la palabra a los diputados Carmen Medel Palma, Éctor Jaime Ramírez Barba, Ana Patricia Peralta y Graciela Zavaleta Sánchez, para presentar sus propuestas de agenda legislativa las cuales se hicieron llegar a las oficinas de los diputados integrantes, lo anterior con la finalidad de que se consideren para la integración del programa de trabajo de la comisión.

De igual forma, se escucharon los comentarios y aportaciones de las diputadas Alma Marina Vitela Rodríguez, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Graciela Sánchez Ortiz; Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado; Marcela Guillermina Velasco González, Sonia Rocha Acosta y de los diputados, Francisco Favela Peñuñuri, Ricardo Aguilar Castillo.

### 5. Temas

Sobre la despenalización del aborto los diputados integrantes participaron en el sentido de que hasta ese momento no había sido presentada una iniciativa o no tenían conocimiento del asunto por lo que definieron estar atentos a la presentación de una iniciativa sobre el tema para poder participar activamente en el mismo.

Respecto de la propuesta recibida por parte del licenciado Jaime López Vela sobre medicamentos antirretrovirales, se acordó que el tema debe ser revisado con todos los actores. Por lo que igualmente se revisará, por parte de los integrantes de la comisión, en cuanto se presente el punto de acuerdo

### 6. Asuntos turnados para dictaminar

Respecto al informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a la Comisión de Salud, la presidenta señala que el listado de los asuntos turnados, los cuales consistían hasta ese momento en quince iniciativas con proyecto de decreto,



cuatro proposiciones con punto de acuerdo y un exhorto, fueron entregados junto con la convocatoria de la reunión para su conocimiento y que será hasta que se defina el programa anual de trabajo, en donde se definirá como serán desahogados.

## 7. Eventos programados

En seguimiento del orden del día se le concedió el uso de la palabra a la diputada Carmen Medel Palma, quien, en nombre propio, invitó a los diputados integrantes a asistir a un evento denominado “La política contra la obesidad en Chile, el mejor ejemplo para el legislativo mexicano”, sin embargo, en votación extraordinaria se aprobó por unanimidad que dicho evento se llevara como parte de los trabajos de la comisión, siendo ésta quien lo convoque en calidad de foro el día 29 de octubre de 2018, y los detalles del evento se les harían llegar con oportunidad.

## 8. Reuniones por agendar

Sobre la posibilidad de agendar reuniones de trabajo con el doctor José Narro y el doctor Jorge Alcocer, los diputados presentes expresaron sus opiniones con respecto a que el secretario de Salud aún no había mandado respuestas a las preguntas que se le habían hecho llegar, por lo que sería mejor esperar sus comentarios y consultar con ellos que sería mejor, si llevar a cabo una reunión con la junta directiva de la comisión o bien con el pleno de la misma.

De igual forma, se consideró revisar la oportunidad de tener una reunión con el doctor Jorge Alcocer, para conocer la agenda de salud de la siguiente administración. A lo cual los integrantes de la comisión acordaron tener la reunión en cuanto sea posible.

## 9. Asuntos generales

En los asuntos generales el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba entregó a los diputados presentes un documento que le habían entregado por parte del Comité Interinstitucional de la Lucha contra el Tabaco, con la finalidad de que sea analizado, en aras de llevar a cabo un foro con dicho organismo, el cual sirva para visualizar la problemática del tabaco, sumado a lo anterior propuso que dicha información fuera subida al microsítio de la comisión, contribuyendo a ser un Congreso abierto.

La diputada presidenta presentó formalmente a la maestra Rosa María Galindo Suárez como secretaria técnica de la Comisión de Salud, quien será responsable de cumplir con las tareas y atribuciones enmarcadas en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

## 10. Clausura de la reunión

Habiendo agotado los asuntos del orden del día, la diputada presidenta, Miroslava Sánchez Galván, agradeció la asistencia de los diputados y dio por concluida la primera reunión plenaria, a las quince horas con dieciocho minutos del día de su inicio.

### La Junta Directiva de la Comisión de Salud

**Diputados:** Miroslava Sánchez Galván (rúbrica), presidenta; Alejandro Barroso Chávez (rúbrica), Manuel Huerta Martínez (rúbrica), Víctor Adolfo Mojica Wences (rúbrica), Alma Marina Vitela Rodríguez (rúbrica), Martha Estela Romo Cuéllar, Elba Lorena Torres Díaz (rúbrica), Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Arturo Roberto Hernández Tapia (rúbrica), Carmen Medel Palma (rúbrica), Ana Patricia Peralta de la Peña (rúbrica), Éctor Ramírez Barba (rúbrica), Frinne Azuara Yarzabal, Francisco Favela Peñuñuri, Emmanuel Reyes Carmona (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE SALUD, RELATIVA A LA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA EFECTUADA EL MIÉRCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 2018

En la Ciudad de México, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, a las 13:02 horas del día 7 de noviembre de 2018, en el salón F, primer piso del edificio G, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 149 y 160 del Reglamen-

to de la Cámara de Diputados se reunieron los diputados federales integrantes de la junta directiva de la Comisión de Salud, para el desahogo del siguiente orden del día:

### **I. Registro de asistencia y certificación de quórum.**

La diputada Miroslava Sánchez Galván, presidenta de la comisión, dio inicio a la primera reunión de junta directiva de la Comisión de Salud, de conformidad con la convocatoria de fecha 5 de noviembre del año 2018, encontrándose presentes los siguientes diputados:

Presidenta: Diputada Miroslava Sánchez Galván, del grupo parlamentario Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Secretarios: Diputados Alejandro Barroso Chávez, Arturo Roberto Hernández Tapia, Manuel Huerta Martínez, Carmen Medel Palma, Víctor Adolfo Mojica Wences, Ana Patricia Peralta De La Peña y diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, de Morena; diputados Éctor Jaime Ramírez Barba y Martha Estela Romo Cuéllar, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN); diputadas Frinne Azuara Yarzabal, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Elba Lorena Torres Díaz, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social (PES); diputado Francisco Favela Peñuñuri, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT); diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano y diputado Emmanuel Reyes Cardona, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Previo registro de firmas de asistencia y contando con el quórum reglamentario, la diputada presidenta dio la bienvenida a los diputados y dio inicio a la primera reunión de junta directiva.

A solicitud de la presidencia, fungió como secretaria para esta reunión la diputada Elba Lorena Torres Díaz, del PES.

### **II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día**

La diputada presidenta informó que los asuntos no considerados en el orden del día serían ventilados en el rubro de asuntos generales.

Realizada la aclaración anterior, a solicitud de la presidenta, la secretaría a cargo de la diputada Elba Lorena Torres Díaz, del PES, dio lectura al orden del día para su desahogo correspondiente, mismo que en votación económica fue aprobado, siendo el siguiente:

I. Registro de asistencia y certificación de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación, celebrada el 3 de octubre de 2018.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

V. Asuntos generales.

VI. Clausura de la reunión.

### **III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación, celebrada el miércoles 3 de octubre de 2018.**

En virtud de que el acta de la reunión de instalación fue remitida en tiempo y forma a los integrantes de la comisión, se dispuso su lectura, acto seguido, a solicitud de la presidencia, se sometió a consideración de los integrantes de la junta directiva y en votación económica, fue aprobada.

### **IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV legislatura**

La diputada Miroslava Sánchez Galván (Morena), informó que se envió a los diputados el programa de trabajo, correspondientes al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Asimismo, comentó que, para eficientar los trabajos de la comisión se propuso la integración de seis subcomisiones de trabajo, señaladas del número “uno” al número “seis”.

Que cada subcomisión estaría integrada por seis diputados; que cada subcomisión sería coordinada por un

miembro de la junta directiva de cada grupo parlamentario representado en la Comisión de Salud; que los asuntos turnados por la Mesa Directiva a la Comisión de Salud, serían distribuidos equitativamente a cada subcomisión, conforme “vayan llegando”, para la elaboración del pre proyecto de dictamen correspondiente.

Aclaró que, tratándose de un tema similar sería turnado a una misma subcomisión; puntualizó que los pre proyectos de dictamen elaborados por las Subcomisiones, en su oportunidad, serían puesto a consideración del pleno de la comisión en sus reuniones ordinarias para su discusión, análisis y, en su caso, aprobación.

Sobre el tema, la presidenta de la comisión concedió el uso de la palabra, en una o más ocasiones, para hacer comentarios, observaciones y para presentar propuestas, en su caso, a los siguientes diputados:

Diputada Carmen Medel (Morena), quien solicitó “se reduzca el número de Subcomisiones”; sugirió que desde la secretaría técnica se solicite opinión a las Secretaría de Salud y al Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados sobre el impacto presupuestal con relación a las iniciativas, con la finalidad de contar con mayores elementos de análisis al emitir un dictamen.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena), cuestionó sobre los criterios temáticos en que las subcomisiones realizarán sus trabajos; sugirió que los coordinadores de las subcomisiones asuman su compromiso al frente de cada subcomisión.

La diputada Martha Estela Romo Tapia (PAN), solicitó se ampliara la participación de los diputados en otras subcomisiones de trabajo cuando los temas sean de su interés; y que las subcomisiones fueran nombradas por eje temático.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), se sumó a la petición de la diputada Martha Estela Romo Tapia (PAN) y amplió su opinión; se manifestó a favor de que el análisis de los asuntos referentes a un mismo tema sean canalizados a una sola subcomisión.

La diputada Frinne Azuara Yarzabal (PRI), sugirió que los diputados integrantes de otras subcomisiones “puedan” participar con voz, pero sin voto; puntualizó que

todos los diputados deben tener conocimiento de todos los temas y no “encajonarse” en uno solo.

El diputado Alejandro Barroso Chávez (Morena), expresó que las subcomisiones son para agilizar los trabajos de dictamen de la comisión, asimismo, se manifestó en contra de señalar a las comisiones por tema, argumentó que se dilatarían los trabajos.

En su oportunidad, la diputada presidenta, Miroslava Sánchez Galván, hizo aclaraciones y dio respuesta a los planteamientos realizados por los diputados, reiteró que la integración de subcomisiones es para hacer más eficaz y eficiente el trabajo de la comisión en la elaboración y presentación de pre dictámenes, aclaró que éstos deberán ser analizados, discutidos y votados en las reuniones ordinarias de la comisión, sustentó su comentario en lo planteado por el artículo 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados; señaló que los asuntos relativos a un solo tema se canalizarán sólo a una subcomisión para agilizar la elaboración del pre proyecto de dictamen.

Se dio a conocer la lista de integrantes de las subcomisiones de trabajo y el nombre del coordinador de cada una de ellas, siendo los siguientes:

Subcomisión Uno, coordinada por el diputado Alejandro Barroso Chávez (Morena); Subcomisión Dos, por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN); Subcomisión Tres, diputado Emmanuel Reyes Carmona (PRD); Subcomisión Cuatro, diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (Movimiento Ciudadano); Subcomisión Cinco, diputado Francisco Favela Peñuñuri (PT); Subcomisión Seis, coordinada por la diputada Frinne Azuara Yarzabal (PRI).

En votación económica, se aprobó la integración de las subcomisiones y el programa de trabajo, sujeto a modificaciones.

## V. Asuntos generales

En este punto, la presidenta de la comisión informó sobre las actividades que ha realizado la comisión, las gestiones y sobre las invitaciones giradas a la misma. En su oportunidad, la presidencia, concedió el uso de la palabra, en una o más ocasiones, para abordar diversos asuntos a los siguientes diputados Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena) y Alejandro Barroso

Chávez (Morena); diputadas Martha Estela Romo Cuéllar (PAN); Carmen Medel Palma (Morena) y Elba Lorena Torres Díaz (PES); diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN); diputadas Frinne Azuara Yarzabal (PRI); Alma Marina Vitela Rodríguez (Morena) y diputado Manuel Huerta Hernández (Morena).

Se propuso tener una reunión de trabajo con el doctor Alcocer Varela, próximo secretario de Salud.

La presidenta informó, que derivado de las peticiones de pacientes y las empresas farmacéuticas sobre el asunto de medicamentos antirretrovirales se recibirá en su oportunidad a los actores representantes toda vez que se encuentra un punto de acuerdo turnado a esta comisión.

Respecto a los cuestionamientos, por escrito, realizados por los diputados durante la comparecencia del titular de Salud, el pasado 4 de octubre del año en curso, la presidenta informó que ya se tiene respuesta, aclaró que aún falta por recibir respuesta, principalmente a los planteamientos hechos por el PAN.

Respecto al uso del nombre y logotipo de la Comisión de Salud en la realización de eventos, se coincidió en no hacerlo a título personal.

Se aceptó tener una reunión de trabajo con el titular del Instituto Nacional de Cancerología, tentativamente para el 21 de noviembre a las 13:00 horas.

Se invitó a los diputados a participar en el *Foro nacional en materia de salud*, a celebrarse los días 7 y 8 de noviembre en Monterrey, Nuevo León.

La presidenta informó que la comisión solo tiene un techo presupuestal de nueve mil quinientos pesos mensuales para realizar sus trabajos; al respecto, los diputados coincidieron al señalar que esta comisión no puede trabajar sin recursos y que debe contar con ellos para realizar su función.

Reiteraron que la salud es prioritaria y se sugirió hacer “un exhorto” al Comité de Administración para que la comisión cuente con los recursos presupuestales suficientes; los diputados reiteraron su apoyo a la presidencia para lograr acuerdos en materia presupuestal y la comisión cumpla con su función “dignamente”.

Asimismo, por instrucciones de la presidenta, la secretaria técnica informó sobre los asuntos que han sido turnados a la comisión, de los cuales 19 son iniciativas y 31 corresponden a proposiciones con punto de acuerdo.

La presidenta informó que a cada subcomisión se le proporcionará una lista de los asuntos que le corresponderá atender.

La diputada presidenta, Miroslava Sánchez Galván, informó que en la comisión no hay asuntos pendientes de la LXIII Legislatura, aclaró que, por “acuerdo”, precluyeron todos, pero en el caso de solicitudes específicas se podría revisar el estatus del asunto.

## VI. Clausura de la reunión

Habiendo agotado los asuntos del orden del día, la diputada presidenta Miroslava Sánchez Galván, agradeció la asistencia de los diputados y dio por concluida la primera reunión de junta directiva a las catorce horas con doce minutos del día de su inicio.

### La Junta Directiva de la Comisión de Salud

**Diputados:** Miroslava Sánchez Galván (rúbrica), presidenta; Alejandro Barroso Chávez (rúbrica), Manuel Huerta Martínez (rúbrica), Víctor Adolfo Mojica Wences (rúbrica), Alma Marina Vitela Rodríguez (rúbrica), Martha Estela Romo Cuéllar (rúbrica), Elba Lorena Torres Díaz (rúbrica), Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (rúbrica), Arturo Roberto Hernández Tapia (rúbrica), Carmen Medel Palma (rúbrica), Ana Patricia Peralta de la Peña (rúbrica), Éctor Ramírez Barba (rúbrica), Frinne Azuara Yarzabal, Francisco Favela Peñuñuri, Emmanuel Reyes Carmona (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, TOCANTE A LA PRIMERA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 31 DE OCTUBRE DE 2018

A las 11:06 horas del miércoles 31 de octubre de 2018, en la sala de juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, ubicado en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para el desahogo del siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Presentación del proyecto de programa anual de trabajo octubre de 2018-agosto de 2019; 4. Entrega de relación de los asuntos turnados a la comisión; 5. Aprobación del orden del día de la primera sesión ordinaria; y 6. Asuntos generales.

### **1. Registro de asistencia y declaración de quórum**

Se pasó lista de asistencia, y estaban presentes Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, presidente; Manuel Gómez Ventura; Verónica Ramos Cruz, Anita Sánchez Castro, Evaristo Lenin Pérez Rivera, Isaías González Cuevas, Ana María Rodríguez Ruiz, María Rosete, Margarita García García, Martha Angélica Zamudio Macías, secretarios.

En virtud de que se contó con quórum, el presidente dio por iniciada la reunión.

### **2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día**

El presidente consultó a los presentes si se dispensaba la lectura del orden del día, en virtud de que ésta se les había enviado con oportunidad, ante lo cual la mayoría concedió dicha petición.

Una vez aprobada la dispensa, se sometió a consideración de los presentes, en votación económica, si era de aprobarse el orden del día, por lo que al no haber ningún legislador que hiciera uso de la voz, en votación económica se aprobó de manera unánime.

### **3. Presentación del proyecto de programa anual de trabajo octubre de 2018-agosto de 2019**

El presidente se refirió a la entrega del proyecto de programa anual de trabajo, y señaló que fue elaborado

de conformidad con lo que establece el Reglamento de la Cámara de Diputados y que contiene de manera general los criterios y las metodología conforme a los cuales trabajará la comisión ajustados a las disposiciones y los términos que se deben observar, y solicitó que cualquier observación se enviase antes del 6 de noviembre.

### **4. Entrega de relación de los asuntos turnados a la comisión**

El presidente comentó que se hace entrega del reporte de los asuntos que han sido turnados a la comisión señalando que a esa fecha los asuntos que han sido turnados son una iniciativa pendiente de la LXIII Legislatura, 21 iniciativas turnadas durante esta LXIV Legislatura, 9 proposiciones con punto de acuerdo y 7 minutas, lo que suma un total de 38 asuntos y señaló que se procederá a hacer los análisis y requerimientos necesarios a fin de atenderlos.

### **5. Aprobación del orden del día correspondiente a la primera sesión ordinaria**

El presidente sometió a votación el orden del día de la sesión ordinaria del miércoles 14 de noviembre, a las 11:00 horas, el cual estaría formado por la aprobación del programa anual de trabajo que abarca el periodo octubre de 2018-agosto de 2019 y los temas que se aprueben en asuntos generales, lo cual fue aprobado en votación económica.

### **6. Asuntos generales**

El presidente señaló que a fin de atender de manera oportuna los asuntos turnados a la comisión se proponía la integración de subcomisiones para elaborar predictámenes: 1. Salario Mínimo; 2. Permisos Especiales; 3. Maternidad y Paternidad; 4. Trabajos especiales; 5. Primer empleo y discriminación y 6. Sindicatos. Estableció que se solicita que cada subcomisión este coordinada por dos secretarios.

Los secretarios manifestaron su aprobación para la integración de subcomisión y su interés en atender los asuntos relacionados con la Subcomisión de Sindicatos, para lo cual se acordó que todos los integrantes de la junta directiva conocerían de los asuntos de dicha subcomisión.

En tanto, para la designación de coordinaciones de las demás subcomisiones se convino realizar un sorteo. Quedaron de la siguiente manera: 1. Salario Mínimo: Diputados Manuel Gómez Ventura (Morena) y María Rosete (PES); 2. Permisos Especiales: Diputadas Ana María Rodríguez Ruiz (Morena) y Martha Angélica Zamudio Macías (Movimiento Ciudadano); 3. Maternidad y Paternidad: Diputados José Martín López Cisneros (PAN) e Isaías González Cuevas (PRI); 4. Trabajos Especiales: Diputados Evaristo Lenin Pérez Rivera (PAN) y Margarita García García (PT); 5. Primer Empleo y Discriminación: Diputadas Verónica Ramos Cruz (Morena) y Anita Sánchez Castro (Morena); 6. Sindicatos, todos los integrantes de la junta directiva.

## 7. Clausura y cita

Agotados los asuntos del orden del día, se clausuró la reunión a las 12:10 horas del miércoles 31 de octubre de 2018.

### La Junta Directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social

**Diputados:** Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (rúbrica), presidente; Manuel Gómez Ventura (rúbrica), Verónica Ramos Cruz (rúbrica), Ana María Rodríguez Ruiz, Anita Sánchez Castro (rúbrica), José López Cisneros, Evaristo Lenin Pérez Rivera, Isaías González Cuevas, María Rosete (rúbrica), Margarita García García (rúbrica), Martha Angélica Zamudio Macías (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CONCERNIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

El miércoles 14 de noviembre de 2018, a las 11:30 horas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numeral 2, fracción XLIX, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 167, numerales 1 y 2, 168 y 169 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en el salón E del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, atendiendo a la convocatoria del presidente, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, con el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión de instalación, celebrada el miércoles 17 de octubre de 2018; 4. Presentación del proyecto de programa anual de trabajo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la LXIV Legislatura, octubre de 2018-agosto de 2019; 5. Integración de subcomisiones; y 6. Asuntos generales.

## 1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Al inicio de la reunión se encontraban presentes los

**Diputados:** Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, presidente; Manuel Gómez Ventura, Verónica Ramos Cruz, Ana María Rodríguez Ruiz, Anita Sánchez Castro, Evaristo Lenin Pérez Rivera, Isaías González Cuevas, María Rosete, Margarita García García, Martha Angélica Zamudio Macías, secretarios; Pedro Daniel Abasolo Sánchez, María Guillermina Alvarado Moreno, Mónica Bautista Rodríguez, Olegaria Carrasco Macías, Jorge Arturo Espadas Galván, María Teresa López Pérez, Marco Antonio Medina Pérez, José Luis Montalvo Luna, María del Pilar Ortega Martínez y Alejandro Viedma Velázquez.

Con una asistencia de 19 diputados, se verificó quórum, por lo que el presidente dio por iniciada la sesión.

## 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente solicitó a la secretaria Anita Sánchez Castro que en virtud de que el orden del día fue turna-

do con toda oportunidad, sometiera a consideración del pleno de la comisión si se dispensaba la lectura.

La secretaria Anita Sánchez Castro hizo la consulta relativa a la dispensa de la lectura del orden del día. Resultó mayoría por la afirmativa.

El presidente solicitó a la secretaria Anita Sánchez Castro que consultara en votación económica si era de aprobarse el orden del día. Hecha la consulta, de manera unánime fue aprobado el orden del día en sus términos.

### **3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión de instalación, celebrada el miércoles 17 de octubre de 2018**

De acuerdo con el punto número tres del orden del día, el presidente solicitó a la secretaria Anita Sánchez Castro que sometiese a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión de instalación, celebrada el miércoles 17 de octubre de 2018, así como su aprobación. Hecha la consulta, de manera unánime fue aprobada el acta en sus términos.

### **4. Presentación del proyecto de programa anual de trabajo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la LXIV Legislatura octubre de 2018-agosto de 2019**

El presidente señaló que atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados se elaboró el programa de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, que comprende de octubre de 2018 a agosto de 2019, y estableció que la propuesta contiene de manera general los criterios y metodología bajo la cual se propone llevar a cabo los trabajos apegados a las disposiciones y términos que se deben observar.

Comentó que se envió a las oficinas el proyecto y que se recibieron comentarios de los diputados Ana Priscila González García, relativo a integrar la metodología de consolidar un canal de comunicación directo, efectivo y eficaz con las organizaciones sindicales, consideración que se prevé adecuada de incluirse en el sentido de ampliar dicha propuesta para todos los sectores; e Isaías González Cuevas, las cuales se incluyeron en el apartado de metodología y líneas de ac-

ción relativas a trabajo en comisiones unidas y la elaboración de opiniones de los asuntos que para tales efectos turne la Mesa Directiva.

Solicitó a la secretaria Anita Sánchez Castro que sometiese a votación el programa de trabajo, lo que procedió a realizar, al momento que solicitaron el uso de la voz los diputados José Luis Montalvo Luna, Mónica Bautista Rodríguez y Evaristo Lenin Pérez, quienes se refirieron al programa leyendo un pronunciamiento.

La diputada Ana María Rodríguez Ruiz señaló que envió a la comisión sus observaciones, a lo que el presidente comentó que no tenía registradas sus propuestas pero que se con la finalidad de atenderlas se estaba en la reunión para construir el programa de trabajo.

Intervinieron también los diputados Manuel Gómez Ventura, Marco Antonio Medina Pérez, María del Pilar Ortega Martínez, Jorge Arturo Espadas Galván y Olegaria Carrasco Macías, quienes realizaron comentarios generales sobre el programa de trabajo relativos a que se trata de sembrar bases para abordar los temas de la comisión y construirlo incluyendo los mecanismos de parlamento abierto, buscando realizar un trabajo eficiente y de calidad.

El presidente señaló que se integrarían en el programa de trabajo las observaciones realizadas por los diputados que no se encuentran consideradas en él, e hizo hincapié en que el programa de trabajo contiene lineamientos y acciones generales que son enunciativas y no limitativas.

Solicitó a la secretaria que sometiese a votación en lo general el programa de trabajo, y señaló que en la siguiente sesión se sometería a votación con las adecuaciones que se realizaran.

La secretaria Anita Sánchez Castro sometió a votación en lo general el programa de trabajo. Aprobado por mayoría.

Se pasó al siguiente punto del orden del día.

### **5. Integración de subcomisiones**

La presidencia comentó que en reunión de junta directiva de la comisión se acordó integrar subcomisiones de trabajo para la atención y elaboración de predictá-

menes de los asuntos que se turnen a la comisión, estableció que se formaron seis: 1. Salario Mínimo; 2. Permisos Especiales; 3. Maternidad y Paternidad; 4. Trabajos Especiales; 5. Primer Empleo y Discriminación; y 6. Sindicatos, y se comentó que se proponía que cada una de ellas será coordinada por dos secretarios.

En tanto, en la Subcomisión de Sindicatos participará toda la junta directiva. Asimismo, señaló que se les entregó la lista de éstas, donde se señalan los secretarios que serán los coordinadores.

El presidente solicitó a la diputada Anita Sánchez que sometiese a votación las coordinaciones de las subcomisiones.

Antes de someter a votación, solicitaron el uso de la voz los diputados Marco Antonio Medina Pérez, María del Pilar Ortega Martínez, Olegaria Carrasco Macías y Jorge Arturo Espadas Galván para solicitar que se creara la subcomisión de justicia laboral, debido a la importancia de tema.

La secretaria sometió a votación la creación y las coordinaciones de las siete subcomisiones, lo cual quedó aprobado por unanimidad.

El presidente se refirió a la integración de las subcomisiones y propuso llevar a cabo un sorteo para que cada subcomisión se integrara por los dos secretarios coordinadores y cuatro integrantes de la comisión.

Diversos diputados manifestaron su interés por elegir la subcomisión que consideren conveniente, a lo que el presidente señaló que la finalidad era solamente integrarlas, pero que todos tenían la posibilidad de poder participar en los trabajos de todas.

La secretaria Anita Sánchez Castro leyó el artículo 152, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, que señala que la junta directiva designará a los integrantes de las subcomisiones.

Se acordó que por sorteo la presidencia estableciera la integración de las subcomisiones y se informase a cada diputado la subcomisión de que formará parte; en tanto, en las Subcomisiones de Sindicatos y Justicia Laboral participarán todos los diputados.

La misma diputada consultó si se daba por concluido el punto y en votación económica aprobó dar por terminado, por lo que se pasó al siguiente punto en el orden del día.

## 6. Asuntos generales

El presidente consultó si algún diputado deseaba expresar algún asunto general.

Solicitó el uso de la voz el diputado Isaías González Cuevas para referirse a la importancia de mantener contacto con el sector y realizar foros para abordar el tema de la reforma laboral; con la Secretaría del Trabajo para saber el funcionamiento del programa para los jóvenes y sobre las comisiones bancarias.

La diputada Mónica Bautista Rodríguez se refirió a la importancia de exhortar a los diputados a acudir puntualmente a las sesiones y silenciar los celulares, se sumaron a lo manifestado diversos diputados.

Sin más participaciones, el presidente dio por concluida la reunión a las 13:19 horas del miércoles 14 de noviembre de 2018.

## La Junta Directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social

**Diputados:** Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (rúbrica), presidente; Manuel Gómez Ventura (rúbrica), Verónica Ramos Cruz (rúbrica), Ana María Rodríguez Ruiz, Anita Sánchez Castro (rúbrica), José López Cisneros, Evaristo Lenin Pérez Rivera, Isaías González Cuevas (rúbrica), María Rosete (rúbrica), Margarita García García (rúbrica), Martha Angélica Zamudio Macías (rúbrica), secretarios.



DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, RELATIVA A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

A las doce horas con quince minutos del miércoles catorce de noviembre de dos mil dieciocho, en el salón de protocolo del edificio C de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de conformidad con la convocatoria de fecha 8 de noviembre de dos mil dieciocho, para el desahogo del siguiente orden del día:

### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados:

Óscar González Yáñez, presidente; Víctor Blas López, Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Alejandro Ponce Cobos, Martha Elisa González Estrada, María Marcela Torres Peimbert, Ximena Puente De la Mora, José Luis Montalvo Luna, Juan Carlos Villarreal Salazar, Luz Estefanía Rosas Martínez, secretarios; Carolina García Aguilar, Manuel Gómez Ventura, Jaime Humberto Pérez Bernabé, Cipriano Chárrez Pedraza, Armando Contreras Castillo, Susana Beatriz Coaxiolo Serrano, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Beatriz Rojas Martínez, Gloria Romero León, Josefina Salazar Báez, Ruth Salinas Reyes y Rocío del Pilar Villarauz Martínez, integrantes.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la comisión, diputado Óscar González Yáñez, dio por iniciada la reunión.

### 2. Lectura y aprobación del orden del día

Se dio lectura al orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación.
4. Exposición por parte del licenciado Ricardo Salgado Perilliat, secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción,

acerca del estado actual de la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción y comentarios por parte de los diputados de la comisión.

5. Exposición por parte del doctor Francisco Javier Acuña Llamas, presidente del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, acerca del estado actual de la implementación del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y comentarios por parte de los diputados.

6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

7. Integración de las subcomisiones de trabajo.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Acto seguido, se puso a discusión la aprobación del orden del día y, no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se consultó en votación económica, si era de aprobarse el orden del día, por lo que se aprobó en sus términos.

### 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación

Se sometió a consideración de los integrantes el acta de la reunión de instalación, aprobándose por mayoría.

### 4. Exposición por parte del licenciado Ricardo Salgado Perilliat, secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, acerca del estado actual de la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción y comentarios por parte de los diputados de la comisión.

El presidente de la comisión dio el uso de la palabra al licenciado Ricardo Salgado Perilliat, quien agradeció la invitación y dijo que el Sistema Nacional Anticorrupción nace de la reforma al artículo 113 de la Constitución en el año 2015, mismo que se conforma por el Comité de Participación Ciudadana, integrado por 9 ciudadanos que a su vez eligen a 5 ciudadanos más, con duración de 5 años en la Presidencia, la cual es rotativa.

La Secretaría Ejecutiva es el brazo técnico de este Comité y está integrado por los siguientes funcionarios: el presidente del INAI, un miembro del Consejo de la Judicatura Federal, el secretario de la Función Pública, el presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, el auditor superior de la Federación y, por último, el fiscal Anticorrupción, el cual todavía no ha sido nombrado, aunque el Comité ya se encuentra en funciones.

El licenciado Salgado Perilliat destacó la necesidad de bajar los índices de impunidad, para disminuir los niveles de corrupción y consideró necesario acelerar el nombramiento del fiscal general de la República, para avanzar en la lucha contra este mal y la impunidad; asimismo, refirió que, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el tema toral de corrupción se hace más visible en el municipio; y abundó que esa es la parte que ve día a día el ciudadano.

El funcionario emitió una recomendación que consiste en esperar a que se integre el SNA, incluyendo los nombramientos faltantes de los fiscales en los estados, lo anterior, para ver en dónde están aquellos huecos legales y así poder cubrirlos a través de medidas o reformas legislativas. Puntualizó que en la actualidad el número de estados de la república que aún no han designado a sus fiscales generales son 13.

Por último, habló sobre el tema en materia de presupuesto, argumentando que existen grandes disparidades; por ejemplo, en Nuevo León, a nivel de sistema local anticorrupción, cuenta con 67 millones de pesos anuales, contra siete millones del estado de Guanajuato.

Sobre este tema participaron los diputados siguientes:

Martha Elisa González Estrada, del PAN

Cipriano Chárrez Pedraza, de Morena

Cruz Juvenal Roa Sánchez, del PRI

Gloria Romero León, del PAN

Juan Carlos Villarreal Salazar, de Movimiento Ciudadano

Josefina Salazar Báez, del PAN

### **5. Exposición por parte del doctor Francisco Javier Acuña Llamas, presidente del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, acerca del estado actual de la implementación del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y comentarios por parte de los diputados comisionados**

El presidente del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales entre otras cosas, expuso lo siguiente:

Habló sobre el estado actual de la implementación de este sistema.

Informó que el 2 de octubre se resolvió abrir por interés público la averiguación previa del caso Odebretch, pero que la Procuraduría General de la República no ha dado cumplimiento, en tal virtud se emitieron medidas de apremio a dicha dependencia.

Dijo que el sistema y las responsabilidades de transparencia son enormes, con casi nueve mil sujetos; además apuntó que el nivel de obligaciones es inmenso, pues de tener 17 obligaciones conforme a la ley general en la materia, se triplicaron a 48, más las adicionales.

Añadió que México ha creado sistemas extraordinarios, fuera de lo común, en materia electoral, derechos humanos y de transparencia.

Destacó que los presupuestos designados a los órganos garantes son racionados e insuficientes para vigilar el cumplimiento de los sujetos obligados del Estado.

Explicó que hay estados que, por el peso de sus estructuras institucionales, el trabajo de transparencia ha rebasado la capacidad de dar respuesta. Un ejemplo es la Ciudad de México, cuyo organismo de transparencia carece de un titular desde hace más seis meses, por lo que el INAI, en un hecho inusitado, ha atraído más de mil asuntos y resuelto más de 600.

Expuso que el INAI encabeza en la figura de su presidente, al Sistema Nacional de Transparencia, integrado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el Archivo General de la Nación (AGN) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Señaló que el INAI cubre a 862 instituciones, incluidos partidos políticos, sindicatos, los poderes de la federación y los órganos constitucionales autónomos.

Sobre lo expuesto por el doctor Javier Acuña, participaron los diputados siguientes:

Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, de Morena

Rubén Cayetano García, de Morena

Gloria Romero León, del PAN

Manuel Gómez Ventura, de Morena

Jaime Humberto Pérez Bernabé, de Morena

Josefina Salazar Báez, del PAN

## **6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura**

La Presidencia sometió a la aprobación entre los diputados, votándose la mayoría en sus términos; sin embargo, el presidente manifestó que quien quisiera de los legisladores hacer alguna observación al programa podía mandar sus observaciones y éstas serían tomadas en cuenta.

## **7. Integración de las subcomisiones de trabajo**

Para el desarrollo de los trabajos de la comisión para esta LXIV Legislatura, se propuso constituir tres subcomisiones, mismas que son las siguientes:

1. Subcomisión de Transparencia
2. Subcomisión de Anticorrupción
3. Subcomisión de Asuntos Especiales

Quedando a la voluntad de los diputados incorporarse a cualquiera de las subcomisiones de mérito, por lo tanto, se dejó pendiente la conformación de las mismas para la segunda reunión ordinaria.

## **8. Asuntos generales**

No hubo intervenciones en este punto, por lo que se pasó al siguiente.

## **9. Clausura**

Como último punto, el diputado Óscar González Yáñez, presidente de la comisión, clausuró esta sesión a las dieciséis horas del catorce de noviembre de dos mil dieciocho.

## **La Junta Directiva de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción**

**Diputados:** Óscar González Yáñez, presidente; José Luis Montalvo Luna, Víctor Blas López, Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Alejandro Ponce Cobos, Martha Elisa González Estrada, María Marcela Torres Peimbert, Ximena Puente de la Mora, Juan Carlos Villarreal Salazar, Luz Estefanía Rosas Martínez, secretarios (rúbricas).

## Programas

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, DE TRABAJO PARA EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

### Presentación

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, numeral 6, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de Los Estados Unidos Mexicanos, y 149, numeral 2, fracción I, y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Gobernación y Población presenta su programa de trabajo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

La Comisión de Gobernación y Población ha sido encomendada de la responsabilidad de estudiar y dictaminar u opinar respecto de los asuntos que el pleno de la Cámara de Diputados le remita, por considerarlos su competencia, siendo materias de estudio de la comisión, las relacionadas con la gobernabilidad democrática, el eficaz diseño institucional, el mejor ejercicio de la función pública, la temática electoral, los grupos vulnerados o en riesgo de vulnerabilidad, las políticas poblacionales y la relación con organizaciones de la sociedad civil, entre otras.

En tal contexto, la trascendente responsabilidad que asumimos las diputadas y diputados que integran esta comisión, pasa por la revisión del entramado jurídico para establecer, reconocer o ampliar derechos, así como por el diseño y la determinación de las herramientas, mecanismos, procedimientos y estructuras para procurar la gobernanza nacional.

En este sentido, la participación de la ciudadanía, el sector académico, la sociedad civil organizada y los entes públicos, es fundamental, por ello esta comisión incorporará como mecanismos ordinarios que den soporte a los trabajos de esta comisión, aquellos que fomenten y legitimen la incidencia de dichos sectores en los procesos legislativos.

Asimismo, consideramos que sería un contrasentido legislar para la ciudadanía sin su participación, por lo que en las labores de la Comisión se implementarán acciones de parlamento abierto, haciendo transparente el ejercicio de sus funciones y la información generada.

### Funciones y objetivos

La conformación plural de la comisión constituye uno de los elementos de valor para legitimar nuestros trabajos, por lo que en todo momento se privilegiará la construcción de consensos y la discusión abierta, respetuosa y exhaustiva de posiciones.

En este sentido, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados, son funciones de la Comisión de Gobernación y Población:

- 1. Función legislativa:** Análisis y dictamen de los asuntos que le sean turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
- 2. Función de control:** Requerir información a entes públicos federales, solicitar comparecencias de funcionarios públicos federales y participar en la glosa de los informes de gobierno.

Asimismo, son objetivos de la comisión, presentándose éstos de manera enunciativa, más no limitativa, los siguientes:

- 1. Construcción de consensos:** La búsqueda de los acuerdos necesarios para cumplir con la función dictaminadora de la Comisión, discutiendo a exhaustividad las propuestas de cada diputada y diputado.
- 2. Respeto a la pluralidad:** La convergencia de las distintas visiones de las diputadas y los diputados en las discusiones parlamentarias.
- 3. Participación ciudadana:** El establecimiento de mecanismos que permitan a la ciudadanía incidir en los trabajos de la Comisión.
- 4. Apertura a la sociedad:** La conducción de los trabajos de la Comisión en apego a reglas de Parlamento Abierto.
- 5. Rendición de cuentas:** La máxima publicidad de la documentación generada en los procesos de toma de decisiones, conforme a las disposiciones legales aplicables.

**6. Colaboración:** El establecimiento de mecanismos de coadyuvancia y coordinación con las demás comisiones en temas transversales.

### Reglas para el desarrollo de los trabajos de la comisión

A efecto de cumplir con la función y objetivos de la Comisión, adicionalmente a lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara de Diputados, se observarán las reglas siguientes:

Para Procurar el cumplimiento de la función de la comisión:

- a) Durante los periodos ordinarios de sesiones, sesionará cuando menos dos veces al mes y una vez durante los recesos;
- b) Los proyectos de dictamen se enviarán cuando menos 72 horas antes de la reunión en que se discutan, y
- c) Las diputadas y los diputados procurarán enviar las observaciones a los proyectos de dictamen cuando menos 24 horas antes de la reunión en que se discutan, para ser distribuidas de manera previa.

Para procurar el cumplimiento del **objetivo 1:**

- a) Cuando así sea necesario se podrá declarar en reunión permanente a la comisión.
- b) La presidenta solicitará a nombre de la comisión a los entes públicos competentes, la información que requieran los integrantes.
- c) La comisión acordará la celebración de reuniones de trabajo con funcionarios públicos, así como foros, entrevistas, visitas o audiencias públicas encaminadas a obtener elementos para la adecuada toma de decisiones.
- d) Se incorporarán prácticas para eficientar el trabajo legislativo.

Para procurar el cumplimiento del **objetivo 2:**

- a) Toda decisión de la Presidenta o la Junta Directiva de la Comisión podrá ser revocada por la mayoría de sus integrantes, y

- b) La junta directiva será tolerante en cuanto al tiempo de uso de la palabra, pero los miembros de la comisión procurarán no exceder el tiempo acordado.

Para procurar el cumplimiento del **objetivo 3**, se conformará un grupo de trabajo encargado de procurar el respeto a la garantía de audiencia de la ciudadanía.

Para procurar el cumplimiento del **objetivo 4:**

- a) Las reuniones de la Comisión y su junta directiva tendrán verificativo en el recinto parlamentario y contarán con algún medio para hacer constar su contenido, material entregado, acuerdos alcanzados y asuntos aprobados;
- b) En su caso, previo a las reuniones de trabajo de la comisión, se solicitará a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, otorgar las facilidades para el acceso de la ciudadanía o especialistas invitados.
- c) La junta directiva de la comisión adoptará un acuerdo por el que se establecen las reglas de parlamento abierto y lo someterá a consulta de la Conferencia para la dirección y programación de los trabajos legislativos.

Para procurar el cumplimiento del **objetivo 5** se encomendará a un miembro de la junta directiva, en coordinación con el personal de apoyo de la comisión y los enlaces de los secretarios, la verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información, en consulta directa con las áreas competentes de la Cámara de Diputados.

### Garantía de audiencia y parlamento abierto

Asumiendo como obligación de la comisión, garantizar el derecho de audiencia de la ciudadanía, se establecerá un grupo de trabajo encargado de mantener contacto permanente y directo con las personas que se dirijan a la Comisión. Este grupo informará al pleno de los resultados de dichos acercamientos.

Se establecerá un buzón ciudadano físico y virtual como conducto permanente de comunicación. Adicionalmente, la comisión, por conducto de su junta directiva, acordará los casos en que sea necesario celebrar au-

diencias públicas para informar y recoger las propuestas e inquietudes ciudadanas. Para tales efectos, se aprovecharán las redes sociales y otras tecnologías de la información para la difusión de los trabajos de la comisión.

En el ejercicio de sus funciones, la comisión observará las siguientes acciones de parlamento abierto

1. Toda información generada por la comisión es pública y será publicitada por los medios a su alcance.
2. La información será generada en formato de datos abiertos y estará disponible en cuando menos una plataforma de acceso remoto.
3. El archivo de la comisión relativo a procesos concluidos estará disponible en internet.
4. Las ciudadanas y los ciudadanos que así lo deseen podrán enviar observaciones a los documentos de la comisión desde sus plataformas de acceso remoto. Dichas observaciones serán informales y consideradas en la reunión en que se trate el tema que las motiva.
5. Se promoverá la máxima difusión de las reuniones de trabajo de la comisión, aprovechando las plataformas institucionales de difusión y otras tecnologías de la información.
6. Se determinarán las redes sociales que aprovechará la comisión.
7. Las reuniones de trabajo de la comisión son públicas, cualquier persona puede asistir a éstas y documentarlas o retransmitirlas por los medios a su alcance.
8. Se promoverá el acercamiento con observadores ciudadanos, quienes, en su caso, podrán participar con derecho de voz en las reuniones de la Comisión. Se considerará y dará respuesta puntual a las recomendaciones que dichos observadores remitan a la Comisión.
9. Las personas pertenecientes a colectivos, sectores sociales, académicos u organizaciones de la sociedad civil, podrán solicitar por escrito participar

con derecho de voz, incluyendo el derecho de presentar propuestas, mediante un solo representante en la reunión en que se discuta una propuesta de su interés. La junta directiva acordará al respecto

10. Se establecerá un mecanismo general para atender las inquietudes y planteamientos puntuales de la ciudadanía durante las reuniones de trabajo. El Grupo de Trabajo para la promoción de la Participación Ciudadana lo propondrá a la Junta Directiva, misma que acordará al respecto.

### **Calendarización de reuniones**

La junta directiva propondrá a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos un proyecto de calendario de reuniones ordinarias para el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, basado en lo siguiente:

- I. Se celebrarán dos reuniones de junta directiva por mes, preferentemente el primero y tercer martes de cada mes a partir de las 18:00 horas. Dichas reuniones tienen por objeto determinar el trámite interno de los asuntos, definir el orden del día de la reunión ordinaria siguiente y evaluar el cumplimiento del programa de trabajo.
- II. Durante periodos de sesiones, se celebrarán dos reuniones ordinarias por mes, preferentemente el segundo y cuarto martes de cada mes, a partir de las 18:00 horas. Durante periodos de receso, se celebrará una reunión ordinaria por mes. Dichas reuniones abordarán los asuntos previamente determinados por la junta directiva y privilegiarán el ejercicio de la función dictaminadora de la Comisión.
- III. Se celebrarán reuniones extraordinarias cuando la urgencia en el despacho de algún asunto así lo requiera. Para tal efecto se convocará a los integrantes de la Comisión con la anticipación suficiente.

Conforme a lo antes dispuesto, se presenta el siguiente calendario:

### **Reuniones de junta directiva**

- 4 y 18 de diciembre
- 8 y 22 de enero
- 15 de enero

5 y 19 de febrero  
 12 y 26 de febrero  
 5 y 19 de marzo  
 12 y 26 de marzo  
 2 y 16 de abril  
 9 y 23 de abril  
 7 y 21 de mayo  
 4 y 18 de junio  
 2 y 16 de julio  
 6 y 20 de agosto  
 13 de agosto

#### Reuniones ordinarias

11 y 20 de diciembre  
 15 de enero  
 12 y 26 de febrero  
 12 y 26 de marzo  
 9 y 23 de abril  
 14 de mayo  
 11 de junio  
 9 de julio  
 13 de agosto

#### Subcomisiones y grupos de trabajo

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 149, numeral 2, fracción III, 152, 153 y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para la mejor conducción de sus trabajos, la Comisión de Gobernación y Población constituirá las siguientes subcomisiones y grupos de trabajo:

**I. Subcomisión de Examen Previo.** Se constituirá de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y las normas internas de la Cámara de Diputados. Sus objetivos serán los definidos por la normatividad aplicable;

**II. Subcomisión de Diseño Institucional.** Sus objetivos serán el estudio y elaboración de anteproyectos de dictamen relativos a la estructura, facultades y funciones de los entes públicos y la promoción de la gobernabilidad democrática;

**III. Subcomisión de Igualdad Sustantiva.** Sus objetivos serán el estudio y elaboración de anteproyectos de dictamen relativos a la erradicación de cualquier forma de violencia hacia la mujer, el avance en el reconocimiento progresivo y sostenido

de los derechos de la mujer y el establecimiento de mecanismos para hacerlos justiciables;

**IV. Subcomisión Electoral y de Partidos Políticos.** Sus objetivos serán el estudio y elaboración de anteproyectos de dictamen en materia electoral, de medios de impugnación, de agrupaciones y partidos políticos, y de régimen de responsabilidades en materia electoral;

**V. Subcomisión de Democracia Participativa.** Sus objetivos serán el estudio y elaboración de anteproyectos de dictamen relativos a los procedimientos de participación y democracia directa o semidirecta previstos en diversos ordenamientos, los mecanismos para la protección, defensa y progresividad de los derechos humanos y del Estado laico, así como los asuntos relativos a grupos en situación de riesgo o vulnerabilidad;

**VI. Subcomisión de Política Poblacional.** Sus objetivos serán el estudio y elaboración de anteproyectos de dictamen relativos a las materias de migración, población y desplazamientos, desarrollo colectivo, así como las materias afines.

**VII. Grupo de Trabajo para la Promoción de la Participación Ciudadana.** Sus objetivos serán proponer a la junta directiva los mecanismos de enlace, incidencia y comunicación con la ciudadanía y verificar el cumplimiento de los principios de parlamento abierto adoptados por la comisión.

#### Esquema de trabajo en subcomisiones

Se plantea el siguiente esquema de trabajo para dictaminar las iniciativas, minutas, proposiciones con puntos de acuerdo y otros asuntos de su competencia que le sean turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados:

1. La secretaría técnica de la comisión enviará de manera electrónica una relación semanal de los turnos recibidos, señalando de manera previa la subcomisión a la que correspondería el estudio y elaboración del anteproyecto de dictamen.

2. De no existir objeción dentro del plazo de 5 días, se confirmará el turno interno, en caso contrario, la junta directiva decidirá.

3. Las subcomisiones elaborarán un calendario de trabajo considerando las fechas de turno y plazo de dictaminación de cada proyecto.

4. La secretaría técnica asistirá de manera permanente a las diputadas y diputados en los procesos de dictaminación y, junto con el equipo técnico de los legisladores, presentarán el anteproyecto de dictamen.

5. Los anteproyectos de dictamen serán presentados a la junta directiva para la programación de los trabajos de la Comisión.

6. Los anteproyectos de dictamen revisados por la junta directiva se harán circular entre los demás miembros de la Comisión para su análisis y en su caso aprobación, en reunión posterior.

7. La junta directiva determinará la prelación de los asuntos a cargo de las subcomisiones, así como los asuntos y temas prioritarios.

En aras de privilegiar en todo momento el diálogo y la pluralidad del Poder Legislativo, durante el procedimiento de análisis, discusión y dictaminación de los proyectos turnados por la Mesa Directiva a la Comisión de Gobernación y Población cualquier integrante de la comisión podrá solicitar que se reserve o se discuta en lo específico cualquier proyecto de dictamen.

La junta directiva evaluará el desempeño de las subcomisiones y adoptará, por mayoría, los acuerdos que considere necesarias para la eficiencia de los trabajos. El pleno de la Comisión podrá revisar y modificar tales acuerdos.

Dado en la sala de reuniones de la Comisión de Población a los \_\_\_ días del mes de diciembre de 2018.

Suscriben, los integrantes de Comisión de Gobernación y Población.

**Diputados:** Rocío Barrera Badillo (rúbrica), presidenta; Sandra Paola González Castañeda (rúbrica), Araceli Ocampo Manzanares (rúbrica), Jaime Humberto Pérez Bernabe (rúbrica), Beatriz Dominga Pérez López (rúbrica), Jorge Ángel Sibaja Mendoza (rúbrica), Jorge Arturo Espadas Galván (rúbrica), Felipe Fernando Macías Olvera (rúbrica), Luis Enrique Miranda Nava (rúbrica), Vicente Alberto Onofre Vázquez (rúbrica), Martha Angélica Tagle

Martínez (rúbrica), Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (rúbrica), Marco Antonio Gómez Alcántar, secretarios; Ricardo Aguilar Castillo (rúbrica), Marcos Aguilar Vega (rúbrica), José Guillermo Archiga Santamaría, Marina del Pilar Ávila Olmeda (rúbrica), Tatiana Clouthier Carrillo, Flora Tania Cruz Santos (rúbrica), Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Adriana Dávila Fernández (rúbrica), Silvano Garay Ulloa (rúbrica), Lizeth Amayrani Guerra Méndez (rúbrica), César Agustín Hernández Pérez (rúbrica), Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Alma Delia Navarrete Rivera (rúbrica), Carmen Julia Prudencio González (rúbrica), José Ángel Pérez Hernández (rúbrica), Valentín Reyes López (rúbrica), Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica), Luis Fernando Salazar Fernández (rúbrica), María Lucero Saldaña Pérez (rúbrica), Ivonne Liliana Álvarez García.

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA, OCTUBRE DE 2018-AGOSTO DE 2019

### Fundamento legal y marco normativo

La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica para el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados, formula el presente programa de trabajo que corresponderá al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de Unión, octubre de 2018-agosto de 2019.

### Antecedentes

En sesión efectuada el 27 de septiembre de 2018, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se consti-



tuyen las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

El 9 de octubre del mismo año se publicó en la Gaceta Parlamentaria la comunicación de la Junta de Coordinación Política por la que se presenta la lista complementaria de las comisiones ordinarias, de conformidad con el numeral segundo del acuerdo por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, aprobado el 27 de septiembre del año en curso, quedando integrada de la siguiente forma:

**Diputados:** Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Partido Encuentro Social, PES), presidente; Manuel Gómez Ventura (Movimiento Regeneración Nacional, Morena), Verónica Ramos Cruz (Morena), Ana María Rodríguez Ruiz (Morena), Anita Sánchez Castro (Morena), José Martín López Cisneros (Partido Acción Nacional, PAN), Evaristo Lenin Pérez Rivera (PAN), Isaías González Cuevas (Partido Revolucionario Institucional, PRI), María Rosete (PES), Margarita García García (Partido del Trabajo, PT), Martha Angélica Zamudio Macías (Movimiento Ciudadano), secretarios; Pedro Daniel Abasolo Sánchez (Morena), María Guillermina Alvarado Moreno (Morena), Mónica Bautista Rodríguez (Partido de la Revolución Democrática, PRD), Olegaria Carrasco Macías (Morena), Miguel Ángel Chico Herrera (Morena), Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), Brenda Espinoza López (Morena), Ana Priscila González García (Movimiento Ciudadano), Manuel Limón Hernández (PRI), María Teresa López Pérez (Morena), Marco Antonio Medina Pérez (Morena), José Luis Montalvo Luna (PT), María del Pilar Ortega Martínez (PAN), Carlos Pavón Campos (PRI), Miriam Citlally Pérez Mackintosh (Morena), María Liduvina Sandoval Mendoza (PAN), Miroslava Sánchez Galván (Morena), María Luisa Veloz Silva (Morena), Alejandro Viedma Velázquez (Morena), Pedro Mario Zenteno Santaella (Morena).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el 17 de octubre de 2018 se llevó a cabo la reunión de instalación de esta comisión, en la que los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social expresaron su interés por coadyuvar para contar con más y mejores oportunidades de empleo dignos, productivos, formales y de calidad para más mexicanos.

## Introducción

Los integrantes de la comisión estamos convencidos de la importancia de contar con relaciones laborales equilibradas, que promuevan nuevas oportunidades de empleo en el país que gocen de seguridad, estabilidad, dignidad y con ello se genere un sano desarrollo para las trabajadoras y los trabajadores, es por ello que en el presente programa de trabajo se plasman líneas a seguir que coadyuven, desde el ámbito legislativo, a fortalecer el entorno laboral.

## Plan de trabajo

La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados establecen en diversas disposiciones normativas las obligaciones que deben cumplir las comisiones ordinarias, es de esta forma que en términos de lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley Orgánica en relación con lo previsto por el artículo 161, numeral 1, del citado reglamento, la comisión presenta los siguientes criterios y metodología bajo los cuales llevará a cabo sus actividades legislativas durante el primer año legislativo.

## Criterios generales

Con arreglo a las disposiciones del marco jurídico aplicable y conforme lo establece el artículo 39, numerales 1 y 2, fracción XLIX de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, es una Comisión Ordinaria encargada de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, que contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales; en atención a esta fundamental disposición, esta comisión se encargará de realizar las adecuaciones que por consenso se establezcan como necesarias para perfeccionar el marco jurídico que regula la materia laboral, observando siempre el sano equilibrio que debe de existir entre los factores que participan en una relación laboral.

Es de especial interés atender desde el ámbito de competencia de la comisión la situación que prevalece en la fuerza laboral mexicana, derivada de la reforma laboral que se llevó a cabo en 2012, observando los temas relacionados al desempleo, salario mínimo, capacitación, subcontratación, libertad sindical e incorporación de los jóvenes al mundo laboral.

La comisión se compone de una pluralidad de ideas, las cuales servirán de directriz para realizar las investigaciones, estudios y análisis que se requieran a fin de poder plasmar de manera consolidada las propuestas de dictamen de los asuntos legislativos que, para tales fines, les sea turnada por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

En ese contexto, la comisión conducirá sus trabajos de forma institucional y bajo los principios de parlamento abierto, escuchando y buscando la participación de los organismos públicos, el sector laboral y la sociedad civil, para realizar las acciones que se requieran con la convicción de trabajar con miras a la consolidación y defensa de los derechos de las y los trabajadores mexicanos.

La pluralidad, colaboración entre poderes, democracia, consenso y profesionalismo, serán los criterios rectores que habrán de encausar la metodología del trabajo de esta comisión, descrita en el apartado siguiente.

### **Metodología y líneas de acción**

Conforme lo señalan los artículos 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados, este órgano parlamentario es una comisión ordinaria de dictamen legislativo por lo que se seguirán las directrices de organización y actuación para entregar resultados y concretar las tareas encomendadas, realizando en todo momento los trabajos en apego al procedimiento legislativo que para tales efectos es aplicable, es decir atendiendo lo establecido por las disposiciones normativas que se señalan en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en el Reglamento de la Cámara de Diputados

En tal sentido se llevarán a cabo las siguientes líneas de acción:

- Analizar y resolver los asuntos pendientes de resolución y dictamen que de las minutas remanentes de legislaturas anteriores.
- Realizar la actualización periódica de los asuntos que sean turnados por la Mesa Directiva, observando en todo momento el término que se tiene para emitir el dictamen correspondiente.

- Analizar y emitir dentro de los plazos legales y reglamentarios, los dictámenes y opiniones fundadas correspondientes a las minutas, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo y demás asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turne a la comisión.

- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 149, numeral 2, fracciones IX y X, del Reglamento de la Cámara de Diputados, los proyectos de dictamen se harán del conocimiento de los integrantes de la comisión.

- Integrar subcomisiones o grupos de trabajo para el mejor desempeño de las tareas que le han sido encargadas a la comisión, en la medida que las circunstancias y los trabajos lo demanden.

- Celebrar reuniones ordinarias una vez al mes, conforme lo establece el Reglamento de la Cámara de Diputados en su artículo 146, numeral 4.

- Llevar a cabo reuniones extraordinarias, cuantas veces se requieran.

- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 numeral III, formular y aprobar los informes semestrales de actividades.

- Celebrar reuniones de trabajo periódicas con el secretario de Trabajo y Previsión Social (STPS), subsecretarios y demás titulares de las paraestatales, y entidades sectorizadas a la Secretaría del Trabajo. Siendo una de las prioridades la realización de una mesa de trabajo en el futuro más inmediato posible, con el titular de la STPS a efecto de intercambiar visiones y dialogar respecto a la agenda laboral nacional.

- Llevar a cabo reuniones de trabajo con los sectores involucrados en los temas que son competencia de la comisión.

- Consolidar un canal de comunicación directo, efectivo y eficaz con los sectores.

- Escuchar la evaluación de los centros de estudios, universidades e intelectuales sobre la reforma laboral de 2012, a fin de observar sus aciertos, fallas y propuestas de alternativas.

- Formular las solicitudes de información a las dependencias y entidades de la administración pública federal, relativas a los asuntos del conocimiento, análisis o dictamen de la comisión.
- Atender, en el ámbito de sus facultades, las inquietudes de los sectores laborales privados y al servicio del Estado.
- Realizar foros, encuentros académicos, talleres, seminarios, reuniones de trabajo, que coadyuven como mecanismos de consulta y participación respecto a temas de interés en materia laboral y para el proceso de dictamen legislativo de la comisión.
- Llevar a cabo las reuniones de comisiones unidas para atender los asuntos que sean turnados por la Mesa Directiva.
- Celebrar reuniones en conferencia, cuando sea necesario, con la comisión homóloga del Senado de la República.
- Desarrollar el micrositio web de la comisión que permita dar a conocer a la sociedad en general los trabajos realizados por la comisión.

Las anteriores líneas de acción son enunciativas, más no limitativas, toda vez que, de existir algún tema de trascendencia para los trabajos de la comisión, la junta directiva o el pleno de este órgano legislativo podrá establecer algún mecanismo para su atención inmediata.

### Calendario de reuniones ordinarias

De conformidad con lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso d) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como por los artículos 149, numeral 2, inciso IV, 168, 169, 209 y 210 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión de Trabajo y Previsión Social se reunirá preferentemente el segundo miércoles de cada mes, salvo que por alguna razón de fuerza mayor se tenga que realizar algún cambio en la programación, por lo que se establecen para tales efectos las siguientes fechas:

### 2018

Mes	Día
Noviembre	Miércoles 14
Diciembre	Miércoles 12

### 2019

Mes	Día
Enero	Miércoles 9
Febrero	Miércoles 13
Marzo	Miércoles 13
Abril	Miércoles 10
Mayo	Miércoles 8
Junio	Miércoles 12
Julio	Miércoles 10
Agosto	Miércoles 14

Así lo aprobaron los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a 12 de diciembre de 2018, en la segunda reunión ordinaria.

### La Comisión de Trabajo y Previsión Social

**Diputados:** Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (rúbrica), presidente; Manuel Gómez Ventura (rúbrica), Verónica Ramos Cruz (rúbrica), Ana María Rodríguez Ruiz, Anita Sánchez Castro (rúbrica), José Martín López Cisneros, Evaristo Lenin Pérez Rivera, Isafas González Cuevas (rúbrica), María Rosete (rúbrica), Margarita García García (rúbrica), Martha Angélica Zamudio Macías (rúbrica), secretarios; Pedro Daniel Abasolo Sánchez (rúbrica), María Guillermina Alvarado Moreno (rúbrica), Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica), Olegaria Carrasco Macías (rúbrica), Miguel Ángel Chico Herrera (rúbrica), Jorge Arturo Espadas Galván, Brenda Espinoza López (rúbrica), Ana Priscila González García (rúbrica), Manuel Limón Hernández, María Teresa López Pérez (rúbrica), Marco Antonio Medina Pérez, José Luis Montalvo Luna, María del Pilar Ortega Martínez, Carlos Pavón Campos (rúbrica), Miriam Citlaly Pérez Mackintosh (rúbrica), María Liduvina Sandoval Mendoza (rúbrica), Miroslava Sánchez Galván, María Luisa Veloz Silva, Alejandro Viedma Velázquez (rúbrica), Pedro Mario Zenteno Santealla.

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, RELATIVO AL PRIMER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2018 A AGOSTO DE 2019

### Presentación

El fundamento jurídico contiene la obligación de las comisiones legislativas de contar con un programa anual de trabajo, sus tareas y sus competencias.

Las tareas de la Comisión, de dictamen legislativo; de información; de control evaluatorio con base en indicadores de desempeño; de opinión; de investigación, no pueden ser al margen de la coyuntura y competencias vinculadas a la administración pública.

Por ello requerimos, como un segundo punto, en tanto recién integrada la Comisión y con orígenes y conocimientos desiguales de sus integrantes, un somero (no exhaustivo) y básico recuento y análisis acerca de la materia fundamental que nos ocupa: transparencia y anticorrupción, de los antecedentes constitucionales y legales más recientes, con su perspectiva anterior e inmediata, así como del trabajo que nuestros predecesores legisladores generaron, puesto que no innovaremos—si fuese el caso—, dictaminando por ocurrencia sino con fundamento en una evaluación objetiva y considerando el esfuerzo legislativo realizado en la materia que ocupa a esta Comisión.

Escuchando a los que saben, académicos, investigadores, legisladores con experiencia, servidores públicos en activo, nos agregan, primero, que la transparencia, es, además, un tema de protección de datos personales y posibilidades reales de acceso a la información.

Por otra parte, también escuchamos que estos temas se encuentran, en el inicio y al final, vinculados al sistema penal, que también recientemente ha sido reformado.

Adicionalmente, se ha señalado que el proceso de implementación de un Sistema Nacional de Archivos es un tema íntimamente vinculado con nuestra materia.

El océano jurídico es inmenso y complejo. Por ello, en los antecedentes también nos referimos limitadamente—sujeto a una investigación posterior que será parte de la tarea—a los procesos en curso que implican las tareas de la Comisión.

Con base en los puntos legales y de coyuntura precedentes, se proponen dos objetivos generales y varios específicos que esperamos alcanzar en la presente legislatura.

Estos objetivos no son nuestras obligaciones legislativas, son propósitos a alcanzar que dependen en parte de lo que la Legislatura resuelva, de lo que la Comisión en lo particular contribuya y de las circunstancias políticas que prevalezcan.

El cuarto punto que se propone son las actividades y organización que se derivan para alcanzar nuestros objetivos plasmados en tiempos para concluir en el Programa Anual de Trabajo, conforme lo determinan los ordenamientos.

### I. Fundamento Jurídico

Regulan al presente Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura (septiembre 2018—agosto 2019), los artículos 39, numeral 3; 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 149, numeral 2, fracción I; 150, numeral 1, fracción X; 157, numeral 1; 158, numeral 1, fracciones II, V, VIII, IX y XI; y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados; asimismo, lo correspondiente a los artículos 26 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Ver Anexo 1)

### II. Indicadores nacionales e internacionales sobre percepción de la corrupción y transparencia y esbozo del marco constitucional, legal, legislativo del objeto de la Comisión para elaborar su Programa Anual de Trabajo

Son tres aspectos que abordaremos en este punto y de manera breve: 1) los indicadores internacionales y nacionales acerca de nuestro país en materia de transparencia y anticorrupción; 2) enumeraremos las más recientes reformas constitucionales y legales y el proceso de implementación de las mismas tanto en materia de transparencia y anticorrupción, como en temas relacionados; y finalmente un 3) reporte genérico de lo pendiente de la anterior legislatura para revisar y en su caso dar continuidad.

### 1. Indicadores de Percepción de la Corrupción y Transparencia

“En el Índice de Percepción de la Corrupción 2017, la calificación de México empeoró por un punto, pasando de 30 a 29, en una escala que va de 0 a 100, donde 0 es el país peor evaluado en corrupción y 100 es el mejor evaluado en la materia.

Esto ubica al país en la posición número 135 de 180 países evaluados en materia anticorrupción. A nivel regional, México se encuentra entre las peores posiciones de América Latina y el Caribe, ... Es, ... el país peor evaluado del G20 y el peor evaluado de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE).” “De acuerdo con el Índice de Transparencia Presupuestaria 2017, publicado por la *International Budget Partnership*, México ocupó el sexto lugar de 102 países, posicionándose como el mejor país del continente americano, incluso por encima de Canadá y Estados Unidos. Sin embargo, sin acciones sistemáticas para dismantelar las redes de corrupción, será difícil que México mejore en las evaluaciones internacionales sobre corrupción e impunidad.” *Fuente: Transparencia Internacional y Transparencia Mexicana. Publicado 21 de febrero de 2018.*

Existen otros indicadores internacionales y nacionales que será necesario revisar para evaluar la situación que prevalece en México y la evolución positiva/negativa, en su caso, derivado de las reformas constitucionales y legales realizadas y su implementación.

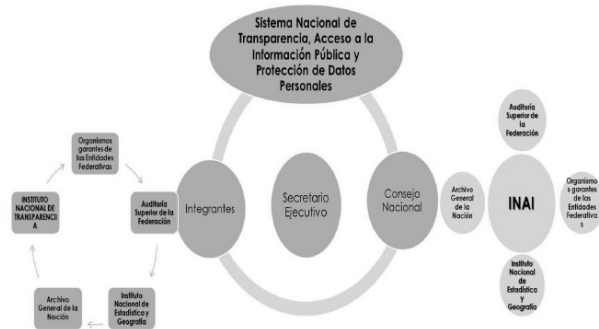
### 2. Transparencia y Anticorrupción

Existen dos sistemas jurídicos que directamente son competencia de esta Comisión: El Sistema Nacional de Transparencia y el Sistema Nacional Anticorrupción. En ambos casos aún se encuentran en proceso de implementación.

En el primer caso, como consecuencia de la reforma constitucional del artículo 60., que se publicó el 29 de enero de 2016, se derivaron, primero, la abrogación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2002, y en su lugar se expidió Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada el 9 de mayo de 2016, y posteriormente, se publicó la Ley

General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados el 26 de enero de 2017.

Estas reformas, entre otras relacionadas, han generado un Sistema Nacional de Transparencia, cuyo esquema que elaboramos es el siguiente:



La siguiente información es un extracto de lo que nos proporcionaron del Sistema Nacional de Transparencia y que refleja el momento del proceso de implementación que han desarrollado y que incluye la armonización de la Ley General de Archivos lo cual incide en la evaluación que obligadamente tendríamos que realizar.

ARMONIZACIÓN DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS

Entidad Federativas	Ley General de Transparencia Armonizada		Ley General de Protección de Datos Personales Armonizada	
	Aprobada	Publicada	Aprobada	Publicada
Aguascalientes	05 de mayo 2016	07 de noviembre 2016	29 de junio 2017	03 de julio 2017
Baja California	07 de abril 2016	29 de abril 2016	26 de julio 2017	18 de agosto 2017
Baja California Sur	28 de abril 2016	04 de mayo 2016	29 de junio 2017	17 de julio 2017
Campeche	28 de abril 2016	04 de mayo 2016	21 de julio 2017	26 de julio 2017
Coahuila	09 de septiembre 2015	10 de septiembre 2015	11 de julio 2017	21 de julio 2017
Colima	05 de mayo 2016	30 de mayo 2016	25 de julio 2017	26 de julio 2017
Chiapas	03 de mayo 2016	04 de mayo 2016	17 de agosto 2017	30 de agosto 2017
Chihuahua	13 de julio 2015	29 de agosto 2015	16 de agosto 2017	06 de septiembre 2017
Ciudad de México	05 de mayo 2016	06 de mayo 2016	14 de noviembre 2017	10 de abril 2018
Durango	03 de mayo de 2016	04 de mayo 2016	11 de junio 2017	11 de junio 2017
Guanajuato	12 de mayo 2016	13 de mayo 2016	29 de junio 2017	14 de julio 2017
Guerrero	05 de mayo 2016	06 de mayo 2016	11 de julio 2017	18 de julio 2017
Hidalgo	03 de mayo 2016	04 de mayo 2016	20 de julio 2017	24 de julio 2017
Jalisco	08 de septiembre 2015	10 de noviembre 2015	26 de julio 2017	26 de julio 2017
Estado de México	28 de abril 2016	04 de mayo 2016	27 de mayo 2017	30 de mayo 2017
Michoacán	04 de mayo 2016	18 de mayo 2016	20 de septiembre 2017	13 de noviembre 2017
Morelos	16 de marzo 2016	27 de abril 2016	14 de julio 2017	26 de julio 2017

Entidad Federativa	Ley General de Transparencia Armonizada		Ley General de Protección de Datos Personales Armonizada	
	Aprobada	Publicada	Aprobada	Publicada
Nayarit	03 de mayo de 2016	03 de mayo 2016	19 de octubre 2017	21 de octubre 2017
Nuevo León	25 de mayo 2016	01 de julio 2016	No emitió Ley	No emitió Ley
Oaxaca	14 de enero 2016/ 18 de febrero 2016	11 de marzo 2016	2 de agosto 2017	29 de noviembre 2017
Puebla	04 de mayo 2016	04 de mayo 2016	26 de julio 2017	26 de julio 2017
Querétaro	25 de septiembre 2015	13 de noviembre 2015	27 de julio 2017	26 de enero 2018
Quintana Roo	27 de abril 2016	06 de mayo 2016	30 de mayo 2017	04 de julio 2017
San Luis Potosí	04 de mayo 2016	09 de mayo 2016	07 de julio 2017	19 de julio 2017
Sinaloa	03 de mayo 2016	04 de mayo 2016	20 de julio 2017	26 de julio 2017
Sonora	14 de abril 2016	28 de abril 2016	06 de julio 2017	03 de agosto 2017
Tabasco	04 de diciembre 2015	15 de diciembre 2015	16 de agosto 2017	09 de septiembre 2017
Tamaulipas	26 de abril 2016	27 de abril 2016	06 de julio 2017	17 de agosto 2017
Tlaxcala	03 de mayo 2016	04 de mayo de 2016	11 de julio 2017	18 de julio 2017
Veracruz	26 de mayo 2016	29 de septiembre 2016	27 de julio 2017	27 de julio 2017
Yucatán	27 de abril 2016	02 de mayo 2016	11 de julio 2017	17 de julio 2017
Zacatecas	02 de junio 2016	02 de junio 2016	27 de junio 2017	15 de julio 2017

## Estrategia para la Armonización de la Ley General de Archivos

Estrategia que fue presentada al Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia en su primera sesión ordinaria celebrada el 28 de junio de 2018.

El objetivo general de la estrategia es proporcionar el apoyo técnico y de colaboración, para los actores legislativos claves de las entidades federativas para la adecuación o elaboración de las leyes específicas de archivos. La estrategia comprende las siguientes acciones específicas de acompañamiento para dar contenido a la estrategia de armonización a realizarse en 2018 y 2019:

**1. Monitoreo o seguimiento Legislativo en materia de archivos:** Acción permanente del INAI, y tiene por objeto contar con un mecanismo de seguimiento institucional orientado a la identificación de nuevos ordenamientos, iniciativas de reformas, dictámenes, minutas y demás asuntos legislativos federales y locales que tengan un impacto en materia de archivos, así como en los dos derechos que está obligado a garantizar.

**2. Elaboración de un diagnóstico legislativo local:** Cuyo objeto es poner al alcance de los actores claves (principalmente quienes intervienen en el

proceso legislativo), una serie de insumos técnicos enfocados a brindar una herramienta de facilitación para la generación y adecuación de leyes locales.

**3. Ley General de Archivos comentada:** Cuyo objeto es promover e impulsar la homologación normativa en las entidades federativas, buscando explicaciones técnico-jurídicas por parte de especialistas y académicos versados en temas jurídicos y sobre la gestión documental.

**4. Acercamiento con la Conago (Conferencia Nacional de Gobernadores) y en su caso con la Copocol (Conferencia de Congresos Locales), a través de la firma de un convenio:** Esta acción tiene por objeto sensibilizar e impulsar el proceso de armonización de la Ley general, entre los poderes ejecutivos de las entidades federativas y otros organismos, a partir del impulso que el INAI, el AGN y la Conago y otros organismos de naturaleza similar lleven a cabo, tal y como sucedió en el proceso de armonización en materia de transparencia.

**5. Promover la capacitación y cultura archivística:** El objeto es promover la capacitación y cultura archivística, en aras, desde luego, de que los responsables de los archivos cuenten con los conocimientos en materia de administración de archivos, gestión documental y de gestión de seguridad de la información.

**6. Realización de un Foro Nacional de Arranque:** Tiene por objeto dar inicio formal a la estrategia nacional de armonización de la Ley General de Archivos, y de ser posible, sirva como punto de arranque en la conformación del Diagnóstico de las leyes estatales, a la luz de la Ley General.

**7. Giras o Jornadas estatales de armonización legislativa:** Con la finalidad de iniciar con un proceso de sensibilización sobre la importancia y trascendencia que tendrá la Ley General de Archivos, en el marco normativo de las entidades federativas, bajo un esquema de intercambio de puntos de vista técnico-jurídicos en este tipo de foros.

**8. Orientación, asesorías y apoyo técnico en el proceso legislativo:** Esta acción de carácter permanente está orientada a realizar un seguimiento y acompañamiento técnico de los procesos legislativos

vos que deriven de la emisión de la Ley General, a los poderes ejecutivos, poderes legislativos, organismos garantes estatales y demás actores que lo soliciten, lo cual implica la asesoría técnica en la elaboración y discusión de las propuestas de leyes; la emisión de opiniones técnicas; la atención a consultas específicas, así como cualquier otro tipo de orientación técnica a que haya lugar.

**9. Elaboración de fichas técnicas sobre iniciativas y/o dictámenes:** Del monitoreo legislativo que se realice, se efectuará un análisis de la nueva ley local, el cual permitirá identificar los aspectos que deben ser armonizados de conformidad con la norma general.

**10. Identificación y seguimiento a posibles acciones de inconstitucionalidad:** Derivado del seguimiento legislativo y el análisis para la armonización de las legislaciones locales que lleva a cabo el INAI, y considerando las nuevas atribuciones y responsabilidades del INAI, como es la de promover acciones de inconstitucionalidad, se buscara analizar si las normas locales que se vayan generando, representan o no presuntos vicios de inconstitucionalidad respecto de la materia de transparencia y acceso a la información y protección de datos personales, exclusivamente.

**11. Identificación de los mínimos irreductibles que deberán considerar las leyes locales:** El principal y fundamental aspecto que debe tomarse en consideración al momento de armonizar las leyes locales, es especificar e identificar los mínimos irreductibles, es decir, aquellos aspectos que no pueden ser conciliados.

En cuanto al Sistema Nacional Anticorrupción, derivado de las reformas constitucionales que se emitieron el 27 de mayo de 2015, se expidieron leyes que forman parte de nuestra materia: La Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, publicadas el 18 de julio 2016.

De igual forma se realizaron reformas constitucionales en el Título Cuarto, acerca de las Responsabilidades de los Servidores Públicos, Particulares Vinculados

con Faltas Administrativas Graves o Hechos de Corrupción, y Patrimonial del Estado, relativas a la tipificación de los servidores públicos en el artículo 108, los sujetos de juicio político y procedimientos de procedencia en el artículo 110 y las acciones penales que, en su caso, se deriven y procedimientos que correspondan conforme al artículo 111, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2017.

También procedieron reformas legales entre las que destaca lo relativo a la facultad de la honorable Cámara de Diputados, respecto de la designación de los Órganos de Control Interno de los Organismos Constitucionales Autónomos, donde se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Fue un período muy fructífero para la legislación acerca de nuestra materia y de ello se derivaron disposiciones que se han venido implementando y se ha creado un Sistema Nacional Anticorrupción que se requiere evaluar.

Elaboramos el esquema del Sistema Nacional Anticorrupción:



Igualmente solicitamos información al responsable de este sistema y extractamos lo siguiente para tener una idea del avance del proceso de conformación.

## Avance armonización jurídica

INSTRUMENTO JURÍDICO	ENTIDADES CON NORMATIVIDAD PUBLICADA	ENTIDADES QUE AUN NO HAN ACTUALIZADO EL MARCO JURÍDICO
1.Reforma a la Constitución Local	Las 32 entidades Federativas cuentan con la reforma Constitucional	
2. Ley Estatal Anticorrupción	Las 32 entidades federativas cuenta con la Ley Estatal Anticorrupción	
3. Ley de Responsabilidades Administrativas	29 entidades Federativas cuenta con esta Ley	Campeche, Nuevo León, Hidalgo
4. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas	30 entidades Federativas cuenta con esta Ley	Chihuahua, Nuevo Leon
5. Ley Orgánica del Tribunal Administrativo	31 entidades Federativas cuenta con esta Ley	Chihuahua
6. Ley Orgánica de la Fiscalía General	31 entidades Federativas cuenta con esta Ley	Baja California
7. Código Penal	32 entidades Federativas cuenta con esta Ley	
8. Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal	31 entidades Federativas cuenta con esta Ley	Jalisco
9. Ley de Extinción de Dominio	31 entidades Federativas cuentan con esta Ley	Yucatán

### Avance estructura operativa

Órgano/Organismo	Constituidos	Faltantes
1. Comité Participación ciudadana	27 Estados Cuentan con Comité Participación ciudadana	1.Baja California Sur. 4. Ciudad de México 2.Campeche 5. Guerrero 3. Chiapas
2. Secretaría Ejecutiva	22 Cuentan con Secretaría Ejecutiva	1. Baja California 6. Ciudad de México 2. Baja California Sur 7. Guerrero 3. Campeche 8. Morelos 4. Chiapas 9. San Luis Potosí 5. Chihuahua 10. Tlaxcala
3. Fiscal Especializado Anticorrupción	27 Estados Cuenta con Fiscal Especializado Anticorrupción	1. Baja California 4. Durango 2. Baja California Sur 5. Nayarit 3. Ciudad de México
4. Magistrados TJA	30 Estados Cuentan con Magistrados TJA	1.Baja California 2. Chihuahua

Además, de la página del Sistema Nacional Anticorrupción y específicamente del Comité de participación Ciudadana que lo integra, obtuvimos la siguiente información acerca del proceso que desarrollan y del cual no podemos ser ajenos y se refieren a la fase final prevista para el mes siguiente.

## Fase 2. Integración y presentación de la versión definitiva de la política nacional anticorrupción

Periodo de trabajo:

Del 29 de octubre al 19 de diciembre de 2018.

Objetivos de la fase:

1. Someter a un proceso de consulta pública (de alcance estatal) el primer borrador de la PNA, con el fin de obtener opiniones, comentarios e insumos de actores clave.

2. Elaborar una versión final de la PNA, misma que será entregada a la Comisión Ejecutiva de la SESNA, para su conocimiento y aprobación.

Producto de la fase:

1. Versión final de la PNA.

Actividades por realizar:

1. Foros de consulta regional del borrador de la PNA.

a. Periodo de realización: del 29 de octubre al 23 de noviembre.

b. Responsable: CPC–SESNA.

c. Objetivo: recabar comentarios, opiniones y propuestas relacionadas con el borrador de la PNA por parte de integrantes de los CPC, secretarios técnicos, organizaciones de la sociedad civil, académicos y funcionarios de las instituciones que conforman los comités coordinadores de las entidades federativas.

d. Dinámica de la integración: i. Presentación del borrador de la PNA elaborado por el CPC y la SESNA.

ii. Mesas de trabajo estatales –bajo el formato de taller– que permitan recopilar las opiniones, comentarios y propuestas de los participantes de las entidades federativas.

e. Sedes propuestas:

i. Hermosillo, Sonora

ii. Zacatecas, Zacatecas

iii. Torreón, Coahuila

iv. Guadalajara, Jalisco

v. León, Guanajuato

vi. Puebla, Puebla

vii. Oaxaca, Oaxaca

viii. Cancún, Quintana Roo

f. Producto intermedio: Documento de relatorías de los foros de consulta regional. i. Relatorías por mesa de trabajo – PIRC.



2. Presentación de hallazgos y avances sobre los foros regionales – Consejo Consultivo

- a. Fecha: 23 de noviembre de 2018.
- b. Sede: por definir.
- c. Responsables: CPC–SESNA.
- d. Objetivo: dar a conocer los principales resultados de los foros regionales y los avances de la propuesta de la PNA, la cual se enviará entre el 25 de octubre y el 10 de noviembre.
- e. Producto intermedio: i. Relatoría de las participaciones de los integrantes del Consejo Consultivo.

3. Integración de la versión final de la PNA, primera parte.

- a. Periodo de realización: del 26 de noviembre al 5 de diciembre de 2018.
- b. Responsable: CPC – SESNA.
- c. Objetivo: Elaborar, con base en los elementos adicionales recopilados durante los foros regionales, una versión final de la PNA.
- d. Dinámica de integración: i. Incorporación de comentarios en el borrador de la PNA, con base en los insumos generados en los foros regionales.
- e. Producto intermedio: documento de la PNA en versión definitiva.

4. Reunión de validación final de la PNA frente al Consejo Consultivo.

- a. Fecha tentativa: 12 de diciembre de 2018 (esta mesa podría ser incluida en el Día Internacional Anticorrupción que la SESNA realizará el 11 de diciembre del presente año).
- b. Sede: por definir.
- c. Responsable: CPC – SESNA.
- d. Objetivo: Presentar a los integrantes del Consejo Consultivo la versión definitiva de la PNA, misma

que será enviado el 6 de diciembre. Este espacio resultará útil para recibir sugerencias finales que enriquezcan el contenido del documento.

5. Integración de la versión final de la PNA, segunda parte.

- a. Periodo de realización: del 13 al 18 de diciembre de 2018.
- b. Responsable: CPC – SESNA.
- c. Objetivo: Elaborar, con base en los elementos adicionales recopilados durante la reunión de trabajo con el Consejo Consultivo, una versión definitiva de la propuesta de PNA.
- d. Dinámica de integración: i. Incorporación de comentarios en el borrador de la PNA, con base en los insumos generados en la reunión de trabajo con el Consejo Consultivo.
- e. Producto intermedio: documento de la PNA en versión definitiva. i. Memoria del proceso de consulta pública -Consultoría externa -propuesta principal que pudiera realizarlo PIRC.

**6. Entrega de la versión definitiva de la propuesta de PNA a la Comisión Ejecutiva de la SESNA. a. Fecha tentativa: 19 de diciembre de 2018.**

**3. Legislatura anterior**

Con el objeto de ilustrar genéricamente los avances se presenta el cuadro resumen, a reserva de que una de las tareas es la investigación puntual de las iniciativas y proposiciones presentadas y pendientes.

Asuntos turnados para dictamen a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. LXIII Legislatura						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	6	5	0	0	0	1
Iniciativas	146	7	10	0	29	100
Proposiciones	182	13	144	0	23	2

Fuente: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Transparencia-y-Anticorrupcion/Programa-Anual>

### III. Objetivos

#### 1. Generales

a) Contribuir sustantivamente en el marco de nuestras competencias a mejorar positivamente los indicadores de percepción sobre corrupción y transparencia sobre México.

b) Evaluar y dar seguimiento a los sistemas nacionales de Transparencia y Anticorrupción y demás reformas vinculadas para contribuir a su eficacia.

#### 2. Específicos

a) Revisión y encauzamiento de los pendientes de la legislatura anterior.

b) Dictaminar y promover reformas constitucionales y legales que simplifiquen y mejoren los sistemas de Transparencia, Anticorrupción y Penal, así como la legislación vinculada.

b) Convocar y participar en foros, encuentros, seminarios y reuniones con diferentes sectores de la sociedad en el ámbito nacional e internacional, en la materia de competencia de la Comisión.

c) Promover y fortalecer una cultura de participación de las cámaras empresariales privadas y sociales, académicos, expertos, grupos de la sociedad civil organizados e interesados en la materia de nuestra competencia.

### IV. Desarrollo de Actividades de la Comisión

1. Asuntos pendientes Legislatura anterior (Iniciativas)

2. Asuntos Turnados actual Legislatura (Iniciativas y Proposiciones)

3. Proceso de revisión y dictaminación sobre Transparencia y Anticorrupción para reformas constitucionales y legales.

4. Foro Internacional y Encuentros Nacionales sobre Transparencia y Anticorrupción. Resolver sobre fechas propuestas a realizarse.

5. Instrumentar el calendario para designación de los Órganos de Control Interno de los Organismos Constitucionales Autónomos que corresponda

6. Revisar y proponer Proyectos al Presupuesto de Egresos de la Federación para los Sistemas de Transparencia y Anticorrupción, donde corresponda.

7. Atención cotidiana y encauzamiento a peticiones individuales y grupales

8. Sesiones junta directiva y pleno.

9. Integración subcomisiones:

i. Subcomisión Anticorrupción

ii. Subcomisión de Transparencia

iii. Subcomisiones de Asuntos Especiales

1) Proceso de Designación de Órganos Internos de Control.

2) Revisión y propuesta de Proyectos al Presupuesto de Egresos de la Federación para los Sistemas de Transparencia y Anticorrupción, donde corresponda.

3) Otras

10. Actividades especiales:

i. Seminario Internacional de Transparencia Legislativa y Parlamento Abierto. 2018. (21 y 22 de noviembre)

ii. Día Internacional Anticorrupción (diciembre 9. Se realizará evento nacional día 10 de diciembre de 2018)

iii. Resolver posible evento alusivo sobre el Día Internacional Anticorrupción el 11 de diciembre de 2018.

## Anexos

### Anexo 1

#### Fundamento Jurídico

#### Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

##### Artículo 26.

A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

*Párrafo reformado DOF 05-06-2013*

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

*Párrafo reformado DOF 10-02-2014*

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El plan nacional de desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales.

*Párrafo reformado DOF 05-06-2013*

En el sistema de planeación democrática y deliberativa, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley.

*Párrafo reformado DOF 10-02-2014*

**Artículo 93.** Los secretarios del despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos.

*Párrafo reformado DOF 02-08-2007*

Cualquiera de las Cámaras podrá convocar a los secretarios de Estado, a los directores y administradores de las entidades paraestatales, así como a los titulares de los órganos autónomos, para que informen bajo protesta de decir verdad, cuando se discuta una ley o se estudie un negocio concerniente a sus respectivos ramos o actividades o para que respondan a interpelaciones o preguntas.

*Párrafo reformado DOF 31-12-1994, 02-08-2007, 15-08-2008, 10-02-2014*

Las Cámaras, a pedido de una cuarta parte de sus miembros, tratándose de los diputados, y de la mitad, si se trata de los Senadores, tienen la facultad de integrar comisiones para investigar el funcionamiento de dichos organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria. Los resultados de las investigaciones se harán del conocimiento del Ejecutivo federal.

*Párrafo adicionado DOF 06-12-1977*

Las Cámaras podrán requerir información o documentación a los titulares de las dependencias y entidades del gobierno federal, mediante pregunta por escrito, la cual deberá ser respondida en un término no mayor a 15 días naturales a partir de su recepción.

*Párrafo adicionado DOF 15-08-2008*

El ejercicio de estas atribuciones se realizará de conformidad con la Ley del Congreso y sus reglamentos.

*Párrafo adicionado DOF 15-08-2008*

Artículo reformado DOF 31-01-1974

## Ley Orgánica del Congreso de la Unión

### Artículo 39

3. Las comisiones ordinarias establecidas en el párrafo anterior, tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio conforme a lo dispuesto por los artículos 26, apartado A, párrafo cuarto y 93, párrafo primero de la Constitución, y su competencia se corresponde en lo general con las otorgadas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

*Numeral reformado DOF 28-12-2017*

### Artículo 45

6. Las comisiones tendrán las tareas siguientes:

- a) Elaborar su programa anual de trabajo;
- b) Rendir un informe semestral de sus actividades a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos;
- c) Organizar y mantener un archivo de todos los asuntos que les sean turnados, que deberá ser entregado a la Legislatura siguiente;
- d) Sesionar cuando menos una vez al mes;
- e) Resolver los asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara les turne;
- f) Dictaminar, atender o resolver las iniciativas, proyectos y proposiciones turnadas a las mismas en los términos de los programas legislativos acordados por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos; y
- g) Realizar las actividades que se deriven de esta ley, de los ordenamientos aplicables, de los acuerdos tomados por el Pleno de la Cámara y los que adopten por sí mismas con relación a la materia o materias de su competencia.

## Reglamento de la Cámara de Diputados

### Artículo 149.

1. La junta directiva estará conformada por el presidente y los secretarios de la comisión o comité, siendo el presidente su titular.

2. La junta directiva de la comisión o comité deberá, en su caso:

I. Presentar el proyecto del Programa de trabajo a los integrantes de la comisión o comité;

II. Presentar ante el pleno de la comisión, para su aprobación, las propuestas de opinión fundada que tengan que elaborar en términos de la normatividad aplicable, o cuando la Mesa Directiva u otras comisiones le soliciten opinión respecto de los asuntos de su competencia;

III. Proponer a la comisión la integración de subcomisiones o grupos de trabajo, dentro de la comisión, para la presentación de predictámenes o proyectos de resolución, así como para la coordinación de actividades con otras comisiones, comités o dependencias del Poder Ejecutivo Federal;

*Fracción reformada DOF 20-04-2011*

IV. Elaborar un proyecto de calendario de reuniones ordinarias de la comisión o comité y remitirlo a la Conferencia;

*Fracción reformada DOF 20-04-2011*

V. Proponer al interior de la comisión o comité la realización de foros, seminarios, talleres, conferencias, investigaciones, estudios, audiencias y consultas;

*Fracción reformada DOF 20-04-2011*

VI. Llevar a cabo consultas, respecto a los temas de su competencia, con representantes de los otros Poderes de la Unión, especialistas, organizaciones sociales, grupos de interés y ciudadanos en general;

VII. Entregar un informe al Comité de Administración, de los recursos económicos y materiales utilizados durante cada año legislativo;

VIII. Reunirse, cuando menos, cada quince días para desahogar los asuntos de su competencia;

IX. Formular, antes de la reunión de la comisión o comité, el orden del día respectivo, y acordar el trámite de los asuntos programados;

X. Proponer criterios de funcionamiento interno, siempre y cuando tengan como objetivo cumplir con las tareas de las comisiones y comités previstas en la Ley y este Reglamento;

*Fracción adicionada DOF 20-04-2011*

XI. Resolver los asuntos de su competencia que le hayan sido turnados, no previstos en éste y los demás ordenamientos relativos a la Cámara, y

*Fracción recorrida DOF 20-04-2011*

XII. Llevar a cabo la evaluación de los trabajos de la comisión o comité y de su personal de apoyo.

*Fracción recorrida DOF 20-04-2011*

3. La junta directiva podrá consultar a ciudadanos, grupos, organizaciones, a los titulares de las entidades de la administración pública centralizada y paraestatal y a los titulares o representantes legales de quienes detenten una concesión del Estado, cuando se estudie un negocio concerniente a sus respectivos ramos o actividades.

### **Artículo 151**

2. Serán tareas y atribuciones del secretario técnico:

I. Coordinar los trabajos de la comisión o comité, bajo la dirección del presidente de la junta directiva;

II. Desarrollar el análisis y las investigaciones correspondientes para el desahogo de los asuntos turnados a la comisión o comité;

III. Elaborar las actas de las reuniones;

IV. Llevar el registro de los integrantes y del estado que guarden los asuntos turnados a la comisión o comité;

V. Asistir a la junta directiva de la comisión o comité en la planeación y organización de sus actividades, así como formular las convocatorias de las reuniones, órdenes del día, informes, memorias y publicaciones;

VI. Llevar el archivo de la comisión, con el apoyo y articulación de los servicios a la sesión, a las comisiones y el archivo;

VII. Dirigir los trabajos de los asesores y del personal administrativo de apoyo a la junta directiva, y

VIII. Atender y dar cumplimiento a los acuerdos de la junta directiva y del pleno de las comisiones y comités.

Numeral con fracciones adicionado DOF 25-03-2015

*Numeral reformado DOF 28-12-2017*

### **Artículo 157.**

1. Las comisiones tendrán, en su caso las siguientes tareas:

I. De dictamen legislativo;

II. De información;

III. De control evaluatorio, conforme a los artículo (sic DOF 23-12-2013) 26, apartado A, párrafo cuarto, con base en indicadores de desempeño, y 93 de la Constitución;

*Fracción reformada DOF 23-12-2013*

IV. De opinión,

V. De investigación.

### **Artículo 158.**

1. Para el cumplimiento de sus tareas, las comisiones ordinarias de dictamen deberán realizar las siguientes actividades:

I. Efectuar la aprobación de las actas de las reuniones;

II.

Preparar los programas anuales de trabajo;

III. Redactar los informes semestrales de actividades;

IV. Elaborar los dictámenes o resoluciones, sobre los asuntos que le fueron turnados por el presidente para tales efectos;

V. Decidir la constitución e integración de subcomisiones y grupos de trabajo;

VI. Realizar el análisis del informe con el que los secretarios de despacho den cuenta a la Cámara del estado que guardan sus respectivos ramos, previsto en el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución;

VII. Realizar el análisis del informe que el Ejecutivo remite a la Comisión Permanente sobre las acciones y resultados de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, previsto en el apartado A del artículo 26 de la Constitución, con base en indicadores de desempeño;

*Fracción adicionada DOF 23-12-2013*

VIII. Elaborar el acuerdo para solicitar la comparecencia de servidores públicos, invitaciones a reuniones de trabajo o encuentros, para solicitarles información, opinión o aclaración sobre asuntos que sean competencia de la comisión;

*Fracción recorrida DOF 23-12-2013*

IX. Formular las solicitudes de información a los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativas a asuntos del conocimiento o dictamen de la comisión;

*Fracción recorrida DOF 23-12-2013*

X. Emitir la aprobación de las opiniones fundadas que tengan que elaborar en términos de la normatividad aplicable, o cuando la Mesa Directiva u otras comisiones soliciten su opinión respecto de los asuntos de su competencia;

*Fracción recorrida DOF 23-12-2013*

XI. Realizar la evaluación periódica de las políticas públicas y los programas respectivos, en lo concerniente al área de su competencia, y

*Fracción recorrida DOF 23-12-2013*

XII. Resolver los acuerdos o resoluciones que considere la propia comisión, relacionados con las actividades que le corresponden en los términos de la Ley, este Reglamento y los acuerdos de la Cámara, relacionados con su competencia.

*Fracción recorrida DOF 23-12-2013*

Artículo 161.

1. El programa anual de trabajo de las comisiones ordinarias de dictamen deberá:

I. Ser aprobado por la comisión dentro de los dos primeros meses del primer año de ejercicio de la Legislatura y dentro del primer mes de los años segundo y tercero;

II. Contener la programación de sus reuniones ordinarias, en términos de lo señalado en este Reglamento y la normatividad aplicable;

III. Contener criterios generales para la metodología de trabajo, como integración de subcomisiones o grupos de trabajo, procedimiento de elaboración de dictámenes u oficios de respuesta, y

IV. Incluir la realización de foros, estudios, investigaciones, publicaciones, visitas, entrevistas, audiencias, invitaciones a particulares y, en caso necesario, comparecencias de servidores públicos.

**Anexo 2. Iniciativas**

Asunto	Proponente	Comisiones	Seccion	Expediente	Fecha Sesión	Fec Recp Comis	Fecha Vencimiento1	Estatus
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal para la Protección a Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal (en materia de protección de alertadores de faltas administrativas)	Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Transparencia y Anticorrupción (UNIDA), Justicia (UNIDA)	Primera	832	31-oct-18	05-nov-18	09/JAN/2019	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción	Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez, PRI	Transparencia y Anticorrupción	Septima	333	11-oct-18	18-oct-18	21/DEC/2018	Pendiente

Asunto	Proponente	Comisiones	Seccion	Expediente	Fecha Sesión	Fec Recp Comis	Fecha Vencimiento1	Estatus
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (en materia de publicación estadística respecto a los casos de violencia de género ocurridos en las universidades de México)	Dip. Ximena Puente De la Mora, PRI y suscrita por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	Transparencia y Anticorrupción	Primera	282	09-oct-18	18-oct-18	21/DEC/2018	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 21 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción	Dip. Sergio Fernando Ascencio Barba, PAN y suscrita por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	Transparencia y Anticorrupción	Primera	257	04-oct-18	18-oct-18	21/DEC/2018	Pendiente

Asunto	Proponente	Comisiones	Seccion	Expediente	Fecha Sesión	Fec Recp Comis	Fecha Vencimiento1	Estatus
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (en materia de inhabilitación permanente derivada de la comisión de faltas administrativas graves)	Dip. César Agustín Hernández Pérez, MORENA y suscrita por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	Transparencia y Anticorrupción	Cuarta	246	04-oct-18	18-oct-18	21/DEC/2018	Pendiente
Proyecto de Decreto que deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	Dip. Javier Salinas Narváez y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PRD	Transparencia y Anticorrupción	Cuarta	190	27-sep-18	18-oct-18	21/DEC/2018	Pendiente
Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Entrega-Recepción de Recursos en	Dip. Mariana Dunyaska García Rojas, PAN	Transparencia y Anticorrupción, Presupuesto y Cuenta	Sexta	134	20-sep-18	18-oct-18	21/DEC/2018	Pendiente

Asunto	Proponente	Comisiones	Seccion	Expediente	Fecha Sesión	Fec Recp Comis	Fecha Vencimiento1	Estatus
las Administraciones Públicas		Pública (OPINION)						
Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en materia de compra consolidada de medicamentos por el IMSS y el ISSSTE)	Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	Transparencia y Anticorrupción	Septima	111	19-sep-18	18-oct-18	21/DEC/2018	Pendiente
Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 64 Bis a la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Dip. Carol Antonio Altamirano, MORENA	Transparencia y Anticorrupción	Septima	90	19-sep-18	18-oct-18	21/DEC/2018	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 49 y un artículo 50 Bis a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción	Dip. María Alemán Muñoz Castillo, PRI	Transparencia y Anticorrupción	Quinta	88	19-sep-18	18-oct-18	21/DEC/2018	Pendiente

Asunto	Proponente	Comisiones	Sección	Expediente	Fecha Sesión	Fec Recp Comis	Fecha Vencimiento	Estatus
Proyecto de Decreto que reforma y deroga los artículos 212 del Código Penal Federal y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (en materia de inhabilitación por hechos de corrupción)	Dip. Fabiola Loya Hernández y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del MC	Justicia (UNIDA), Transparencia y Anticorrupción (UNIDA)	Septima	81	18-sep-18	18-oct-18	21/DEC/2018	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona un párrafo a la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Dip. Jorge López Martín, PAN	Transparencia y Anticorrupción	Septima	10892	11-jul-18	18-oct-18	21/DEC/2018	Pendiente
Proyecto de Decreto que adiciona un sexto párrafo, recorriéndose los subsiguientes al artículo 1o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	Suscrita por el Dip. Ricardo Guillén Rivera y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	Transparencia y Anticorrupción	Segunda	10887	04-jul-18	18-oct-18	21/DEC/2018	Pendiente

Asunto	Proponente	Comisiones	Sección	Expediente	Fecha Sesión	Fec Recp Comis	Fecha Vencimiento	Estatus
Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	Suscrita por el Dip. José Hernández Berumen, PAN	Transparencia y Anticorrupción	Primera	10886	04-jul-18	18-oct-18	21/DEC/2018	Pendiente

**Anexo 3. Proposiciones**

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
1. Por el que se exhorta al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, a reconsiderar la resolución emitida el jueves 13 de septiembre del presente año, respecto de los formatos de declaración patrimonial y de intereses	Fecha de presentación: 18- Octubre-2018	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción a reconsiderar la resolución emitida el jueves 13 de septiembre del presente año, respecto de los formatos de declaración patrimonial y de intereses, a fin de que éstos entren en vigor antes del próximo primero de diciembre.	<a href="#">Publicación en Gaceta: 11- Octubre- 2018</a>
Proponente: Rojas Hernández Laura Angélica (PAN)			
2. Relativo a la designación del Secretario Técnico del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León	Fecha de presentación: 18- Octubre-2018	Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Comité Coordinador y al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del estado de Nuevo León a dejar sin efectos el nombramiento del ciudadano Joaquín Ramírez de la Cerda como secretario técnico del Sistema Estatal Anticorrupción. Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Comité Coordinador y al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del estado de Nuevo León a reponer el proceso de nombramiento del secretario técnico del Sistema Estatal Anticorrupción con candidatos que cumplan todos los requisitos legales para el puesto.	<a href="#">Publicación en Gaceta: 18- Octubre- 2018</a>
Proponente: Grupo Parlamentario PAN (PAN)			
3. Punto de acuerdo, relativo a las cuentas públicas 2015 y 2016 de la Secretaría de Salud en el Estado de México.	Fecha de presentación: 23- Octubre-2018	Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación haga del conocimiento público la documentación justificativa y comprobatoria del estado que guarden las observaciones con impacto económico de la Secretaría de Salud del gobierno del estado de México en los ejercicios fiscales 2015 y 2016	<a href="#">Publicación en Gaceta: 23- Octubre- 2018</a>

Proponente: Bautista Bravo Juan Angel (MORENA)		Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, en acatamiento a la Ley de Fiscalización y Cuenta Pública, y como parte fundamental del Sistema Nacional Anticorrupción, inicie los procedimientos administrativos y penales que correspondan, en uso de sus atribuciones legales, en los casos en que no se subsanen las observaciones con impacto económico realizadas por la Auditoría Superior en los informes a las Cuentas Públicas de los ejercicios fiscales 2015 y 2016 correspondientes a la Secretaría de Salud del estado de México	
		Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud del estado de México, a que atienda, y haga públicos los medios y mecanismos empleados sobre las observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación emitidas en su reporte del Informe de la Cuenta Pública 2015 y 2016.	
		Cuarto. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobernador del estado de México y a la Secretaría de Salud del estado de México difunda detalladamente los motivos por los cuales han sido violentados los derechos laborales de los trabajadores del sector salud; sobre la retención de sus prestaciones.	
4. Punto de acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades fiscalizadoras del estado de Morelos a auditar los tres periodos legislativos de la Legislatura LIII del H. Congreso del estado.	Fecha de presentación: 23- Octubre-2018	Único. Se exhorta a las autoridades fiscalizadoras a ejercer sus facultades de comprobación y realizar todo tipo de auditorías a los tres periodos legislativos de la Legislatura LIII en materia de asignación y destino de recursos.	<a href="#">Publicación en Gaceta: 23- Octubre- 2018</a>
Proponente: Argüelles Victorero Jorge Arturo (PES)			



5 Punto de acuerdo, por el que se exhorta al estado de Chihuahua, a atender las denuncias que diversas organizaciones han realizado sobre presunto desvío y malversación del Presupuesto asignado a la Secretaría del Estado de Chihuahua.	Fecha de presentación: 23- Octubre-2018	Único. Se exhorta al gobernador constitucional del estado de Chihuahua, al Poder Legislativo y a la Auditoría Superior del estado de Chihuahua a atender las denuncias que diversas organizaciones han realizado sobre presunto desvío y malversación del presupuesto asignado a la Secretaría de Cultura del estado de Chihuahua por parte de la titular María Concepción Landa.	<a href="#">Publicación en Gaceta: 23- Octubre-2018</a>
Proponente: <b>Lastra Muñoz Claudia Elena (PT)</b>			
6 Relativo a las denuncias de desvío de recursos y el destino de los 400 mdp etiquetados para obras de mitigación, y a la verificación y rectificación de las obras del Tren Interurbano para evitar afectar los derechos de los vecinos de la colonia Belén de las Flores.	Fecha de presentación: 23- Octubre-2018	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Obras y Servicios del gobierno de la Ciudad de México a dar cuenta de los recursos del Tren Interurbano México-Toluca ejercidos en obras de mitigación, además de exigir al director de Obra Civil, Jorge Eduardo Herrera González, para que cumpla con lo delineado por la Dirección de Transporte Ferroviario y Multimodal en respuesta a inconformes de Belén de las Flores y atienda las afectaciones de su comunidad.	<a href="#">Publicación en Gaceta: 23- Octubre-2018</a>
Proponente: <b>Villavicencio Ayala Lorena (MORENA)</b>			
7 por el que se exhorta a la ASF para que realice una auditoría a la Conapesca por el contrato número DGI-20-03-045-2014 referido a la obra denominada Escolleras en Boca de Cerro Hermoso, municipio de Villa Tututepec de Melchor Ocampo Juquila, Oaxaca; y al Órgano de Control Interno de la Sagarpa inicie una investigación por la presunta comisión de actos de corrupción cometidos por servidores públicos de la Comisión mencionada previamente, en la reconstrucción de la escollera este en la Boca de Cerro Hermoso, Laguna de Pastoría, Municipio de Villa Tututepec, en la misma entidad, en el contrato DGI/Fonden/20-01-064-2018	Fecha de presentación: 23- Octubre-2018	Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que realice una auditoría a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) por el proyecto referido a la obra denominada Escolleras en Boca de Cerro Hermoso, municipio de Villa Tututepec de Melchor Ocampo Juquila, Oaxaca.	<a href="#">Publicación en Gaceta: 23- Octubre-2018</a>
Proponente: <b>Blas López Víctor (MORENA)</b>			

8 Por el que se exhorta a la ASF, a que incorpore en su programa anual de auditorías para la fiscalización superior de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2018 al municipio de Córdoba, Veracruz	Fecha de presentación: 23- Octubre-2018	Único. Se exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación para que incorpore en su Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal de 2018 al municipio de Córdoba, Veracruz.	<a href="#">Publicación en Gaceta: 23- Octubre-2018</a>
Proponente: <b>Martínez Flores Juan (MORENA)</b>			
9 Por el que se exhorta a la SFP, a auditar a FONATUR Constructora, S.A. de C.V., y en su caso comprobar su no rentabilidad, derivado de las observaciones emitidas por la ASF	Fecha de presentación: 23- Octubre-2018	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública para que, en el ámbito de sus facultades, audite con carácter de urgente a Fonatur Constructora, SA de CV, y en su caso compruebe su no rentabilidad, derivado de las observaciones emitidas por la ASF en la auditoría número 2017-2-21W3H-15-0464-2018, y en su caso determine y realice las acciones necesarias para sancionar a los responsables de su quebranto.	<a href="#">Publicación en Gaceta: 23- Octubre-2018</a>
Proponente: <b>Espinosa Lopez Brenda (MORENA)</b>			

10 Por el que se exhorta al Gobierno de Veracruz, a actualizar la información pública de oficio plasmada en los artículos 15 y 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, dentro de su portal de internet	Fecha de presentación: 23- Octubre-2018	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno de Veracruz, específicamente a la unidad de transparencia encargada de publicar la información relativa a la oficina del gobernador, para que actualice la información pública de oficio plasmada en los artículos 15 y 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado dentro de su portal de internet, de acuerdo a los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo y transparencia que dicho ordenamiento mandata.	<a href="#">Publicación en Gaceta: 23- Octubre-2018</a>
Proponente: <b>Arrieta Sánchez Eleuterio (MORENA)</b>			
11 Relativo a una investigación y auditorías al corporativo Tih, Tobacco International Holdings Switzerland S.A. por posible evasión y elusión fiscal, así como por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita	Fecha de presentación: 30- Octubre-2018	Único. La honorable Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente a los titulares de la Procuraduría General de la República para que a través de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros; y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en conjunto con el Servicio de Administración Tributaria, realicen una investigación exhaustiva y auditorías al corporativo Tih, Tobacco International Holdings Switzerland, SA, por posible evasión y elusión fiscal, así como por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita.	<a href="#">Publicación en Gaceta: 30- Octubre-2018</a>
Proponente: <b>Tagle Martínez Martha (MC)</b>			

**Anexo 4. Peticiones y Gestiones en esta Legislatura**

DOCUMENTO	FECHA DE RECEPCIÓN
SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS INVESTIGAR LAS IRREGULARIDADES EN EL DECRETO QUE LLEVÓ A LA EXTINCIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	30/10/2018
GESTIONES VANGUARDIA MEXICANA DE TRABAJADORES Y EXTRABAJADORES DE S.P. SOLICITUD PARA INVESTIGAR Y AUDITAR LAS ACCIONES DE DIVERSAS AUTORIDADES DE LOCALIDADES CHIAPANECAS, CON RELACIÓN A LA REHABILITACIÓN DE HOGARES DE DISTINTOS CIUDADANOS	11/10/2018
JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESOLUCIÓN DEL JUICIO DE UN CANDIDATO A TITULAR DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS / PARA CONOCIMIENTO	19/10/2018
JUICIO DE AMPARO POR PRESUNTA VIOLACIÓN AL DERECHO DE PETICIÓN DEL C. ISRAEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (EN TRÁMITE)	10/10/2018
C. CARLOS G. MEDINA SOLICITUD DE GESTIÓN A EFECTO DE QUE SE PUEDA INVESTIGAR A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CDMX, DERIVADO DE HECHOS DE CORRUPCIÓN Y VIOLENCIA HACIA SU PERSONA.	22/10/2018
SOLICITUD DE GESTIÓN	-----
LA C. ROSALINDA MIRANDA PERALES SOLICITA APOYO DE LA COMISIÓN DEBIDO A QUE SUFRIÓ VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA LABORAL EN EL HOSPITAL GENERAL GUSTAVO BAZ PRADA	-----
COLECTIVO ROSARIO CASTELLANOS PRO DEFENSA Y REIVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONSTITUCIONALES A.C SOLICITUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS POR EL CASO DEL PREDIO ÁLVARO OBREGÓN 175 EN LA COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	19/10/2018

**Junta directiva de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción**

**Diputados:** Óscar González Yáñez, presidente: Víctor Blas López, Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Alejandro Ponce Cobos, Martha Elisa González Estrada, María Marcela Torres Peimbert y Ximena Puentes de la Mora, secretarios (rúbricas).

## Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”,

### Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes,

### Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a los secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de

grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

#### I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

#### II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular,
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

#### III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- e) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y

d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la condecorada.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. Los plazos para la recepción de candidaturas serán en los meses de enero y febrero de 2019.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Igualdad de Género a efecto de dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

4. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en la primera semana del mes de marzo de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los Órganos de Gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)  
Presidente de la Mesa Directiva  
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)  
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)  
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)  
Secretaria

#### DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la reanudación de la reunión permanente que tendrá verificativo el miércoles 19 de diciembre, a las 9:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y certificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Salud respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la reunión.

Atentamente  
Diputada Miroslava Sánchez Galván  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la segunda reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 19 de diciembre, a las 9:30 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar, ubicada en la planta baja del edificio D.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la primera reunión de junta directiva.
4. Asuntos generales.
  - a. Solicitud de reunión por parte de la Asociación Agenda LGBT, AC, que busca un espacio para expresar su opinión y necesidades, con relación a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, propuesta por la diputada Gabriela Cuevas Barron.
5. Clausura y cita.

Atentamente  
Diputado Alfredo Femat Bañuelos  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

A la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 19 de diciembre, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria.

4. Presentación del proyecto de programa anual de trabajo.

5. Integración de subcomisiones.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes con punto de acuerdo.

7. Asuntos generales:

– Participación de la Comisión de Comunicaciones y Transportes en el proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2019.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 19 de diciembre, a las 10:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, planta baja).

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la primera reunión ordinaria.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes con punto de acuerdo relativos a:

a) Las niñas y los niños migrantes en el campamento de Tornillo, Texas.

b) La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

c) El Convenio 189 y la recomendación 201 en materia de trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos.

d) La seguridad en la migración de las niñas, niños y adolescentes.

e) La Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes para su ratificación.

f) Asistencia y protección consular.

g) Visita de Nicolás Maduro.

h) Renegociación del TLCAN.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita.

Atentamente  
Diputado Alfredo Femat Bañuelos  
Presidente

#### DEL CONSEJO EDITORIAL

A la segunda reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 19 de diciembre, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Junta de Coordinación Política, situada en el edificio H, segundo piso.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria.

4. Presentación y, en su caso, aprobación:

- Del plan anual editorial; y
- Proyectos editoriales.

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la reunión.

Atentamente  
Diputado Ricardo de la Peña Marshall  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la segunda reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el miércoles 19 de diciembre, a las 10:30 horas, en el salón de protocolo, situado en el vestíbulo del edificio A.

#### Orden del Día

1. Lectura del orden del día.
2. Informe sobre la modificación en la integración de la comisión.
3. Comunicación de iniciativas turnadas por la Mesa Directiva.
4. Informe sobre la solicitud de reuniones en conferencia, con la comisión homóloga en el Senado.
5. Acuerdo para el desarrollo y contenido de la primera reunión ordinaria.
6. Asuntos generales.

## 7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la reanudación de la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 19 de diciembre, a las 11:00 horas, en el patio sur del basamento del edificio A.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen sobre los exhortos turnados a la comisión.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de proyecto de opinión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a 2019.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente  
Diputado Eduardo Ron Ramos  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

A la reunión plenaria que se llevará a cabo el miércoles 19 de diciembre, a las 11:00 horas, en el mazzanine norte del edificio A.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 21 de noviembre de 2018.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del plan anual de trabajo.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente  
Diputada Laura Angélica Rojas Hernández  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la primera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 19 de diciembre, a las 11:00 horas, en el salón de protocolo, situado en el vestíbulo del edificio A.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe sobre la modificación en la integración de la comisión.

4. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.
5. Presentación e intervención de los diputados iniciantes convocados.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación.
7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2018-2019.
8. Informe sobre la solicitud de reuniones en conferencia, con la comisión homóloga en el Senado.
9. Asuntos generales.
10. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la tercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 19 de diciembre, a las 13:00 horas, en la zona C del edificio G.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019.
5. Lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

a) Punto de acuerdo por el que se exhorta al estado de Chiapas a crear la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor como un órgano descentralizado de la administración pública; diputado Carlos Alberto Morales Vázquez, sin partido (expediente 601).

b) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos federal y de las entidades federativas a garantizar que las páginas web y los servicios electrónicos institucionales sean accesibles a las personas con discapacidad; integrantes del Grupo Parlamentario del PRI (expediente 1106).

c) Proposición con punto de acuerdo para coordinar y promover directrices regulatorias enfocadas a facilitar la movilidad universal de los mexicanos; diputada Adriana Paulina Teissier Zavala, del PES (expediente 1303).

d) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la gobierno federal a instrumentar un programa de inclusión y desarrollo que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones que todos los mexicanos; diputados del Grupo Parlamentario del PRI (expediente 1307).

e) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Conapred para que, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad 2018, instrumente e impulse acciones encaminadas a erradicar cualquier tipo de discriminación hacia personas que son usuarias de perros de asistencia (expediente 1308).

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente  
Diputada Martha Hortencia Garay Cadena  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la primera reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 19 de diciembre, a partir de las 13:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Educación respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente  
Diputada Adela Piña Bernal  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

A la reunión extraordinaria que tendrá lugar el miércoles 19 de diciembre, a las 13:00 horas, en el salón Gilberto Bosques Saldívar, situado en el edificio D, planta baja.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la comisión.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la Comisión de Seguridad Pública a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados Integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la Comisión de Seguridad Pública al PEF 2019, en materia de seguridad pública, para su remisión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proposiciones con punto de acuerdo.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente  
Diputada Juanita Guerra Mena  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la tercera reunión de junta directiva, que se celebrará el miércoles 19 de diciembre, a las 13:00 horas, en las oficinas de la convocante (edificio D, segundo piso).

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión de junta directiva.



4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de solicitudes de prórroga para iniciativas.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 146 y 334, adiciona un segundo párrafo y las fracciones I a XI al artículo 331 de la Ley Federal del Trabajo; y deroga la fracción II del artículo 13 de la Ley del Seguro Social, en materia de seguridad social para trabajadores domésticos.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 146 y 333, y adiciona una fracción IV al artículo 337 de la Ley Federal del Trabajo; y adiciona una fracción IV al artículo 12, y deroga la fracción II del artículo 13 de la Ley del Seguro Social, en materia de seguridad social para trabajadores domésticos.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan la fracción II del artículo 135 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; y deroga el artículo 133 de la Ley del Seguro Social, en materia de acceso a la pensión por viudez.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 239-A a la Ley del Seguro Social, en materia de pensión para trabajadores del campo.

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen, en sentido positivo, correspondiente a la minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de licencia para padres trabajadores con hijos menores a dieciséis años diagnosticados con cáncer.

11. Asuntos generales.

Atentamente

Diputada Mary Carmen Bernal Martínez  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la tercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 19 de diciembre, a las 15:00 horas, en el salón D del edificio G.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 146 y 334, adiciona un segundo párrafo y las fracciones I a XI al artículo 331 de la Ley Federal del Trabajo; y deroga la fracción II del artículo 13 de la Ley del Seguro Social, en materia de seguridad social para trabajadores domésticos.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 146, y 333, y adiciona una fracción IV al artículo 337 de la Ley Federal del Trabajo; y adiciona una fracción IV al artículo 12, y deroga la fracción II del artículo 13 de la Ley del Seguro Social, en materia de seguridad social para trabajadores domésticos.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan la fracción II del artículo 135 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; y deroga el artículo 133 de la Ley del Seguro Social, en materia de acceso a la pensión por viudez.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 239-A a la Ley del Seguro Social, en materia de pensión para trabajadores del campo.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen, en sentido positivo, correspondiente a la minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de licencia para padres trabajadores con hijos menores a dieciséis años diagnosticados con cáncer.

10. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputada Mary Carmen Bernal Martínez  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la primera reunión extraordinaria de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 19 de diciembre, a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social (edificio F, cuarto piso).

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Suscripción de los integrantes de la comisión a la opinión de la Comisión de Energía para el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.

4. Asuntos generales.

5. Clausura

Atentamente  
Diputado Manuel Rodríguez González  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la tercera reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 19 de diciembre, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019 para el sector cultura.
5. Asuntos generales y clausura.

Atentamente  
Diputado Sergio Mayer Bretón  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la primera reunión extraordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 19 de diciembre, a las 17:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Atentamente  
Diputado Ernesto Vargas Contreras  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la primera reunión extraordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 19 de diciembre, a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social (edificio F, cuarto piso).

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Suscripción de los integrantes de la comisión a la opinión de la Comisión de Energía para el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.
4. Asuntos generales.
5. Clausura

Atentamente  
Diputado Manuel Rodríguez González  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

A la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 19 de diciembre, a las 17:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria.
4. Dictámenes a discusión y votación.
5. Opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019.
6. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputada Beatriz Manrique Guevara  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la segunda reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 19 de diciembre, a las 17:00 horas, en el salón C del edificio G.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Discusión y aprobación de la opinión de la comisión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019, que será entregada a más tardar el 21 de diciembre de 2018.

3. Aprobación del acta de la primera reunión extraordinaria, llevada a cabo el 21 de noviembre de 2018.

4. Aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria, llevada a cabo el 5 de diciembre de 2018.

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la reunión.

Atentamente  
Diputado Carlos Torres Piña  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL  
COOPERATIVISMO

A la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 19 de diciembre, de las 17:30 a las 19:00 horas, en el salón D del edificio G, primer piso.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el martes 13 de noviembre de 2018.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen del punto de acuerdo relativo a la problemática que enfrentan las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.
6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente  
Diputado Luis Mendoza Acevedo  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la quinta reunión plenaria, que se llevará a cabo el jueves 20 de diciembre, a las 8:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión plenaria efectuada el 26 de noviembre.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión plenaria efectuada el 11 de diciembre.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen por el que se modifican los artículos 13, 16, 21, 31, 32, 36, 55, 73, 76, 78, 82, 89 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputada Miroslava Carrillo Martínez  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la segunda reunión ordinaria, por celebrarse el jueves 20 de diciembre, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Acceso a la Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Proponente: Diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala.
6. Comunicaciones.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente  
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la primera reunión extraordinaria, que se realizará el jueves 20 de diciembre, a partir de las 9:00 horas, en el salón F del edificio G.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Aprobación de subcomisiones (general).
5. Lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
  - a) Opinión respecto de las iniciativas turnadas a la Comisión de Transparencia sobre la reforma de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos, el Código Penal Federal y la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y
  - b) Opinión sobre el paquete económico de 2019.
6. Clausura.

Atentamente  
Diputada María del Pilar Ortega Martínez  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la primera reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el jueves 20 de diciembre, a las 9:00 horas, en el salón C del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Suscripción de los integrantes de la comisión, a la Opinión de la Comisión de Marina para el Pro-

yecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019.

4. Clausura.

Atentamente  
Diputada Mónica Almeida López  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la tercera reunión de junta directiva, que tendrá lugar el jueves 20 de diciembre, a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la convocante (edificio D, cuarto piso).

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente  
Diputado Maximiliano Ruiz Arias  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

A la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 20 de diciembre, a las 16:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión extraordinaria, de fecha 6 de diciembre de 2018.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Desarrollo Social respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

- Proyecto de dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social, realice una profunda revisión del contenido de las reglas de operación del programa 3x1 migrantes, a fin de simplificarlas para que recupere su sentido original de que sean los migrantes quienes, de manera conjunta con sus comunidades, decidan el destino de dichos recursos, a cargo de la diputada María del Pilar Lozano Mac Donald y suscrita por los diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

- Proyecto de dictamen de la Comisión de Desarrollo Social en sentido negativo, sobre la iniciativa que reforma el artículo 10 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Sonia Rocha Acosta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Proyecto de dictamen de la Comisión de Desarrollo Social en sentido negativo, sobre la iniciativa que reforma los artículos 2o., 3o., 11o. de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo del

diputado Luis Fernando Salazar Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Proyecto de dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos de los estados, para que fortalezcan las acciones y, en su caso, diseñen programas sociales de apoyo para madres jefas de familia, a fin de mejorar su bienestar, a cargo de los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Miguel Prado de los Santos  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la tercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 20 de diciembre, a las 16:00 horas, en el salón E del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.
5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente  
Diputado Maximiliano Ruiz Arias  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la continuación de la segunda reunión plenaria, por efectuarse el jueves 20 de diciembre, a las 17:00 horas, en el mezanine, ala sur, del edificio A.

#### Orden del Día

1. Asistencia.
2. Punto único:
  - a) Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias de análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a 2019.

Atentamente  
Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández  
Presidenta

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>